

# **Informe de Gestión Enero - Diciembre 2017**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

**FEBRERO 2018** 

# INFORME DE GESTIÓN 2017

William García Tirado Gerente Diseño y Diagramación Grupo de prensa y comunicaciones

José Utria Monsalve Director Administrativo CORVIVIENDA Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma

Urbana Distrital

Manga 3 Avenida, Calle 28# 21-62 Web: www.corvivienda.gov.co Email: info@corvivienda.gov.co

Miguel Méndez Paredes Director Técnico

Isabel Diaz Martínez Jefe de Ofician Asesora Jurídica

Cartagena de Indias, Colombia. FEBRERO 2018.

Natacha González Vallejo Jefe de Oficina Asesora de Planeación Proyectó: Jessica Ospino Jiménez Asesor Externo Of. Asesora de Planeación

John Jairo Meneses Monsalve Jefe Oficina Control Interno Christian Martínez Moreno Asesor Externo Alta Gerencia

Informe de Gestión 2017

# INFORME DE IGESTIÓN GERENCIA? GENERAL

### 1.INFORME DE GESTIÓN

#### 1.1. INFORME DE GESTIÓN GERENCIA GENERAL

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA con Nit: 800.165.392-2 es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante Acuerdo No. 37 de 1991 (junio 19).

Como funciones Generales, según el Acuerdo Distrital 37 de 1991 en el cual se dio su creación, la entidad debe estar a cargo, entre otras funciones, de:

- √ "Adquirir tierras mediante enajenación voluntaria o expropiación, con el fin de ejecutar los programas de vivienda de interés social;
- ✓ Arrendar o permutar las tierras que adquiera o recupere o convenir con terceros el mejor aprovechamiento económico y social mientras se le da el uso definitivo:
- ✓ Proteger las tierras que adquiera o recupere de cualquier ocupación de hecho o perturbación y adelantar oportunamente las acciones civiles, penales o policivas necesarias para el restablecimiento de su posesión o mera tenencia;
  - ✓ Programar y ejecutar obras o inversiones públicas destinadas a rehabilitar y mejorar o reubicar asentamientos humanos, urbanos, suburbanos, veredas o corregimientos;
  - ✓ Implementar la legalización y titulación de los barrios subnormales;
  - ✓ Programar y ejecutar planes de vivienda de interés social;
  - √ Asociarse con otras personas naturales o jurídicas para la ejecución de proyectos y planes de inversiones de interés social.

#### 1.2. COMPONENTE MISIONAL

#### 1.2.1. Misión

"Corvivienda es una entidad que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyados siempre en la capacidad, vocación y entrega de nuestro recurso humano".

### 1.2.2. Visión

"En el 2025 seremos la entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de Vivienda de Interés Social y de interés prioritario en el ámbito local, reconocidos a nivel regional y nacional como grandes promotores del desarrollo territorial sostenible y del bienestar social en Cartagena".

#### 1.3. EL INFORME

El presente tiene como principal objetivo dar cumplimiento con la misión institucional, relacionada con la formación y capacitación de los servidores públicos, el fortalecimiento y el desarrollo de la pluralización de la gestión pública y la atención al ciudadano, mediante la formulación, implementación y ejecución de la políticas públicas de Vivienda, y la creación de instrumentos técnicos, jurídicos y administrativos para la asesoría y la diversificación de la oferta, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo *Primero La Gente 2016-2019*.

### 1.3.1. Segundo sorteo "Casa Pa' Mi Gente"

Fecha: 9 de febrero de 2017.

Lugar: Corporación Universitaria Taller 5 – Ciudad de Bogotá D.C

Mediante resolución No. 290 de 5 de octubre de 2016, CORVIVIENDA, oficializo las personas que conformaban la lista de postulantes de la primera Oferta Institucional 2016 "Casa Pa' Mi Gente", las cuales participarían en la asignación de los subsidios ofertados. En aras de la transparencia del proceso se consideró que tal sorteo debería realizarse con el sistema de balotas electrónicas, una lotería con amplia experiencia y reconocida idoneidad en la nación.

Por lo anterior, para la materialización de mismo, se suscribió con la LOTERIA DE CUNDINAMARCA, convenio cuyo objeto fue aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos y operativos a fin de desarrollar el primer sorteo público de la primera oferta institucional de vivienda "Casa Pa' Mi Gente", que a la fecha 7 y 8 de octubre de 2016 se llevó a cabo el sorteo público con la modalidad de balotas electrónicas en el cual resultaron favorecidos 280 familias en la ciudad de Cartagena para acceder a subsidios de vivienda en las distintas modalidades ofertadas. Posteriormente, se procedió con el trámite y verificación de la adjudicación de subsidios, luego el sorteo arrojó que algunas familias postulantes no cumplían con los requisitos en el proceso de adjudicación por situaciones particulares e inherentes a cada persona. En vista de lo anterior, se procedió a realizar un primer consolidado, el cual concluyo que de los 980 postulados favorecidos por el sorteo, 303 no contaban con los requisitos para acceder a los

subsidios ofertados o renunciaron a estos, y para formalizar tal situación se precedió a expedir el acto administrativo respectivo.

En atención a que 303 cupos de la Oferta de Vivienda "Casa Pa' Mi Gente", se encontraban vacantes, lo que hacía necesario proceder a su adjudicación, para lo cual se realizó el 9 de febrero de 2017 desde las 7:00 a.m. el segundo Sorteo "Casa Pa' Mi Gente", desde la Corporación Universitaria Taller 5 en la ciudad de Bogotá con la Lotería de Cundinamarca, el cual fue trasmitido por los medios de comunicación locales del Distrito de Cartagena.

### 1.3.2. Entrega de 200 Títulos de Propiedad.

Fecha: 13 de febrero de 2017.

Lugar: Institución Educativa Jesús Maestro "Sueños y Oportunidades" Barrio Nelson Mándela.

La Alcaldía Mayor de Cartagena, a través del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, CORVIVIENDA, realizó la quinta entrega con 200 títulos de propiedad, entre los sectores Francisco de Paula II, El Millo, y El Trupillo del Barrio Nelson Mandela, además del Barrio el Pozón y Los Cerezos.

### 1.3.3. Feria Informativa y Financiera con el Fondo Nacional del Ahorro-FNA.

Fecha: 2 de marzo de 2017.

Lugar: Coliseo Norton Madrid, Cartagena, Colombia.

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, CORVIVIENDA, realizo feria informativa y financiera con el Fondo Nacional de Ahorro, donde se brindó asesoría sobre el cierre financiero de las viviendas de interés social y prioritario, cuya actividad se llevó a cabo los días 2 y 3 de marzo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Coliseo Norton Madrid.

### 1.3.4. Celebración del Día Internacional de la Mujer.

Fecha: 8 de marzo de 2017.

Lugar. Corvivienda, Manga 3 Avenida, Calle 28# 21-62.

El Fondo de vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, a petición del Gerente Dr. William García Tirado, realizó homenaje y se brindó reconocimiento a todas las funcionarias y contratistas que desempeñan una eficiente y eficaz labor en la entidad. Durante la celebración, se hizo una introducción y exhortación sobre

la importancia de la mujer en el ejercicio de la función pública y el desarrollo nuevas iniciativas para el fortalecimiento de la institucionalidad.

1.3.5. Visita de campo al sur occidente del Distrito de Cartagena.

Fecha: 14 de marzo de 2017.

Lugar: Sur Occidente de Cartagena.

Con el fin de escuchar de primera mano las problemáticas de las comunidades cartageneras en materia de Legalización y Vivienda en todas sus modalidades, el Gerente de CORVIVIENDA Dr. William García Tirado, realizó visita de campo en los barrios Nelson Mandela, San Fernando Sector Simón Bolívar, Mirador de Cartagena, José Antonio Galán, El Educador y Nuevo Chile, a fin de garantizar y apoyar de manera rotunda en las necesidades expuestas por los líderes comunales.

1.3.6. Rueda de Prensa lanzamiento del Proyecto Ciudadela "Primero La Gente" actual "Ciudadela La Paz" 2.520 soluciones de vivienda.

Fecha: 21 de marzo de 2017.

Lugar: Alcaldía Mayor de Cartagena, Plaza de la Aduana 2 piso.

A través de la Alcaldía Mayor de Cartagena se realizó el lanzamiento oficial del Proyecto "Ciudadela La Paz" que buscará brindar una solución de vivienda a 2.520 familias damnificadas por el invierno, falla geológica, víctimas del conflicto armado, discapacitados y en condición de pobreza extrema.

1.3.7. Entrega de 186 Cartas de Asignación de vivienda a igual número de familias beneficiarias con casa gratis en el sorteo de la primera Oferta Institucional 2016 "Casa Pa' Mi Gente".

Fecha: 29 de marzo de 2017.

Lugar: SENA, centro Plaza de la Aduana.

1.3.8. Socialización del Proyecto de Vivienda Ciudadela Primero la Gente a Damnificados de las Olas Invernales.

Fecha: 3 de abril de 2017.

Lugar: Corvivienda, Manga 3 Avenida, Calle 28# 21-62.

# 1.3.9. Participación en Audiencia Pública donde se solicitó al Concejo Distrital Vigencias Futuras Ordinarias 2018-2019.

Fecha: 21 de abril de 2017.

Lugar: Concejo Distrital.

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, presento ante el Concejo Distrital la petición de vigencias futuras ordinarias 2018-2019 por medio del acuerdo 061, para la realización del macro proyecto habitacional "Ciudadela Primero La Gente" el cual tendrá 2.520 soluciones de viviendas ubicadas en el barrio el Pozón en un terreno de 10 hectáreas.

### 1.3.10. Participación al debate Proposición No. 024 – Cerro de La Popa y el Barrio San Francisco.

Fecha: 27 de abril de 2017.

Lugar: Concejo Distrital, Cartagena – Bolívar.

Desde la Sesión Ordinaria del Concejo de Cartagena se realizó debate sobre la problemática integral Cerro la Popa, teniendo en cuenta que son 7.850 viviendas, de acuerdo al último censo que realizo CORVIVIENDA en el año 2010, sobre una solución integral que hoy se reclama debido a las erosiones persistentes y consecutivas que se han venido presentando en los últimos años. Hoy se plantea una posible reubicación de manera inmediata de algunas familias que están en muy alto riesgo. Se hizo la salvedad que Corvivienda acatara las instrucciones y recomendaciones que entregue la Oficina de Gestión de Riesgo y la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, quienes son los encargados de realizar las evaluaciones, y Corvivienda como ente ejecutor hará lo pertinente para solucionar la necesidad en materia de vivienda.

#### 1.3.11. Visita a Damnificados en el Barrio el Pozón.

Fecha: 27 de abril de 2017.

Lugar: Barrio El Pozón.

En el barrio El Pozón, se realizó la visita algunos beneficiarios con el Proyecto "Ciudadela Primero La Gente", quienes manifestaron su entusiasmo al ver que el proyecto es una realidad.

# 1.3.12. Visita con Damnificados al Lote la Despensa ubicada en la Unidad de Actuación Urbana N. 1 del Plan Parcial A3, en un terreno de 100 mil metros cuadrados.

Fecha: 28 de abril de 2017.

Lugar: ubicada en la Unidad de Actuación Urbana N. 1 del Plan Parcial A3.

### 1.3.13. El 27 de abril de 2017 Corvivienda se une por Blas de Lezo.

Fecha: 27 de abril de 2017.

Lugar: Blas de Lezo, Cartagena – Bolívar.

El Fondo de Vivienda de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, CORVIVIENDA acata el llamado de Alcalde Mayor de Cartagena a presta apoyo logístico en el rescate de las víctimas por el derrumbe del edificio Portal de Blas de Lezo II.

1.3.14. Aprobación del Proyecto de Acuerdo 061 "Por medio del cual se autoriza al Gerente de CORVIVIENDA, establecimiento público del orden distrital, para la asignación de compromisos con cargo al presupuesto de vigencias futuras ordinarias 2018 y 2019."

Fecha: 9 de mayo de 2017.

Lugar: Concejo Distrital, Cartagena – Bolívar.

El Concejo Distrital mediante Acuerdo 005 del 09 mayo de 2017, las vigencias futuras fueron aprobadas por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, por un valor de 30 mil millones de pesos que se destinarán a la construcción de la primera fase del macroproyecto. Con ésto se deberá cubrir el 100% del urbanismo, por lo menos la construcción de 220 de las 2.520 viviendas.

# 1.3.15. Informe de convocatoria reunión Balance Temporada Turística Semana Santa y Protección mitad de años 2017.

Fecha: 11 de mayo de 2017.

Lugar: Casa SURTIGAS, Barrio El Cabrero. Cartagena – Bolívar.

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, asistió a rendición de Informe Balance Temporada Turística Semana Santa y Protección mitad de años 2017; el cual, dio a conocer los resultados de nuestra participación de la temporada pasada, con la orientación, vigilancia y control sobre la venta

informal en el centro amurallado, así mismo, el compromiso de estructurar un plan de trabajo articulado con las autoridades de Distrito para brindar acompañamiento en la vigilancia y el control de la actividad comercial informal en el Centro Histórico de la ciudad en la segunda temporada turística.

### 1.3.16. Mesa de Trabajo con La Federación de Acción Comunal.

Fecha: 12 de mayo de 2017.

Lugar: Salón Vicente Martínez, Alcaldía Mayor de Cartagena, Plaza de la Aduana.

Corvivienda participo de la Mesa de Trabajo con la Federación de Juntas de Acción Comunal en la Alcaldía Mayor de Cartagena, donde se logró escuchar las necesidades en materia de Vivienda; como también, la socialización de avances en los programas y proyectos inmersos en nuestra misión institucional al servicio de todos los cartageneros.

# 1.3.17. Entrega de Vivienda a los beneficiarios del Programa Construcción en Sitio Propio.

Fecha: 13 de mayo de 2017.

# Lugar: Nelson Mandela, Cartagena - Bolívar STIÓN 2017

En compañía del Alcalde Mayor de Cartagena Dr. Manuel Vicente Duque, y el gerente de Corvivienda William García Tirado, se les entrego vivienda a beneficiarios bajo la modalidad construcción en Sitio Propio.

1.3.18. El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, recibe por parte de los habitantes de Navidad y Puerto de Pescadores, reconocimiento por su gestión y participación en todos los procesos de mejoras en estos sectores.

Fecha: 14 de mayo de 2017.

Lugar: Navidad y Puerto de Pescadores.

### 1.3.19. Entrevista con RCN sobre la Oferta de Servicios que tienes CORVIVIENDA para todos los Cartageneros.

Fecha: 19 de mayo de 2017.

Lugar: Centro Comercial Caribe Plaza, Cartagena Bolívar.

### 1.3.20. Participación a Reunión Bancos Operaciones de Crédito Público.

Fecha: 25 de mayo de 2017.

Lugar: Cámara de Comercio, Centro Histórico Cartagena.

Corvivienda en representación del Dr. Christian Martínez Moreno – Asesor Externo de la Alta Gerencia, participo en reunión con diferentes Bancos y secretarios distritales, donde logro realizar ponencia del Proyecto Habitacional "Ciudadela Primero La Gente", el cual, tendrá 2.520. Soluciones de vivienda VIP ubicadas en la Unidad de Actuación Urbana No. 1 del Plan Parcial A3, en un terreno de 100 mil metros cuadrados.

Este espacio de interacción, nos permito dar a conocer, luego de la firma del acuerdo 003 de 2017, "por medio del cual se autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias realizar Operaciones de Crédito Público como fuente de financiación del programa de inversiones del Plan de Desarrollo 2016-2019"; la justificación de los recursos adicionales por valor de 20 mil millones será destinados para la ampliación de la oferta de vivienda del macroproyecto.

### 1.3.21. Programas de Vivienda se Implementan en el barrio Villa Hermosa.

# Fecha: 3 de junio de 2017. DE GESTIÓN 2017

Lugar: Villa Hermosa, Cartagena – Bolívar.

Con vecinos del sector de Villa Hermosa, en el sector Nelson Mandela, en compañía del alcalde (e) Sergio Londoño Zurek, y toda la oferta distrital nos comprometimos con la entrega de 2 baños para la iglesia y mejorar la vía principal con recursos del programa de Mejoramiento Integral de Barrios – PMIB.

# 1.3.22. Visita de Campo en el sector Primero de Mayo en el Barrio el Pozón.

Fecha: 7 de junio de 2017.

Lugar. Sector Primero de Mayo, Barrio El Pozón.

Se realizó visita de campo en el sector Primero de Mayo en el barrio El Pozón, con el fin de conocer de primera mano las necesidades habitacionales de la comunidad del sur de Cartagena. Nos comprometimos en implementar alguno de los programas que ofrece la entidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector y aledaños al mismo.

# 1.3.23. CORVIVIENDA celebro 26 años al servicio de la comunidad cartagenera.

Fecha: 16 de Junio de 2017.

Lugar: Corvivienda, Manga 3 Avenida, Calle 28# 21-62.

En compañía del Alcalde Mayor de Cartagena, honorables concejales del Distrito, y todos los funcionarios y contratistas de la entidad, no solo se celebraron los 26 años de existencia de Corvivienda; también se logró la integración de todos aquellos servidores públicos que han sembrado conocimiento y experiencia en cada espacio donde realizan sus funciones, con sentido de pertenencia dejando en alto el nombre de Corvivienda.

1.3.24. Entrega de material sobrante del Proyecto COL-017B "Construcción de Instalaciones Hidráulico Sanitarias en viviendas de la zona Sur oriental de Cartagena Fase I" donados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, a comunidad de Cerros de Albornos.

Fecha: 18 de junio de 2017.

# Lugar: Cerros de Albornoz, Sector La Paz. ESTIÓN 2017

Desde el sector La Paz de los Cerros de Albornoz, junto con el Alcalde Mayor de Cartagena Dr. Manuel Vicente Duque, Corvivienda se reunión con líderes de diferentes sectores, Nuevo Israel, Los Olivos, Luz Verde, Campo Elías, Mirador de Cartagena, La Paz, donde se realizó la entrega de tubería hidráulico sanitaria, así como también elevadores, bolsas, entre otros, para realizar mejoramiento por parte de la asistencia técnica de Corvivienda en la instalación de redes de agua, drenaje y demás.

1.3.25. Participación Audiencia Pública Proposición N° 075 convocada por el Concejo de Cartagena, tras el litigio jurídico por los predios donde hace más de 60 años habitantes de la comunidad construyeron sus viviendas.

Fecha: 22 de junio de 2017.

Lugar: Ceballos, Institución Educativa Salim Bechara.

# 1.3.26. Entrega de 10 Viviendas a beneficiarios del Programa Construcción en Sitio Propio.

Fecha: 23 de junio de 2017.

Lugar: Barrio La Esperanza

El Alcalde Mayor de Cartagena Dr. Manuel Vicente Duque Vásquez, en compañía del Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, fue encargado de entregar las viviendas a estas familias que cumplieron su sueño de tener un espacio digno y en mejores condiciones.

1.3.27. Contratación bajo sus distintas modalidades, Licitación Pública, Alianza Publico Privada, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa, Régimen Especial, Mínima Cuantía, celebrados de enero – junio de 2017. Anexo Información.

# 1.3.28. Entrega de 400 Títulos de propiedad a familias del Distrito de Cartagena.

El Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, Dr. Manuel Vicente Duques, a través de Corvivienda con su programa "Mi Casa, Mi Titulo", entrego 400 títulos de propiedad en Nelson Mandela a igual número de familias beneficiarias; evento que se realizó en la mañana del día jueves, 13 de julio de 2017, en la Institución Educativa Jesús Maestro, en compañía de la Ministra de Vivienda, Dr. ELSA NOGUERA, y el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias.

### 1.3.29. Mejoramiento Integral de Barrio: Olaya Calle la Arrocera

Con esta iniciativa, se logró dar inicio y terminación de obras de mitigación en el Barrio Olaya Herrera, Sector La Arrocera, a través del Programa Mejoramiento Integral de Barrios, cuyo objetivo es, orientar las acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda que conforman los asentamientos de origen ilegal ubicados en la periferia de la ciudad.

### 1.3.30. Más de 200 familias cartageneras reciben Carta de Asignación de Vivienda

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, hizo entrega de más de 200 Cartas de Asignación a familias beneficiarias del Grupo 2-Ciudad de Bicentenario de la Primera Oferta Institucional de Vivienda denominada Casa Pa' Mi Gente; evento que tuvo lugar el día lunes, 24 de julio de 2017, en las instalaciones de la Fundación Tecnológico Comfenalco; donde así mismo, se dio a conocer el paso a

seguir, luego de recibir la Carta de Asignación, que consiste básicamente, en diligenciar ante una entidad bancaria la certificación del crédito pre-Aprobado, y hacer entrega de la misma, antes del 15 de agosto de la vigencia actual.

### 1.3.31. Inicio de obras de mitigación en el corregimiento de Bayunca

Tras el Consejo Distrital realizado en el corregimiento de Bayunca, Corvivienda se comprometió a iniciar el día jueves, 27 de julio de 2017, obras de mitigación y adecuación en las vías, con la expectativa de mejorar la calidad de vida y el entorno de los moradores del corregimiento; al igual, que en otros barrios y sectores de la ciudad, como El Pozón, La Candelaria, La María, La Esperanza, Fredonia, Cerros de Albornoz, Boston, entre otros.

### 1.3.32. 210 familias cartageneras reciben Carta de Asignación de Vivienda

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, hizo entrega de más de 210 Cartas de Asignación a familias beneficiarias del Grupo 1-Torres de Flor del Campo de la Primera Oferta Institucional de Vivienda denominada Casa Pa' Mi Gente; evento que tuvo lugar el día miércoles, 09 de agosto de 2017, en las instalaciones de la Fundación Tecnológico Comfenalco.

# 1.3.33. Visita focal con habitantes del barrio El Líbano, y Olaya Herrera sector Foco Rojo

Se realizó visita focal el día sábado, 19 agosto de 2017, en 2 barrios de la ciudad, con el fin, de conocer de primera mano las necesidades de los moradores en materia de Vivienda, y la posibilidad de implementar el Programa Mejoramiento Integral de Barrios en sectores aledaños.

### 1.3.34. 200 familias cartageneras recibieron su título de propiedad

23 de agosto de 2017. La Alcaldía Mayor de Cartagena, a través del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (Corvivienda), entregó este miércoles 200 títulos de propiedad con su programa "Mi Casa, Mi Título", que beneficia a igual número de familias. La entrega de los títulos de propiedad se realizó en el CASD Manuela Beltrán, en la avenida Pedro de Heredia. Los sectores beneficiados del barrio Nelson Mandela son Trupillo, El Millo, Villa Gloria, El Progreso, La Central, Virgen del Carmen, Francisco de Paula 2, San Pedro Mártir, San Bernardo de Asís, El Pozón , Simón Bolívar, José Antonio Galán, y Las Brisas, entre otros.

### 1.3.35. Participación en La Feria Institucional #PorCartagena

La Alcaldía Mayor de Cartagena a través del Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES-PR Y LA ESCUELA DE GOBIERNO, desarrollo feria de servicios institucionales #Por Cartagena, donde miles de cartageneros recibieron una excelente atención por parte de todas las entidades Distritales. Por su parte, Corvivienda dio a conocer sobre su oferta de servicios, Vivienda nueva, Legalización de predios, Mejoramiento de vivienda y Programa de Mejoramiento Integral de Barrios; evento que tuvo lugar, el día sábado 26 de agosto de 2017, en las instalaciones del Coliseo de Combate.

## 1.3.36. Más de 3.000 familias beneficiadas con el Programa Mejoramiento Integral de Barrios

A corte de septiembre de la vigencia actual, el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, ha beneficiado a más de 3.000 familias Cartageneras, a través del Programa Mejoramiento Integral de Barrio-PIMB, que busca reducir la pobreza urbana, a través del conjunto de acciones físicas, sociales, ambientales, económicas y jurídico-legales, para la integración e inclusión de los asentamientos precarios dentro de la estructura funcional y productiva de la ciudad, garantizando a la población el acceso al disfrute de la ciudad.

### 1.3.37. Visita de campo al Proyecto Habitacional Torres de Flor del Campo

El gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, realizó visita de campo en el área de construcción de los 224 apartamentos que corresponden al Proyecto habitacional Torres de Flor del Campo, sorteados en la Primera Oferta Institucional "Casa Pa' Mi Gente", distribuidos de la siguiente manera: 70 víctimas del conflicto; 110 Pobreza Extrema; 20 Personas en Condición de Discapacidad + Pobreza Extrema; y 14 Carta cheques. A corte de septiembre de la vigencia actual, la obra se encuentra en la recta final.

### 1.3.38. Visita de campo al Proyecto Habitacional Ciudad del Bicentenario

El gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, realizó visita de campo en el área de construcción de los 231 soluciones de vivienda VIP del Proyecto habitacional Ciudad del Bicentenario, sorteados en la Primera Oferta Institucional Casa Pa' Mi Gente, al igual que la construcción de 40 viviendas de beneficiarios de San Fráncico del Antiguo Instituto de Crédito Territorial. A corte de septiembre de la vigencia actual, las actividades programadas van de la mano con la planificación establecida; según el cronograma, se llevan 2 días de adelanto hasta la fecha, lo que permite especular que se podrían terminar las obras 15 días antes de lo previsto.

# 1.3.39. Recorrido en el barrio La Candelaria con el acompañamiento del Alcalde Mayor de Cartagena, zona donde se implementó el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios

En un recorrido #PorCartagena, les dimos al Alcalde (e) Sergio Londoño Zurek, un parte positivo en cuento a los logros alcanzados en el mejoramiento de vivienda en el Distrito de Cartagena, al igual, el compromiso a implementar el Programa de Mejoramiento integral de Barrio en la Candelaria, luego de inaugurar el día viernes, 29 de septiembre de 2017, en el barrio Boston el Puente de la Esperanza, y el anuncio del inicio de obran en la Av. Perimetral.

### 1.3.40. Participación en la Feria Institucional en el barrio La Candelaria – Institución Educativa Omaira Sánchez

El 1 de octubre de 2017, desde el barrio la Candelaria – Institución Educativa Omaira Sánchez, la Alcaldía de Cartagena, junto con toda su oferta institucional, realizo Feria Institucional con el objetivo de atender las necesidades de la comunidad; por su parte, Corvivienda informo a los habitantes del sector sobre su oferta de servicios en materia de vivienda.

# 1.3.41. Socialización del Sistema de Gestión Integrado y presentación de Informe General por dependencia.

De conformidad a los establecido en la resolución 475 de octubre de 2017, expedida por Corvivienda, en la cual, se le informo a la ciudadanía que el día 6 de octubre de la vigencia actual, no habría atención al público, dado que la entidad desarrollaría (fuera de sus instalaciones), Jornada con todos los funcionarios, contratistas y directivo, referente a la reinducción del Sistema de Gestión Integrado, y presentación de informes generales de cada dependencia, en el marco del proceso de certificación de Gestión de Calidad.

# 1.3.42. Proceso pedagógico, formativo, e instructivo de la Segunda Oferta Institucional de Vivienda Por Cartagena.

Con motivo de realizar de manera previa la planificación u organización de la Segunda Oferta Institucional #Por Cartagena para la asignación de subsidios distritales de vivienda (SDV); se hizo pertinente iniciar durante el mes de octubre de la vigencia actual, proceso pedagógico, formativo, e instructivo, a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, de igual manera, a todos los ciudadanos cartageneros interesados en participar de los subsidios parciales.

A razón de lo anterior, con el acompañamiento del equipo de prensa, se realizaron acciones encaminadas a divulgar en todos los medios de comunicación, radial, escrito, televisivo, virtual, presencial, los diferentes proyectos de vivienda,

requisitos, y demás pormenores, que eran indispensables al momento de realizar la Pre-Inscripción, la cual, se realizó del 31 de octubre al 7 de noviembre en el Coliseo de Combate de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

### 1.3.43. Entrega de Viviendas a familias desplazadas por la violencia.

El 21 de octubre de la vigencia actual, la Alcaldía Mayor de Cartagena a través de Corvivienda, entrego Vivienda Nueva a familias desplazadas por la violencia, evento que tuvo lugar en Ciudad de Bicentenario.

### 1.3.44. Censo Habitacional en el corregimiento Bayunca, sector 5 de Febrero.

La Alcaldía Mayor de Cartagena a través de Corvivienda, inicio el día miércoles, 25 de octubre de 2017, Censo en el sector 5 de Febrero, en el corregimiento de Bayunca del distrito de Cartagena, 370 familias que de manera irregular ocuparon hace 8 años, en un terreno que es propiedad de Corvivienda; que para su legalización, es necesario reorganizar el terreno, dado que, muchas viviendas, y vías en el sector no cuentan con los límites apropiados.

# 1.3.45. Inicio de la Jornada de Pre-Inscripción, *Subsidios parciales* de la Segunda Oferta Institucional de Vivienda Por Cartagena.

El Alcalde (e) Mayor de Cartagena, y el gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital (Corvivienda), dieron inicio el día martes, 31 de octubre de 2017, a las 8:00 a.m., a Jornadas de pre-inscripción de la segunda Oferta Institucional de Vivienda 'Por Cartagena', en la cual, se ofertaron 3 proyectos de vivienda en los que la entidad trabaja. Estos son Bahía San Carlos, Caminos del Cerro y Manzana 72 Ciudadela Bicentenario.

El día sábado, 7 de octubre de 2017, a las 6:00 p.m. con más de 6.600 personas Pre-Inscritas, finaliza la jornada de la segunda Oferta Institucional de Vivienda Por Cartagena, que posterior a esta primera fase, los Pre-Inscritos deberán realizar su inscripción del 1 al 7 de diciembre de la vigencia actual, a través de la página web <a href="https://www.corvivienda.gov.co">www.corvivienda.gov.co</a>, para validar su información.

# 1.3.46. Jornada de Inscripción, *Subsidios totales* de la Segunda Oferta Institucional de Vivienda Por Cartagena.

En el mes de noviembre de la vigencia actual, con motivo de planificar u organizar Jornada de Inscripción de Subsidios totales para la Segunda Oferta Institucional de Vivienda Por Cartagena, se inició proceso pedagógico, formativo, e instructivo a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, de igual manera, a todos los ciudadanos cartageneros interesados en participar dela oferta; así mismo, se hizo solicitud formal ante la Oficina de Gestión del Riesgo-DADIS, SISBEN, y Unidad

de Victimas, de información relacionada con los diferentes grupos poblacionales según su condición, que participaran de la oferta de vivienda, como son:

- 1. <u>Pobreza Extrema:</u> son todos aquellos cartageneros con un SISBEN inferior 0.44 puntos (Nivel 1).
- 2. <u>Victimas del Conflictos:</u> son todos aquellos cartageneros que se encuentran oficialmente en la bases de datos de la Unidad de Victimas.
- 3. <u>Damnificados de las Olas Invernales 2004-2007-2009-2010-2011</u> <u>y San Francisco:</u> son todos aquellos cartageneros que aparecen en la base de datos de gestión del Riesgo y Desastre, que actualmente reciben subsidio de arriendo por parte del distrito.
- 4. <u>Personas en condición de Discapacidad:</u> son todos aquellos cartageneros que se encuentran oficialmente en la base de datos de Personas con Discapacidad del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad-RLCPD del Distrito de Cartagena Corte 2017/11/28; más un nivel de SISBEN inferior a 0.44 puntos (nivel 1).

La jornada de Inscripción, para subsidios totales, se llevó a cabo del 1ro hasta, el 7 de Diciembre 2017, a través de la página web www.corvivienda.gov.co; así mismo, la continuidad del proceso de Inscripción de los subsidios parciales de aquellos que realizaron la Pre-Inscripción.

El proyecto que se ofertó en la jornada de inscripción, es denominado "Ciudadela La Paz", la cual, se encuentra ubicada en el barrio El Pozón, con un área de 100mts 2, el 64% del área corresponden a zonas verdes, parqueaderos, vías, zonas institucionales, y solo el 36% estará ocupado para las viviendas. Esta ciudadela tiene el privilegio de tener una buena ubicación, con vías adecuadas para acceder a ella, con toda su infraestructura de servicios públicos, redes eléctricas, alcantarillado, de agua potable, de gas; amplios parques, canchas deportivas, y amplia zona comercial.

De acuerdo a lo planificado, en 2 años se prevén 2.500 unidades habitacionales; en la primera etapa contaremos con más 200 unidades habitacionales terminadas la próxima vigencia las cuales contaran con todas las obras de urbanismos necesarias.

# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN INFORMETE MICAÓN 2017

### 2.INFORME DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN TÉCNICA

Esta dirección aparece como el departamento o la sección de la entidad encargada del desarrollo de los nuevos servicios u ofertas, y de introducir mejoras en los ya existentes; dentro de la gestión, La Dirección Técnica adelantó varios de los proyectos misionales los cuales serán detallados a continuación:

### 2.1. Construcción Vivienda Nueva

### 2.1.1. Macroproyecto Ciudad Del Bicentenario Súper Manzana 72

	Ι.				
	Aunar esfuerzos para generar una alianza buscando mecanismos que				
	permitan el desarrollo integral de comunidades sostenibles a través del				
Objeto	urbanismo y la construcció				
	manzana 72, el macro proy				٠ .
	de indias, según lo conteni			•	ebrado
	entre Corvivienda y fundación Mario Santo Domingo.				
Fecha de inicio	10 de julio de 2017				
Fecha de terminación	10 de abril de 2017				
Tiempo de ejecución	09 meses				
Diseñado para	338 unidades de familias	СТІ	ÓN	20	1 7
Personas Beneficiadas	1.690 personas	211	<b>O</b> N	20	)
Números de Viviendas	Corvivienda adquirirá 80 unidades de vivienda de dos pisos de 43 M2,				
Traineres de viviendas	las cuales se unirán en pares produciendo así 40 viviendas que serán				
	destinadas a 40 familias del barrio san francisco y sectores aledaños				
	231 viviendas Sencillas de dos pisos de 43,64 m2 c/u Destinadas al				
	27 viviendas Sencillas de do	•	43,64 m2 c	/u Destinad	as a
	vivienda nueva población o	lesplazada	T	T	
Valor por Unidad de Vivienda					
40 Viviendas dobles	\$ 93.076.425 c/u				
Fuente de Financiación:					
Vivienda Nueva Reubicación					
San Francisco	231 viviendas				
	\$ 28.000.000c/u				
Fuente de Financiación:					
Subsidio distrital de					
viviendas (SDV)	27 viviendas				
	\$ 48.261.850c/u				

### Porcentaje de avance a diciembre 80%

### **REGISTRO FOTOGRAFICO**





# INFORME DE GESTIÓN 2017



### 2.1.2. Proyecto Torres Flor del Campo

	Ejecución de la obra pública para la terminación de obras,
	proyecto construcción de 224 viviendas nuevas VIP en
	inmediaciones de la urbanización Flor del Campo – Torres de Flor
Objeto	del Campo.
Fecha de inicio	11 de mayo de 2017
Fecha de terminación	11de noviembre de 2017
Tiempo de ejecución	06 meses
Diseñado para	224 familias
Personas Beneficiadas	1.120 personas
Valor del contrato	\$ 6.238.444.310,00
	El proyecto Flor del Campo, consiste en cuatro bloques de
	apartamentos de Viviendas de Interés Social (VIs), para efectos
Número de viviendas	del Proyecto se denominan Bloque A, B, C y D.
TNIEODNAE	☐ Bloque A y C, Constan de cuatro (4) pisos cada uno de dieciséis
En total son 224 apartamentos,	(16) apartamentos, para un total de sesenta y cuatro (64)
distribuidos de la siguiente manera:	apartamentos por Bloque.
	Bloque By D, Constan de cuatro (4) pisos cada uno de doce (12)
	apartamentos, para un total de cuarenta y ocho (48)
	apartamentos por Bloque.
Modelo de apartamento para todas las	
torres:	Dos alcobas, sala comedor y cocina.
Valor por unidad de vivienda	\$90.000.000 de pesos aproximadamente

Avance a diciembre: Urbanismo 100%

Viviendas 90%

### **REGISTRO FOTOGRAFICO**





2017

### 2.1.3. Proyecto Caminos del Cerro

# TERMINADAS: 1 ETAPA - 9 TORRES CON 16 APTO X TORRE Y 144 EN TOTAL

Objeto	Desarrollar y ejecutar un proyecto de construcción de vivienda de interés social integral de hasta 432 unidades de vivienda nueva en 27 torres de 16 apartamentos cada una. Para construcción en 3 etapas de 9 torres cada una.	
Fecha de inicio	30 de septiembre del 2016	
Fecha de terminación	30 de septiembre del 2017	
Tiempo de ejecución	12 meses 1E DE GESTIÓN 20	017
Diseñado para	432 unidades de familias	
Beneficiadas	2.160 personas	
	<b>432</b> unidades de viviendas, para construcción en tres etapas, cada una de <b>9 torres</b> con 16 apto por torre y 144 unidades aptos por etapa.	
Números de Viviendas	Destinadas a las familias beneficiadas con el subsidio de vivienda de interés social, mediante convocatorias públicas de Casa Pa Mi Gente.	
	Finalizando diciembre, el proyecto adelanto la gestión de conexión de servicios públicos, para las primeras 144 aptos listos.	

Valor por unidad de vivienda	\$ 93.000.000 pesos
con corte de 30 de	Avance de obra del 100% Urbanismo y 100% de 1 etapa ejecutando 9 torres, con 16 apto por torre y 144 unidades en las 9 torres.

### **REGISTRO FOTOGRAFICO**







### 2.1.4. Proyecto Ciudadela La Paz

- Ciudadela La Paz se encuentra proyectado en el Barrio El Pozón en el predio "La Despensa", el cual contara con aproximadamente 53 bloques conformados por torres de cuatro (4) pisos con capacidad de 48 apartamentos por torres, para un total de 2.520 soluciones habitacionales de vivienda VIP, y contara con áreas verdes, zona comunes y demás servicios complementarios a vivienda.
- Los principales beneficiarios serán víctimas del conflicto (265), reubicados de zona de alto riesgo (305), damnificados ola invernal (1.500) y población en pobreza extrema (450) un total de 2.500 beneficiarios.
- Hasta la fecha 30 de Septiembre del 2017, se encuentra en estudio, Técnico, económico y financiero, para proceso jurídico de adjudicación.
- Para el 30 de Diciembre del 2017, se obtuvo la licencia urbanismo, la licencia de construcción se encuentra en procedo, ante la Curaduría Urbana de Cartagena, se realizó la adjudicación del constructor de la obra.







### 2.1.5. Proyecto Bahía San Carlos

- Dentro de la oferta de vivienda que se adelanta en Corvivienda con el programa CASA PA´ MI GENTE, se planea la construcción del proyecto habitacional Bahía San Carlos, el cual busca atender la necesidad de vivienda de los Cartageneros.
- Bahía San Carlos se ubica en el Barrio El Campestre, el cual contara con 714 unidades habitacionales de vivienda VIS distribuidos en 3 torres de 19 pisos equipados con zonas verdes y áreas comunes.
- Los principales beneficiarios del proyecto, serán los trabajadores del Distrito, locutores periodistas y ciudadanos en general, proyectando la atención de 2.504 beneficiarios aproximadamente.
- El día 20 de Septiembre se culminó la Convocatoria pública CP-003 2017, cuyo objetivo era seleccionar un asociado constructor para el desarrollo del proyecto, donde se recibió una solicitud por la Unión Temporal VIS Cartagena -
- "UT VISCAR", los cuales en su oferta optimizan el diseño propuesto por la entidad, que paso de 504 a 714 unidades habitacionales de 63.07 mts ,58.15 mts ,64.23 mts y 59.31 mts distribuidos en 5 torres de 21 pisos, equipado con áreas verdes y zonas comunes.
- A 31 de diciembre del 2017, se encuentra la licencia de construcción en proceso de gestión ante la Curaduría Urbana de Cartagena.





BAHIA SAN CARLOS			
Área de lote	M2	7.500	
Área de ocupación	M2	2.625	
Área de cesión, zonas verdes, zonas deportivas, y parqueaderos	M2	5.175	

### 2.2. Mejoramiento de vivienda

2.2.1. 141 Mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva en sitio propio.

	ZONAS	BARRIOS, VEREDAS Y CORREGIMIENTOS	CANTIDAD	
	ZONAS	CORREGIVITENTOS	CANTIDAD	
		Barrio Chino		
T D I		La Esperanza	T Ó N L O	04-
III	FORME	Boston G	IÓN 2	101/
		El Educador		
		Villa Fanny		
	Zona Urbana	Villa Estrella	21	
		La Gloria		
		Nelson Mandela		
		Pozón		
		Líbano		
		Olaya Herrera		
		Bayunca		
		Boquilla		
	Zona Rural	Pasacaballos	121	
		Vereda El Recreo		
		Vereda Zapatero		

Porcentaje de avance a diciembre del 2017 es 100% ejecutado.

• La localidades Intervenidas son la 1 la 2 y la 3.

### **REGISTRO FOTOGRAFICO**



**ANTES** 



**DESPUÉS** 

# 2.2.2. 393 subsidios asignados para Mejoramiento de Vivienda en las Modalidades de Reforzamiento Estructural o Condiciones de Habitabilidad durante el 2017 (Módulo)

En el 2017 fueron beneficiadas con este programa 393 familias de las localidades 1, 2 y 3, a continuación se enuncian los barrios intervenidos.

	BARRIOS , VERED	AS Y		Navas Meisel			ممامه لممامه	
ZONAS	CORREGIMIENT	ros		Nueva Venecia			San José de Los	
	Ciudadela 2000			República de Chile			Camanana	
	La Esperanza			Villa Hermosa			Campanos	
	La Victoria			Nariño			Torices	
	Pozón			9 de abril			TOTICES	
	Olaya Herrera			Antonio José de Sucre			Villa Estrella	
	Nelson Mandela			Bosque				
	San Fernando			Boston			Alcibia	
	Altos de Nuevo			Petares				
	Bosque			Canapote			Zona Rural	
	Fredonia	273		Ceballos			Manalantillal	
	Las Brisas			El Educador			Membrillal	
	Nuevo Paraíso	RM	F	El Milagro El Silencio	TT	ON	,201	7
	Omaira Sánchez			El Espinal			Pasacaballos —	
	Villa Fanny			José Antonio Galán			Dontozuolo	
	Amberes			La Consolata			Pontezuela	
	Bruselas			La Paz		Zona Rural	Punta Canoa	
	El Reposo			La Quinta		Zona Narai	i unta canda	
	Gustavo Lemaitre			Líbano			Tierra Baja	120
	La Candelaria			Los Girasoles			Ticira baja	120
	La Central			Los Santanderes			Boquilla	
	La María			María Cano Nueva Jerusalén				
Zona Urbar	na Los Libertadores			San Francisco			Bayunca	

Porcentaje de avance a 31 de Diciembre del 2017 es 100% ejecutado.

### **ANTES**



### **DESPUÉS**



|Informe de Gestión 2017

# 2.2.3. Subsidios asignados para Mejoramiento de Vivienda en las Modalidad de Saneamiento Básico (Baños y Cocina) 380

	BARRIOS , VERED	AS Y
ZONAS	CORREGIMIENT	
	La Candelaria	312
	La Cartagenita	
	La Esperanza	
	La Victoria	
Zona Urbana	Olaya Herrera	
	Pozon	
	San Jose de Los	
	Campanos	
	San Jose Obrero	
	Villa Fanny	
	Vista Hermosa	
	Zaragocilla	
	Bosque	
	Boston	
	Canapote	
	El Silencio	
	La Candelaria	
	La Maria	
	Nelson Mandela	
Zona Urbana	San Francisco	_
	Simon Bolivar	
- 1	7 de agosto	
	Arroz Barato	

	Barrio Nuevo	
	Ceballos	
	Colinas de Villa	
	Barraza	
	Daniel Lemaitre	
	El Educador	
	El Reposo	
	Escallon Villa	
Zona Urbana	Jose Antonio Galan	
	El Libano	
	Nuevo Paraiso	
	Rafael Garcia	
	Republica del Caribe	
	San Fernando	
	1	

	Arroyo Grande	. (		_
Zona Rural	Boquilla	68	01	
	Pasacaballos			

Porcentaje de avance a 30 de septiembre del 2017 va en un 100% ejecutado.

• La localidades Intervenidas son la 1 la 2 y la 3.













### 2.2.4. Plan de Mejoramiento Integral de Barrios

 Objetivo: Adecuación de vías en las distintas localidades y corregimientos del distrito de Cartagena, como complemento al mejoramiento de vivienda y entorno.

### Acciones:

- A 30 de Diciembre del 2017, se lograron intervenir un total de 26 barrios y 2 corregimientos del Distrito de Cartagena.
- Total familias beneficiadas directamente con la intervención vial: 5.185
- Total de familias beneficiadas indirectamente con la intervención vial: 14.030
- Implementado un total de 3.075,14 m<sup>3</sup> de material en 6.675,5 ml de vías









### 2.2.5. Mejoramiento integral de barrios adecuación de parques

 Objetivo: Brindar a la población vulnerable de los barrios de la ciudad de Cartagena espacios aptos para su recreación y esparcimiento, mediante la recuperación o creación de parques o plazas que incluyan zonas de actividades pasivas y activas, para el disfrute de niños, jóvenes y adultos.

#### Acciones

En la etapa inicial están contemplados 14 parques, en los cuales se realizaran obras de remodelación, adecuación y mantenimiento

A 30 de diciembre de 2017

Cada proyecto de parque responde a 2 etapas:

La primera etapa de: Estudio

La segunda de Ejecución: A la fecha de hoy se ha realizado la primera etapa comprendida por: visita de campo, registro fotográfico, levantamiento arquitectónico, diseño y presupuesto.

En este momento iniciamos la epata del proceso licitatorio.

### 2.3. PROCESOS MISIONALES

### 2.3.1. Gestión de Vivienda Nueva Intervención Social Integral

PARQUE	BARRIO	ARE A M2	TIPO DE Intervenci On
1 Almirante Colon	Almirante Colon	460	Adecuación
2 Altos de San Isidro	Altos de San Isidro	150	Adecuación
3 Altos de San Pedro Mártir	Altos de San Pedro Mártir	187	Recuperació n
4 Ciudadela India Catalina	Ciudadela India Catalina	163	Nuevo
5 José Antonio Galán	José Antonio Galán	89	Nuevo
6 La Cruz	Bayunca	160	Recuperació n
7 La Virgen	Pasacaballos	216	Recuperació n
8 La Zunga	Boquilla	364	Nuevo
9 Las Américas	Las Américas	284	Recuperació n
10 Los Calamares	Los Calamares	215	Adecuación
11 Los Niños	Blas de Lezo	76	Adecuación
12 Navidad y Puerto de Pescadores	Navidad y Puerto de Pescadores	86	Recuperació n
13 Villa Rosita	Villa Rosita	193	Nuevo
14 Villa Zuldany	Villa Zuldany	207	Nuevo







Partiendo desde nuestro Objetivo Misional, el cual es construir comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, el Equipo Social de la Dirección Técnica, ha cumplido con los siguientes procesos:

- 1. Participación en la Planeación, formulación y desarrollo de Procesos Sociales con el Banco Interamericano de Desarrollo, secretaria de Planeación distrital y Secretaria de Palpitación Ciudadana, relacionados con el Proyecto Mejoramiento Integral de Barrio en San José de los Campanos.
- 2. Caracterización y análisis de antecedentes sociales, culturales y étnicos del Grupo poblacional de San Francisco, a fin de garantizar la pertinencia de la Planeación, organización e implementación de procesos de apoyo psicosociales y formativos a las Familias Propietarias de Urb. San Francisco Beneficiarias de Convenio 593 de 2011.

De 133 Familias identificadas como beneficiarias, se ha asignado 38 viviendas usadas y a otras 40 familias estarán adquiriendo vivienda nueva en Macro proyecto Ciudad de Bicentenario.

- 3. Participación en las Mesas de Trabajo Técnicas de Vivienda Gratis, socializando los procesos sociales integrales adelantados en las Manzanas focalizadas del accionar sociales como son las Manzana a 76A de Ciudad de Bicentenario.
- 4. Diseño de instrumento de caracterización socioeconómica, organización y aplicación a las Familias Propietarias de Urb. San Francisco Beneficiarias de Convenio 593 de 2011. Procesamiento, análisis e Interpretación de la información.
- 5. Socialización de requisitos acceder vivienda Nueva en Centro de Convenciones y Constructora Súper habita.
- 6. Participación en procesos administrativos para divulgación de ofertas Institucionales de Corvivienda e inscripción de aspirantes al acceso de VIS y VIP.
- 7. Diseño de instrumento de caracterización socioeconómica, organización y aplicación a las Familias beneficiaras de vivienda Proyecto de PH Torres de Albornoz. Procesamiento, análisis e Interpretación de la información.
- 8. Diseño académico y administrativo del Curso: Acompañamiento social Integral para 204 Familias Beneficiarias Torres Flor del Campo.
- 9. Inducción al equipo de trabajo y asignación de temáticas a profesionales de Corvivienda para el desarrollo del Curso, organizado en 5 grupos de beneficiarios.

- 10. Seguimiento al desarrollo del Curso de 60 horas de duración y verificación de logros formativos propuestos.
- 11. Planeación, organización y ejecución del cierre académico y clausura para entrega de diplomas a los beneficiarios que cumplieron con los requisitos académicos del Curso.
- 12. Participación en Formulación de la Resolución que reglamenta los Proceso formativos de beneficiarios de VIS y VIP
- 13. Desarrollo de los Planes de acción de intervención social de la familias de las Manzanas focalizadas en Ciudad de Bicentenario de vivienda gratis otorgada por el Ministerio de Vivienda y como Integrantes de la mesa técnica de Vivienda.















### 2.3.2. Mejoramiento de Vivienda Integral San José de los Campanos

Participación en la Formulación del Proyecto Plan de Mejoramiento Integral de Barrio en San José de los Campanos con el Bif, Findeter, Secretaria de Planeación Distrital, Secretaria de participación Social, Edurbe y, Pes.

Desarrollo de Talleres y mesas de diálogos, grupos focales con la Comunidad para elaboración Diagnostico Participativo.

#### 2.3.3. Gestión del Ordenamiento y Desarrollo Territorial

#### 2.3.3.1. Apoyo Social a Procesos de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

- 1. Gestión para el desarrollo de 8 Mesas de Trabajo Interinstitucional con líderes del cerro de Albornoz.
- 2. Participación en las Mesas de Trabajo para la Formulación de Política Afro.
- 3. Participación en los Comités Distritales de Gestión del Riesgo.
- 4. Participación en los procesos de Planeación, formulación y desarrollo del Proyecto Bosques de Paz Cerro de la Popa.
- 5. Participación en los procesos de convocatoria II Feria de Vivienda.
- 6. Planeación de la entrega de Apartamentos de Torres de Flor del campo a las 2014 familias.
- 7. Procesos de fortalecimiento de la economía familiar en articulación con los aliados Sena y Acopi.
- 8. Planeación en la formulación, elaboración de estrategias metodológicas de sorteo de viviendas Ciudad de Bicentenario para Hogares de San Francisco Propietarios.
- 9. Socialización y validación de la Propuesta de desarrollo de la Fase 2 y 3 del Proyecto Pedagógico Acompañamiento Social Integral a los actores involucrados en este proceso.
- 10. Desarrollo de la Fase 2 del Proyecto de Acompañamiento Social Integral: Construcción, socialización e implementación del Manual de Convivencia.
- 11. Evaluación de procesos y de resultados de la Fase 2 del Proyecto Pedagógico: Acompañamiento Social Integral de Torres de Flor del Campo















#### 3.INFORME DE GESTIÓN OFICINA CONTROL INTERNO

Conforme a las normas legales vigentes, el Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena - CORVIVIENDA, ha continuado el Proceso de implementación y actualización del Sistema de Control Interno, en uso de la facultad otorgada por el artículo 12 de la ley 87 de 1993, mediante el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno en las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial. En virtud de ello, la Oficina de Control Interno de Corvivienda, viene verificando que el Sistema de Control Interno esté en pleno funcionamiento, con el fin de lograr la efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias de la entidad, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999, reglamentario de la Ley 87 de 1993 y en dicho decreto, se estableció que corresponde a las Oficinas de Control Interno, presentar al representante de la entidad, un Informe Ejecutivo Anual sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional. De igual forma el artículo 9° de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011, establece que "El Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave." Es por ello que nuestra oficina, cumpliendo con el mandato legal, procede a solicitar la respectiva publicación del presente informe, en la Página Web de Corvivienda.

A través del aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP se debe remitir el informe de Control Interno antes del 28 de febrero de

cada año al Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, lo cual hemos cumplido a cabalidad. En el Informe rendido el día 29 de Febrero de 2016, nuestra oficina evidenció el poco avance en el Proceso de Actualización del MECI conforme a los lineamientos del Decreto 943 de 2014.-

En el presente informe de gestión se presenta la gestión de la Oficina de Control Interno de la entidad desde el 1 de Enero de 2017, proyectado a 30 de Diciembre de 2017, así como las herramientas empleadas y las evidencias encontradas; entre ellas las evaluaciones independientes, los resultados de las auditorías internas y de las diferentes encuestas aplicadas.

#### **JJMM-Jefe Control Interno**

#### 3.1. Rendición de informes a los diferentes entes de control

La Oficina de Control Interno conforme a la Circular Externa 001- 2017 emanada de la Contraloría Distrital de Cartagena, **asesoró y verificó** el cumplimiento de todos los compromisos de Rendición de Informes y Cuentas dentro del tiempo estipulado para ello y acompañó los demás reportes a los Organismos de Control así:

## 3.1.1 Rendición de Cuentas a Contraloría Distrital a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA

- Se cumplió con el Informe Final de Rendición de Cuentas (corte 31 de Diciembre de 2016) a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA. El 8 de MARZO de 2017.
- Se cumplió con el Informe Intermedio de Rendición de Cuentas (corte 30 de Junio de 2017) a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA. El 31 de JULIO de 2017.

## 3.1.2 Rendición a Contraloría Distrital- REPORTE DE CONTRATACIÓN - SIA OBSERVA

El Reporte Mensual de la contratación de Corvivienda a la Contraloría Distrital de Cartagena, se viene Cumpliendo en debida forma, conforme lo ordena la Resolución Orgánica N° 005 de 2016, que modificó parcialmente las resoluciones N° 008 de 2015 y 003 de 2016 emanadas de la Auditoría General de la República, tal y como fue debidamente notificado mediante Circular Externa por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena. La Oficina de Control Interno ha venido verificando que desde el año 2016 y hasta la fecha, atendiendo las Resoluciones mencionadas el Reporte contractual, se hace MENSUALMENTE a través de la Plataforma SIA OBSERVA y se le envía la respectiva evidencia a la Gerencia de Corvivienda. En virtud de ello hemos verificado que el último reporte se hizo el día 1 de Noviembre de 2017 y actualmente se viene recopilando la información para enviar el siguiente reporte a fecha 30 de Noviembre de 2017.

## 3.1.3 Rendición Electrónica Bimestral Patrimonios Autónomos 17

La Oficina de Control Interno verifico que la Dirección Administrativa-Oficina de Tesorería y Contabilidad, cumplió con la Rendición electrónica bimestral "Control Fiscal de los Patrimonios Autónomos, Fondos Cuentas y Fideicomisos abiertos" a través del correo institucional contraloría@contraloriadecartagena.gov.co en las siguientes fechas:

PERIODO	FECHA RENDIDAS POR CORVIVIENDA
Enero – Febrero/2017	Marzo 13 de 2017
Marzo – Abril/2017	Mayo 10 de 2017
Mayo-Junio/2017	Julio 25 de 2017
Julio – Agosto/2017	Septiembre 13 de 2017
Septiembre- Octubre/2017	Noviembre 15 de 2017

## 3.1.4 Rendición Trimestral de Información Contable y Presupuestal a la CGN y CGR — CHIP

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la Rendición Trimestral de Información Presupuestal y Contable a la CGN-CGR a través de la Plataforma CHIP, dentro de las fechas legalmente establecidas en la Resolución emanada de la Contraloría General de la República, cumpliéndose en las siguientes fechas: Marzo 7 de 2017, Abril 29 de 2017 y 28 de Julio de 2017.

#### 3.1.5 Evaluación Control Interno Contable a través del CHIP

La Oficina de Control Interno, realizó la evaluación del Control Interno Contable a través del Chip-CGN, el día 23 de Febrero de 2017

## 3.1.6 Suscripción y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y Contable

 Se suscribió del Plan de Mejoramiento Institucional de la Auditoria Gubernamental Integral vigencia 2015 el día 6 de Enero del año 2017, proveniente de los hallazgos detectados por la Contraloría Distrital, en la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular practicada en la entidad. Este Plan de Mejoramiento se estructuró con cada una de las dependencias y se le hará seguimientos periódicos por parte de la Oficina de Control Interno, recogiendo evidencias que soporten los avances.

En este orden de ideas, nuestra Oficina ha cumplido de forma eficiente con esta actividad y es así como de las anteriores auditorías y las actividades correctivas planteadas, hemos verificado que se han enviado oportunamente los reportes trimestrales de seguimiento avances y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional, a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.-

 Se suscribió del Plan de Mejoramiento Contable producto de la auditoría al Balance vigencia 2016, proveniente de las observaciones que quedaron en firme en dicha auditoría. A este Plan de mejoramiento se le hace seguimientos periódicos por parte de la Oficina de Control Interno recogiendo evidencia que

## I soportará los avances. DE GESTION 2017

De igual forma, Corvivienda suscribió el Plan de Mejoramiento Institucional de la Auditoria Gubernamental Integral vigencia 2016 el día 30 de Agosto del año 2017, proveniente de los hallazgos detectados por la Contraloría Distrital, en dicha auditoria con enfoque integral modalidad regular practicada en la entidad. Este Plan de Mejoramiento se estructuró con cada una de las dependencias y la Oficina de Control Interno, recogiendo evidencias que soporten los avances, le viene haciendo seguimientos periódicos.

En este orden de ideas, nuestra Oficina ha cumplido de forma eficiente con esta actividad y es así como de las anteriores auditorías y las actividades correctivas planteadas, hemos verificado que se han enviado oportunamente los reportes trimestrales de seguimiento avances y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional, a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. El

Primer Informe de Avances a este Plan de Mejoramiento se estará radicando en la Contraloría Distrital de Cartagena el día 30 de noviembre de 2017.

## 3.1.7 Reporte de información de la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos e informe de tesorería.

El área de Control Interno hizo seguimientos bimestrales previos al proceso de rendición de información por parte de la Dirección Administrativa relacionada con la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y el respectivo informe de Tesorería a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidado de Hacienda e Información Pública – Plataforma CHIP que se rinde trimestralmente.

#### 3.1.8 Reporte de información SOFTWARE

De igual forma se dio cumplimiento al reporte de información sobre el Software de la entidad Vigencia 2016 a la Dirección Nacional de Derechos de Autor- Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior, el día 14 de marzo de 2017.

## 3.1.9 Reporte Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000) al DAFP y la Procuraduría General de la República

Verificamos que se cumplió en debida forma con este reporte el día 21 de septiembre de 2017.

## 3.1.10 Reporte de información FURAG II- Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Verificamos que se cumplió cabal y legalmente con este reporte el día 21 de septiembre de 2017.

#### 3.2. Auditorías, Asesorías y Acompañamientos

Auditorías, asesorías y acompañamientos a los Procesos en las diferentes dependencias de Corvivienda, según el Plan de Auditoria para la vigencia 2017.

En esta vigencia, se realizaron Procesos de Verificación, acompañamiento y auditorías según el Programa de Auditorías Internas 2017, para los siguientes procesos críticos:

- Actos Administrativos, Contratos, Supervisión de Contratos, Liquidación o finalización de contratos, Procedimientos, Acciones de Control, Rendición de Información a entes de control, conforme a las directrices de la Gerencia en el arranque de la nueva administración.
- Verificación del nivel de cumplimiento o grado de implementación de la Actualización en la entidad, del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, conforme al Decreto 943 de 2014, a nivel de subsistemas, componentes y elementos.
- Acompañamiento y Verificación del nivel de cumplimiento o grado de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma NTG 1000-2009, para los Procesos de las entidades Públicas. Este Proceso lo viene liderando la Oficina de Planeación de Corvivienda.
- Verificación del cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional y Contable suscritos con la Contraloría Distrital de Cartagena, resultado del informe levantado por la comisión de auditoría.
- Seguimiento a la Implementación y pertinencia del Mapa de Riesgos Anticorrupción e Institucional.
- Se revisaron las actividades de la Oficina de Planeación respecto a la Implementación de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y la aplicación de la Normatividad sobre las TICS.

- Se realizó acompañamiento y verificación a los Procesos de la Oficina de Planeación en lo relativo a la Ejecución del Plan de Acción y los ajustes al Plan Anual de Adquisiciones, conforme a las normas legales vigentes.
- Se realizó acompañamiento a los Procesos que adelanta el Comité Disciplinario.
- Se realizó Verificación de las actuaciones de los apoderados de Corvivienda en los Procesos Judiciales Vigentes, conforme a la Ficha Técnica de cada Proceso y se participó en los Comités Jurídicos sobre Casos específicos con riesgo latente.
- Se realizó acompañamiento y verificación de los Procedimientos establecidos en el Programa "CASA PA" MI GENTE".
- Se realizó seguimiento a las actividades correctivas de la OFICINA JURIDICA establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Gubernamental de la Contraloría Distrital Vigencia 2015.
- Se realizó seguimiento a las actividades correctivas de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Gubernamental de la Contraloría Distrital Vigencia 2015.
- Se realizó acompañamiento y verificación de actas de las Reuniones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
- Se realizó acompañamiento y verificación a la entrega de los Subsidios de Vivienda a los Beneficiarios del Programa "CASA PA" MI GENTE".
- Se realizó Auditoria especial a los Procesos de la Dirección Administrativa,
   donde se verificaron y evaluaron las actividades de Gestión Financiera,

Gestión Humana, Gestión de Recursos Físicos y la Gestión de Supervisión Contractual.

- Se realizó Auditoria especial a los Procesos de la Oficina Jurídica, donde se verificaron y evaluaron las actividades de Recepción y Tramites de los P.Q.R.S; la Gestión de Contratación; Manejo de la Defensa Judicial y la Gestión de Supervisión Contractual.
- Se realizó Auditoria especial a los Procesos de la Oficina Asesora de Planeación, donde se verificaron y evaluaron las actividades de Armonización Plan de Acción; Formulación de Proyectos; Formulación Plan de Desarrollo; Seguimiento y Evaluación Plan de Acción y la Gestión de Supervisión Contractual.
- Se realizó Auditoria especial al Proceso GESTIÓN DE VIVIENDA NUEVA de la Inferención Técnica. E DE GESTIÓN 2017
- Se emitieron Alertas de Riesgo para evitar el Vencimiento de los Reportes Contable y Presupuestal a través del CHIP, por parte de la Dirección Administrativa, así como las alertas para el cumplimiento de la Rendición de Cuentas a través del Portal SIA de la Contraloría Distrital.
- Se realizó acompañamiento y verificación a la Segunda Feria Institucional de Vivienda "#PORCARTAGENA" en el Proceso de Preinscripción de Interesados en los Subsidios de Vivienda ofrecidos. Esta actividad se llevó a cabo desde el 31 de octubre de 2017 al 7 de noviembre de 2017.
- De igual forma del 1 de Diciembre de 2017- al 7 de Diciembre de 2017 se llevará a cabo el Proceso de Inscripción a través de la Pagina Web de Corvivienda, para quienes cumplieron el Proceso de Preinscripción en la

Segunda Feria Institucional de Vivienda "#PORCARTAGENA". Nuestra Oficina tiene programado el acompañamiento y verificación de este Proceso.

3.3. Estado actual del modelo estándar de control interno - MECI 1000:2005

Se presentó el informe ejecutivo anual de control interno vigencia 2016 al DAFP el día 28 de febrero de 2017.

Además **Durante la vigencia 2017** se vienen desarrollando actividades con el fin de avanzar en el proceso de actualización y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Desarrollo Urbano – CORVIVIENDA, conforme lo ordena el Decreto 943 de 2014.

#### **Avances:**

- La Oficina de Control Interno viene acompañando la formalización de los Manuales y Procesos resultantes de la actualización del MECI, conforme a lo establecido en el Decreto 943 de 2014.
- Se apoyó a la Oficina de Planeación, en la realización de un diagnóstico que nos permita medir los avances en la Política de Autocontrol en la Gestión, dentro del esquema MECI. Este diagnóstico, permitirá elaborar actividades de Promoción del AUTOCONTROL entre los Funcionarios.
- Se apoyaron y verificaron las actividades de sensibilización por parte de la oficina de Planeación para facilitar la Implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD-SGC-NTCGP-1000-2009.
- Se acompañaron y verificaron las actividades de la Oficina de Planeación en el diagnóstico y levantamiento de los Procesos de cada una de las dependencias para asegurar la correcta implementación del SGC-NTCGP-1000-2009.

#### 3.4. Función de enlace con entes externos

La Oficina de Control Interno de Corvivienda, cumple permanentemente con su Función de Seguimiento, Acompañamiento y Verificación a los requerimientos de los Organismos de Control del Estado. En concordancia de ello, cumplimos a cabalidad como enlaces con la Contraloría Distrital de Cartagena, en desarrollo de la AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA VIGENCIA 2016 y apoyamos la estructuración del Plan de Mejoramiento Institucional.-

# INFORME DE GESTIÓN OFICINA INFORMSESORATOE 2017 PLANEACION

#### 4.INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

#### 4.1. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2017

Se realiza matriz Plan de Acción 2017 de CORVIVIENDA que contiene los Programas, Subprogramas, Proyectos, Metas, indicadores y Productos de la entidad, conforme al plan de desarrollo Primero la Gente 2016 - 2019 Ver Plan de Acción de Corvivienda 2017

#### 4.2. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2017 DE CORVIVIENDA

Se realiza seguimiento al Plan de Acción de ENERO a JUNIO de la entidad, en donde se calculan los avances en la ejecución de las metas en los diferentes programas y proyectos establecidos para el año 2017, conforme al plan de desarrollo Primero La Gente. Ver seguimiento plan de acción a diciembre de 2017.

## 4.3. ACTUALIZACIÓN Y RADICACIÓN DE PROYECTOS EN EL BPSPD1 DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA MGA 2017

En relación a la actualización y radicación de proyectos en el BPSPD de Enero a Junio del 2017, se actualizaron proyectos concernientes a Construcción Vivienda Nueva y Mejoramiento de Vivienda, a continuación se lista los proyectos con actualizaciones de metas y presupuesto.

- 1. Construcción Vivienda Nueva Casa Pa' mi Gente Adquisición Banco de Tierra
- 2. Mi Casa Mejorada Sector Urbano del distrito de Cartagena
- 3. Mi Casa Mi Titulo
- 4. Construcción Vivienda Nueva Casa Pa' Mi Gente Población Victima del Conflicto Armado
- 5. Vivienda Nueva Casa Pa' Mi Gente Pobreza Extrema
- 6. Mi Casa Mejorada Sector Rural
- 7. Mi Casa Mejorada Mejoramiento Barrio Pa' Mi Gente Construcción de Parques

Por otra parte, durante el primer periodo del presente año, se radicaron los siguientes proyectos en el BSPD:

- 1. Construcción Vivienda Nueva Casa Pa' Mi Gente "Ciudadela Primero La Gente"
- 2. Construcción Vivienda Nueva Casa Pa' Mi Gente Adecuación y Urbanización de Redes Servicios Públicos y demás para Banco de Tierra.

3. Mi Casa Mejorada Sector Urbano Mejoramiento de Barrio Vivienda Digna Sostenible

#### 4.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Informe de gestión sobre la actualización e implementación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en CORVIVIENDA a junio de 2017

De conformidad con la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, en su artículo 73, se establece la obligación de cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia debe contemplar entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, en el marco de la metodología diseñada por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Adicionalmente, el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 dispone que "En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios. Todas las entidades públicas deberán contar con un espacio en su página web principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones a la manera como se presta el servicio público..."

En el contexto normativo de la Ley 1474 de 2011, por intermedio de la Oficina de Planeación, se formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, el cual fue adoptado mediante Resolución 021 de 27 de enero de 2017 expedida por el Gerente y se encuentra disponible para consulta de los ciudadanos en la página web <a href="https://www.corvivienda.gov.co">www.corvivienda.gov.co</a>.

El plan está estructurado por cinco (5) Componentes:

- 1. Identificación de riesgos de corrupción y mapa de corrupción;
- 2. Estrategia de racionalización y supresión de trámites;

- 3. Rendición de cuentas:
- 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; y,
- 5.Estrategias para la atención de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos. Finalmente, se presentan en el plan anticorrupción algunas recomendaciones sobre gobierno en línea, gestión documental, y sistemas de información. El seguimiento a la ejecución del Plan está a cargo de la Oficina de Control Interno de la entidad. Ver Plan Anticorrupción 2017

#### 4.5. INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

Se realiza informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2017 solicitado por la Contraloría Distrital.

#### 4.6. INFORME CARTAGENA COMO VAMOS

Se realiza la actualización de los contenidos programáticos que hacen parte de los programas misionales de la entidad y se da respuesta a las preguntas relacionadas en formato enviado por la oficina de Cartagena Como Vamos correspondiente al año 2017. Ver Informe Cartagena Cómo Vamos.

- 4.7. PUBLICACIONES EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION SECOP Contratación Pública "SECOP" de las CONVOCATORIAS 2017 de la entidad Escáner de todas y cada una de las hojas de vida de contratistas 2017. Procesos de contratación Directa.
- 4.8. INFORME DE GESTIÓN AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI-, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) EN CORVIVIENDA DICIEMBRE 2017

Durante las vigencias fiscales 2016 y 2017, siguiendo los lineamientos de política impulsados por el Gerente, Doctor William García Tirado, se ha trabajado en la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) a la nueva estructura y Manual Técnico adoptado por el Decreto 943 de 2014, expedido por el Gobierno Nacional, y previo diagnóstico, se ha avanzado en el diseño e implementación de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que articula e integra el Modelo de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Control Interno (MECI), el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Sistema de Seguridad de la Información (SSI), bajo las normas y disposiciones legales correspondientes.

#### 4.8.1. AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MECI

Como resultados de la actualización del MECI a lo dispuesto en el Decreto 943 de 2014 y el nuevo Manual Técnico adoptado por dicha norma, se destaca lo siguiente:

## 1) Módulo Control de Planeación y Gestión – Componente Talento Humano:

En el elemento **Acuerdos, compromisos y protocolos éticos**, la entidad cuenta con Código de Ética y Buen Gobierno adoptado mediante Resolución 242 de 2015, aprobada por el Gerente. Igualmente se han adelantado estrategias permanentes de socialización de los principios y valores de la entidad, utilizando la lúdica, las carteleras y la divulgación a través de la página web.

En el elemento **Desarrollo del Talento Humano**, se elaboró un proyecto de modificación al Manual de Funciones y Competencias Laborales, ajustándolo a la normatividad del Decreto 2484 de 2014 y a las nuevas dinámicas de operación de Corvivienda. El proyecto elaborado fue adoptado por parte de la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 002 de 2017.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un Plan Institucional de Capacitación (PIC) para la vigencia 2017, en el cual está contenido el Programa de Inducción y Reinducción. El PIC fue adoptado mediante Resolución No. 145 de 2017 y se ejecutaron las actividades de inducción y reinducción, así como eventos de capacitación. También se contó con el Programa Anual de Bienestar Social y Plan de Incentivos para la vigencia 2017, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 146 del mismo año y se ejecutó conforme a lo priorizado por el Comité de Bienestar Social.

Por último, en el elemento desarrollo del talento humano, la entidad cuenta con el Sistema de Evaluación del Desempeño a empleados de carrera implementado y en funcionamiento.

## 2) Módulo Control de Planeación y Gestión – Componente Direccionamiento Estratégico

En el elemento **Planes, Programas y Proyectos,** Corvivienda cuenta con un Plan Indicativo para el cuatrienio 2016-2019 y un Plan de Acción 2017 formulados y en ejecución; la misión y visión institucionales fueron actualizadas y adoptadas mediante Resolución No. 443 de 2016, son divulgadas permanentemente mediante avisos visibles en las instalaciones de la entidad y en la página web.

Misión: "Corvivienda es una entidad que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyado en la planificación estratégica del crecimiento territorial organizado".

Visión: "En el 2025 seremos la entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de Vivienda de Interés Social y de interés prioritario en el ámbito local, reconocidos a nivel regional y nacional como grandes promotores del desarrollo territorial sostenible y del bienestar social en Cartagena".

Los programas y proyectos misionales como "Casa Pa Mi Gente", "Mi casa: Mi Mejoramiento", "MI casa: Mi Título", "Mejoramiento Integral de Barios" y otros, se encuentran formulados e inscritos en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito.

Adicionalmente, se implementó el Plan Anual de Adquisiciones adoptado mediante Resolución 002 de 2017.

Por último, se suscribieron los Acuerdos de Gestión para los empleos de Gerencia Pública en la entidad para el período 1° de enero a 31 de diciembre de 2017, específicamente para los empleos de Director Técnico y Director Administrativo; y, con un cronograma de reunión de los diferentes comités internos de trabajo para la vigencia 2017.

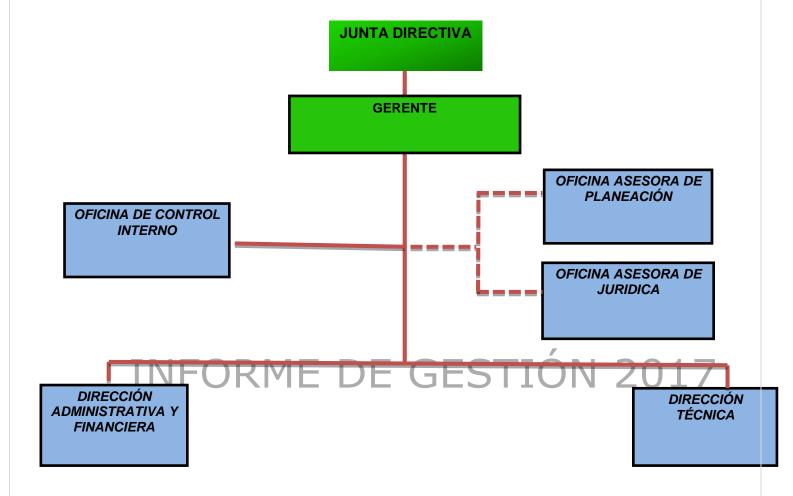
En el elemento **Modelo de Operación por Procesos**, se diseñó un nuevo Mapa de Procesos que evidencia la interrelación de los mismos, el cual fue validado por el personal al servicio de la entidad. Adicionalmente, se avanzó en la caracterización de procesos y en la documentación y descripción de los procedimientos identificados para cada proceso macro, en el propósito de actualizar el Manual de Procesos y Procedimiento o Manual de Operación de la entidad.

**Gráfico 1 Mapa de Procesos Corvivienda** 



En el elemento **Estructura Organizacional**, la estructura vigente en Corvivienda es plana e identifica niveles de autoridad y comunicación, cumpliendo con lo que exige el MECI. No obstante, en el mediano plazo es pertinente revisarla para efectos de modernización institucional además de propiciar el fortalecimiento de la planta de personal, que se ha quedado insuficiente frente a la dinámica institucional. A continuación el organigrama de la entidad, en el que se pueden apreciar los niveles de autoridad y de comunicación.

**Gráfico 2 Estructura Organizacional vigente** 



Fuente: Elaboración propia a partir de los Acuerdos 002 de 2001, 004 de 2003 y 002 de 2007 de Junta Directiva

En el elemento **Indicadores de Gestión**, la entidad cuenta con una batería de indicadores de eficacia y efectividad, y se está trabajando en la formulación de indicadores de eficiencia y de gestión, que nos permitirán hacer seguimiento a las actividades misionales y de apoyo. Paralelamente a la documentación y descripción de todos los procedimientos de la entidad, se procederá con la formulación de indicadores de proceso y de gestión de programas y proyectos.

En cuanto tiene que ver con el elemento **Políticas de Operación,** la entidad adoptó un Manual del Sistema Integrado de Gestión, y un nuevo Manual de Procesos y Procedimientos.

## 3) Módulo Control de Planeación y Gestión – Componente Administración del Riesgo.

En los elementos **Políticas de Administración del Riesgo e Identificación del Riesgo**, se formularon las políticas en la materia, las cuales están contenidas en el Manual del Sistema Integrado de Gestión. Queda pendiente para la vigencia 2018 la revisión y actualización del Mapa de Riesgos Institucional, por Procesos y de Corrupción con el que cuenta la entidad, así como la posterior socialización y divulgación permanente entre empleados y contratistas de apoyo a la gestión.

En el elemento de **Análisis y Valoración del Riesgo**, igualmente está pendiente la actualización del documento de análisis y valoración del riesgo y la evaluación de los controles existentes, lo cual se hará durante la vigencia 2018.

Dentro del Proceso Direccionamiento Estratégico, fue documentado un Procedimiento denominado Gestión del Riesgo, en el cual se describen los pasos para la construcción del Mapa y la Administración de los Riesgos en la entidad.

## 4) Módulo Evaluación y Seguimiento – Componente Autoevaluación Institucional.

En el elemento **Autoevaluación del Control y Gestión,** la Oficina de Control Interno viene adelantando actividades de difusión y sensibilización sobre la cultura de autoevaluación en la entidad y ha realizado auditorías internas, a partir de las cuales se han documentado planes de mejoramiento.

#### 5) Módulo Evaluación y Seguimiento – Componente Auditoría Interna.

En el elemento **Auditoría Interna**, la entidad ya tiene descrito y documentado el procedimiento de Elaboración y Aprobación del Programa y Plan de Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión, así como del Procedimiento Ejecución de Auditorías al Sistema Integrado de Gestión y por intermedio de la Oficina de Control Interno se ejecutaron las auditorías internas en cumplimiento al Programa y Plan de Auditorías para la vigencia 2017.

## 6) Módulo Evaluación y Seguimiento – Componente Planes de Mejoramiento.

En el elemento Plan de Mejoramiento, se cuenta con herramientas de evaluación definidas para la elaboración de planes de mejoramiento y procedimientos para

trabajar las recomendaciones que se generan en el componente de Auditoría Interna y las observaciones que realiza la Contraloría Distrital; así como el seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento, para contribuir de esta manera a la mejora continua de los procesos.

## 7) Eje Transversal de Información y Comunicación – Componente Información y Comunicación Interna y Externa

En materia de información y comunicación, Corvivienda ha identificado sus fuentes internas y externas de información; se cuenta con documentos físicos y electrónicos publicados en la página web que contienen manuales, informes de gestión, planes y actos administrativos, que dan cuenta de la gestión y funcionamiento de la entidad y están disponibles para el conocimiento y consulta de los usuarios. Igualmente se hace una rendición anual de cuentas, con intervención de los grupos de interés, veedurías y ciudadanía y, se informa permanentemente a los usuarios y ciudadanía en general a través de los medios de comunicación hablados (radio) y prensa sobre las actividades y logros de la entidad.

Adicionalmente, en el elemento **Tablas de Retención Documental**, la entidad cuenta con las Tablas de Retención y de Valoración Documental, las cuales están para aprobación por parte del Comité de Archivo del Distrito de Cartagena.

En el elemento **Política de Comunicaciones**, la entidad cuenta con una política de comunicaciones con usuarios internos y externos, una Guía y Matriz de Comunicaciones.

## 8) Eje Transversal de Información y Comunicación – Componente Sistemas de Información y Comunicación

En el elemento **Manejo organizado y Sistematizado de la Correspondencia**, se ha avanzado significativamente, hoy la correspondencia se maneja de manera organizada y sistematizada; igualmente, se documentó el procedimiento gestión de la correspondencia y se tiene proyectado para la vigencia fiscal 2018, el mejoramiento en dotación de hardware y software que permita fortalecer el manejo sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos.

## 4.8.2. AVANCES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

#### 1.Marco Normativo:

El SGC para el sector público colombiano tiene como primer referente normativo la Ley 872 de 2003, por medio de la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

Además de definir el SGC como una herramienta de gestión sistemática y transparente, útil para dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la entidad correspondiente, esta ley determina que es obligatorio implementar el SGC en los organismos y entidades de la administración central y descentralizada de la rama ejecutiva en el orden nacional, y en la gestión administrativa de las demás ramas en el orden nacional; en las Corporaciones Autónomas Regionales; en las entidades del sector salud y en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y No Domiciliarios de naturaleza pública o las privadas que sean concesionarias del Estado.

En las entidades del nivel territorial, central o descentralizado, la Ley determina que puede ser obligatoria, si así lo disponen las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales o Municipales. (Parágrafo 2 artículo 2 Ley 872 de 2003).

La Ley determina además que, el SGC es complementario a los Sistemas de Control Interno y de Desarrollo Administrativo establecidos por la Ley 489 de 1998.

A su vez, el Decreto 2623 de 2009, por el cual fue creado el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, determinó que dicho Sistema se complementa y articula con los Sistemas de Control Interno, Desarrollo Administrativo, de Gestión de Calidad y con la Política de Racionalización de Trámites establecidos en las Leyes 87 de 1993, 489 de 1998, 872 de 2003 y 962 de 2005, respectivamente.

Finalmente, el Decreto 4485 de 2009 adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000 Versión 2009, la cual establece las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un SGC en los organismos, entidades y agentes obligados conforme al artículo 2 de la Ley 872 de 2003.

Si bien no es obligatoria la implementación del SGC en Corvivienda, el Gerente de la entidad decidió impulsar la adopción de la normativa, con miras al diseño, documentación e implementación del sistema en la entidad, con la finalidad de fortalecerla y mejorar la calidad de los procesos y servicios que se prestan.

Dentro del marco normativo vigente, se adelantó un proyecto de gestión que pretende el diseño e implementación de un Sistema Integrado de Gestión, que articule varios componentes correspondientes a modelos de gestión que son complementarios y precisan ser articulados en un documento Manual que oriente su implementación, siguiendo las etapas correspondientes:

#### 2.Diagnóstico:

Se empezó con el levantamiento de un estudio diagnóstico que mostrara la situación actual de Corvivienda en materia de implementación del sistema. Para ello, se realizó inicialmente un análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), que identifica, en la percepción de los empleados y contratistas que participaron, la situación del contexto interno y externo que facilitan, favorecen o limitan o amenazan la implementación del modelo. Los resultados del ejercicio se presentan en la siguiente matriz:

MATRIZ FODA SGC CORVIVIENDA 2017						
	FORTALEZAS	DEBILIDADES				
ANÁLISIS INTERNO	Liderazgo del Gerente Conocimiento de los procesos institucionales Adecuada planeación institucional Difusión de avances en los proyectos Creación de nuevos programas misionales Cumplimiento al usuario Ampliación de coberturas en subsidios de vivienda Eficiencia	Desarticulación entre dependencias Baja credibilidad por parte de la comunidad Equipos informáticos insuficientes Carencia de aplicativos informáticos de contabilidad, nómina y tesorería Algunos procesos y procedimientos no están documentados Insuficiente talento humano de planta Alta movilidad del personal a cargo de archivo y registros documentales Insuficiente área para el parqueo de vehículos No se respetan niveles jerárquicos para asignación de tareas Desconocimiento de procesos y procedimientos en parte del personal vinculado Discontinuidad de procesos de mejora por				
∏ ⊳	OPORTUNIDADES	AMENAZAS				
ANÁLISIS	Apoyo evidente por parte del Alcalde Mayor a la Institución Ambiente propicio para mejorar el nombre de la entidad	Incertidumbre institucional				

Fuente: Taller con grupo de empleados y contratistas de apoyo a la gestión

Adicionalmente, se aplicó un formulario de encuesta, tomado de la Guía de Diagnóstico para Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2004, publicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, ajustado a las modificaciones de la norma en su versión 2009. En la encuesta se plantearon 254 preguntas, correspondientes a los requisitos de la norma y se ofrecieron 6 opciones de respuesta valoradas de cero a cinco, como se detalla a continuación, permitiendo

establecer en el conocimiento y percepción de los encuestados, cuál es el nivel de avance en la implementación del SGC en Corvivienda:

- 0 = No sabe
- 1 = No se cumple
- 2 = Se cumple insatisfactoriamente
- 3 = Se cumple aceptablemente
- 4 = Se cumple en alto grado
- 5 = Se cumple plenamente

El formulario de encuesta fue enviado vía correo electrónico, utilizando el aplicativo google drive, a 38 personas al servicio de la entidad, de los cuales 23 son empleados de planta y 15 son contratistas de apoyo a la gestión que prestan sus servicios en diferentes dependencias y participan de diferentes procesos en la institución. De las 38 personas a las que les fue enviada la encuesta, 25 personas (65.8%) la diligenciaron, de las cuales, 15 son empleados de planta (60%) y 10 son contratistas de prestación de servicios personales (40%).

Los resultados de la encuesta fueron tabulados y con posterioridad al análisis de la información, se documentó el estudio diagnóstico, el cual fue oportunamente socializado y divulgado con el personal de planta y contratistas por prestación de servicios personales. A continuación se presentan algunas respuestas analizadas con respecto a los requisitos de calidad exigidos por la norma y su situación en Corvivienda:

## La pregunta 10 de la encuesta, cuestiona si la política y los objetivos de calidad están documentados?

El 38% de los encuestados señalaron que este requisito se cumple aceptablemente; 23% que se cumple en alto grado; 15% no sabe; 12% informa que no se cumple y 4% indica que se cumple insatisfactoriamente.



La revisión documental permitió establecer la existencia de un Código de Ética y Buen Gobierno, actualizado mediante Resolución 242 de 2015, en el cual están formuladas políticas para el ejercicio íntegro, transparente y eficiente de la función pública en Corvivienda; se determinan compromisos con respecto a los fines y la misión de la entidad; se definen prácticas orientadas al logro de los objetivos institucionales (artículo 11 Resolución 242 de 2015); se formulan políticas frente al control externo de la entidad (artículo 15 Resolución 242 de 2015); se fijan políticas éticas para con los servidores públicos y se determinaron con respecto a la comunidad las políticas que se describen a continuación (artículo 20 Resolución 242 de 205):

- a. La calidad de vida de la población será mejorada cumpliendo a cabalidad los programas consagrados en el Plan de Desarrollo Distrital.
- b.La entidad se compromete a prestar un servicio equitativo y como respuesta a la confianza que la comunidad le ha depositado.
- c.La entidad mantendrá informada a la comunidad sobre los diferentes proyectos y programas que se adelantan para poder acceder a sus beneficios".

Se evidenció con los resultados de la encuesta en este aspecto, que el personal no conoce en detalle las políticas de calidad documentadas y adoptadas por la alta dirección, aun cuando es necesario precisar que las mismas no están consignadas en un Manual de Calidad, por lo cual será necesario documentar y adoptar formalmente dicho instrumento de gestión.

La pregunta 13 de la encuesta, indaga acerca de si ¿Se han elaborado otros documentos (manuales, procedimientos, instructivos, guías, protocolos) que le permitan a la entidad asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos?

El 42% del personal encuestado respondió que este requisito se cumple aceptablemente; 19% indicó que se cumple insatisfactoriamente; 16% no sabe; 15% considera que se cumple en alto grado; y, 8% que no se cumple.

La revisión documental permitió establecer que la entidad cuenta con algunos manuales como el de contratación, de funciones y competencias laborales en proceso de ajuste; sin embargo, adolece de instructivos, guías, protocolos y los procedimientos están en proceso de levantamiento y documentación para actualizar el Manual de Operación de la entidad (procesos y procedimientos).





2017

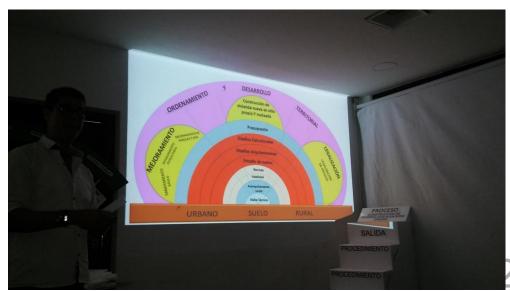
#### 3. Planeación:

El proyecto de diseño e implementación del SIG, comporta una fase de planeación de la intervención, en el marco de la cual se formuló un Plan de Comunicaciones del proyecto y el Plan de Trabajo está en proceso de documentación a partir del diagnóstico elaborado.

Como actividad a destacar del Plan de Comunicaciones del proyecto, durante los meses de mayo y junio de 2017, se desarrolló la socialización del vocabulario de términos de la norma técnica de calidad para la gestión pública NTCGP1000: 2009. Esta actividad tuvo como objetivo familiarizar al 100% de los funcionarios y contratistas de Corvivienda con el significado de los 58 términos que destaca la norma. Se le asignaron un grupo de términos a cada una de las dependencias,

para que cada grupo socializara a las demás oficinas de forma lúdica y sencilla el significado de cada término.

En los eventos de socialización, participamos aproximadamente el 98% de los funcionarios y contratistas, con dinámicas de juego en los que todos aprendimos y nos familiarizamos con los términos más utilizados en el SGC. A continuación algunas fotografías que registran los talleres realizados por las dependencias:



2017















#### 4.Diseño del SIG

En materia de diseño, se elaboró un documento Manual del Sistema Integrado de Gestión, el cual integra en un documento las políticas, los requisitos generales, la estructura y requisitos documentales, los roles y responsabilidades de la dirección y otras instancias, de cinco modelos de planeación, gestión y evaluación, que son estructurados en el Manual como Componentes del Sistema Integrado de Gestión.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Corvivienda, tiene por finalidad describir la estructura, objetivos de política, responsabilidades, requisitos y demás aspectos normativos de los 5 componentes que lo conforman, orientados bajo un enfoque de procesos a lograr la máxima calidad y la mejora continua en la realización de la misión institucional de la entidad, su relacionamiento con los usuarios y clientes internos y externos y la operación de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control. El SIG está conformado por cinco (5) Componentes:

Componente 1: El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en los términos de la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001 versión 2015.

Componente 2: El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) versión 2014, según Manual Técnico aprobado mediante Decreto 943 de 2014;

Componente 3: El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en los términos de la norma ISO 14001;

Componente 4: El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) según la norma ISO 27001;

Componente 5: El Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST), según la norma OHSAS 18001;

Igualmente se trabajó durante el segundo semestre del año en la descripción y documentación de los procedimientos a través de los cuales se concretan los procesos macros presentados en al Mapa de Procesos, todo ello en el propósito de actualizar el Manual de Procesos y Procedimientos adoptado en 2008.

Como resultado de esta actividad, se identificaron 16 Procesos macro, 7 Subprocesos y 91 Procedimientos. De los 16 procesos, 3 son estratégicos, 4 son misionales, 8 son de apoyo y uno de evaluación y control. A continuación se presentan en una tabla los procesos, subprocesos y procedimientos identificados y documentados:

|Informe de Gestión 2017

	Mitigable	
	Interventoría de Obras	GVPD06
	Atención a Población en Condición de Pobreza	GVPD07
	Convocatoria de Proyectos y Oferentes	GVPD08
Gestión de Legalización y Titulación de Predios	Gestión de Legalización y Titulación de Predios	GLPD01
	Acompañamiento al Mecanismo de Titulación de la Posesión Material y Saneamiento de Títulos	GLPD02
Ordenamiento y  Desarrollo Territorial	Gestión de Banco Inmobiliario	GOPD01
	Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	GOPD02
Gestión Humana	Ingreso al servicio	GHPD01
	Evaluación del desempeño	GHPD02
	Formulación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación	GHPD03
	Formulación y Ejecución del Programa de Bienestar Social y Plan de Incentivos	GHPD04
	Liquidación de Nómina	GHPD05
	Liquidación de Prestaciones Sociales	GHPD06
	Vacaciones	GHPD07

	Encargo	GHPD08
	Permiso	GHPD09
	Licencia	GHPD10
	Comisión de estudios	GHPD11
	Comisión para ocupar un Empleo de Libre Nombramiento y Remoción	GHPD12
	Reubicación	GHPD13
	Retiro del Servicio	GHPD14
Gestión Financiera:		GFPD01
	Ejecución del Presupuesto	GFPD02
	Recaudos	GFPD03
Gestión Financiera: Subproceso Gestión de Tesorería	Elaboración y Aprobación del Plan Anual de Caja	GFPD04
	Pagos	GFPD05
	Constitución de la Responsabilidad	GFPD06
Gestion Financiera:	Registro Contable	GFPD07
Contable	Depreciaciones	GFPD08
	Amortizaciones	GFPD09
	Gestión Financiera: Subproceso Gestión Presupuestal  Gestión Financiera: Subproceso Gestión de Tesorería  Gestión Financiera: Subproceso Gestión Contable	Permiso  Licencia  Comisión de estudios  Comisión para ocupar un Empleo de Libre Nombramiento y Remoción  Reubicación  Retiro del Servicio  Elaboración y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos  Subproceso Gestión Presupuestal  Ejecución del Presupuesto  Recaudos  Gestión Financiera: Subproceso Gestión de Tesorería  Pagos  Constitución de la Responsabilidad  Registro Contable  Registro Contable

٦	г	
ı	ı	
ı	ı	
J	L	

	Conciliaciones Bancarias	GFPD10		
	Elaboración de Estados Financieros			
	Actualización y Divulgación del Panorama de Factores de Riesgo	SSPD01		
	Elaboración del Plan	SSPD02		
0	Conformación del Comité Paritario	SSPD03		
Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Conformación de las Brigadas de Emergencia	SSPD04		
	Manejo e Investigación de Accidentes de Trabajo	SSPD05		
	Inspección y Seguimiento de Condiciones Inseguras	SSPD06		
	Capacitación y Evaluación	SSPD07		
	Ingreso de Bienes	RFPD01		
Gestión de Recursos Físicos: Subproceso Gestión de Almacén	Salida de Bienes	RFPD02		
	Baja de Bienes	RFPD03		
Gestión de Recursos	Mantenimiento de Infraestructura Física	RFPD04		
Físicos: Subproceso Mantenimiento	Mantenimiento de Equipos	RFPD05		
Gestión Tecnológica y	Gestión de Seguridad y Back Up	SIPD01		
de Sistemas de Información	Plan de Recuperación (Información e Infraestructura)	SIPD02		

	Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo	SIPD03	
	Estructuración de Página Web, Correos Institucionales y Redes Sociales	SIPD04	
	Gestión de Aplicativos y Bases de Datos	SIPD05	
	Trámite de Correspondencia Interna	GDPD01	
Gestión Documental	Trámite de Correspondencia Externa	GDPD02	
	Administración de Archivos	GDPD03	
	Defensa Judicial	GJPD01	
Opatića kućdina	Control Disciplinario Interno	GJPD02	
Gestion Juridica	Gestión de Cobro Coactivo	GJPD03	
	Elaboración y/o Revisión de Actos Administrativos	GJPD04	
	Contratación con Licitación Pública		
	Contratación Directa		
Gestión de Contratación	Contratación de Mínima Cuantía	GCPD03	
	Contratación por Concurso de Méritos		
	Liquidación de Contratos		
	Gestión Jurídica  Gestión de	Estructuración de Página Web, Correos Institucionales y Redes Sociales  Gestión de Aplicativos y Bases de Datos  Trámite de Correspondencia Interna  Trámite de Correspondencia Externa  Administración de Archivos  Defensa Judicial  Control Disciplinario Interno  Gestión de Cobro Coactivo  Elaboración y/o Revisión de Actos Administrativos  Contratación con Licitación Pública  Contratación Directa  Contratación de Mínima Cuantía  Contratación por Subasta Inversa  Contratación por Concurso de Méritos	

|Informe de Gestión 2017

		Elaboración del Plan y del Programa de Auditoría Interna del SIG	CIPD01
	Auditoría Interna	Ejecución del Plan y Programa de Auditoría Interna del SIG	CIPD02
		Control a la Gestión Contractual	CIPD03
		Verificación al Plan de Acción	CIPD04
	Gestión del Control Interno: Subproceso Evaluación y Seguimiento	Acompañamiento a la Rendición de Cuentas a la Contraloría Distrital	CIPD05
	Seguimiento	Acompañamiento a los Reportes a los Organismos de Control	CIPD06
T .		Verificación a la Autoevaluación Institucional	CIPD07
ΙI	Gestión del Control Interno: Subproceso	Formulación del Plan para el Fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol	CIPD08
	Diseño de Mecanismos para el	Ejecución del Plan de Fortalecimiento del Autocontrol	CIPD09
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Evaluación del Plan y Retroalimentación	CIPD10
	Gestión del Control	Elaboración del Informe de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación	
	Interno: Subproceso Elaboración de Informes para Organismos de Control	Elaboración del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno al DAFP	CIPD12
	Control	Elaboración del Reporte Anual de software al Ministerio del Interior	CIPD13

#### 4.9. ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE CORVIVIENDA

Se elaboró el documento inicial del Plan de Comunicaciones. Este plan contiene diversas estrategias para el óptimo manejo de la comunicación interna y externa de la entidad.

Durante el periodo comprendido de Enero a Junio del presente año 2017, se ha venido desarrollando el plan de comunicaciones en las diferentes áreas que son:

- Apoyo en el SGC para implementar un plan ejecutable para la socialización de este.
- En prensa y comunicación audiovisual se ha venido trabajando, mediante recorrido y entrevistas a vecinos de barrios comunitarios, donde han sido beneficiados gracias al Programa Mejoramiento Integral de Barrios que ofrece la entidad en las tres localidades de Cartagena.
- Así mismo han sido entrevistados y escuchado más de 50 testimonios de familias que anteriormente vivían en pobreza extrema, y con condición de discapacidad, donde hoy en día con el programa de mejoramiento en sitio propio cuentan con una vivienda digna y en mejores condiciones de vida.
  - Por otra parte, se realizó el acompañamiento y seguimiento comunicativo del segundo sorteo de la primera convocatoria de la oferta institucional "Casa pa' mi gente" ya que muchos beneficiarios del primer sorteo no llegaron a cumplir con los requisitos exigidos para la entrega de su vivienda.
  - Se hicieron boletines de prensa y videoclips para la clase trabajadora que se sortearon 44 subsidios de 28 millones de pesos (grupo 2), mientras que para el grupo 3 que también beneficia a los trabajadores pero con Viviendas de Interés Social (VIS), se sortearon 250 subsidios de 17 millones de pesos (7 auspiciados por El Constructor y 10 millones por Corvivienda).

De este último grupo, el sorteo se hizo con personas suplentes o legibles, es decir si algún ciudadano no llegaba a cumplir con los requisitos exigidos cedería el cupo y otro resultaría beneficiado.

 Se realizó una rueda de prensa para conocer el nuevo proyecto de vivienda que ofrece la entidad llamado "Ciudadela primero la gente" donde se tomaran en cuenta a las personas que fueron víctimas de la ola invernal.  Por último, durante estos meses se han entregado más de 500 titulaciones de propiedad de diferentes barrios de la ciudad de los cuales se ha mantenido informada a la comunidad por medio de cuñas radiales, prensa escrita etc.

Ver Plan De Comunicaciones



## INFORME DE GESTIÓN 2017





### 4.10.INFORME GESTIÓN DEL ÁREA DE SISTEMAS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

El informe de gestión y resultados tiene como objetivo, presentar los logros alcanzados por del área de sistemas, en desarrollo de su gestión misional; dando resultados orientados al cumplimiento de los requerimientos sobre la temática de sistemas y tecnología de la entidad.

## 4.10.1. Organización del área de sistemas, mantenimiento de equipos, procesamiento de datos y caracterización de los proceso.

El informe estructura y detalla aquellas actividades que generaron impacto positivo y que aportaron a la entidad un reconocimiento y credibilidad en los temas relacionados.

Otorgamos soporte técnico a la gerencia y todas las dependencias en lo referente a Tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC) priorizando la categorización, procesamiento, análisis, suministro, calidad y seguridad de la información que produzca o reciban las dependencias de la entidad, garantizando las Normas técnicas y normatividad legal al respecto.

El área de sistema desenvolvió su gestión en los siguientes puntos:

- 1. Organización del área de sistemas a través del diseño y elaboración del PETIC PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TIC.
- 2. Caracterización para el sistema de calidad de gestión de calidad bajo la norma GP1000 del proceso de sistema de información y recursos tecnológicos.

3.La elaboración de los 5 procedimientos del proceso:

#### Gestión de la Seguridad Y Back Up:

Gestionar la Seguridad de la Información, de la Infraestructura Tecnológica y Física, y la realización de Copias de Seguridad (Back Up).

#### • Plan de Recuperación

Elaborar y Ejecutar Plan para recuperación de la Información e Infraestructura en momentos de fallas o desastres.

#### • Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Solicitudes de Soporte Técnico Informático a todos los procesos y Mantenimiento Preventivo de Equipos y demás dispositivos tecnológicos.

 Estructuración de Pagina Web, Correo Institucional y Redes Sociales

Actualizar la Página Web, Administrar el Correo Electrónico Institucional y Acompañar el Proceso de Publicación en Redes Sociales

Gestión de Aplicativos y Bases de Datos

Generar Datos, Reportes y Certificaciones para los procesos misionales y de apoyo.

- 4.La estructuración del diseño de un centro de datos para Corvivienda, para ejecutarse en la próxima vigencia.
  - Procesamiento de datos de beneficiarios y su documentación
- Consulta y procesamiento de base de datos externas para comprobación de información de los beneficiarios SISBEN, VIVANTO. IGAC. FONVIVIENDA.
  - Puesta en funcionamiento de un servidor de datos
  - 5.Desarrollo de un sistema de información misional para la adjudicación de subsidios y procesos de asignación de CASA PA MI GENTE
    - Creación de una plataforma de gestión de actualización de datos de beneficiarios, según hoja de ruta para adjudicación del subsidio.
    - Diseño de aplicación de consulta de datos.
  - 6. Actualización y licenciamientos de equipos de cómputo de la entidad.
    - Revisión de los inventarios de equipos y sistemas de cómputo.
    - Diagnósticos de funcionamiento y licenciamiento de los equipos
    - Adquisición de licencias faltantes y upgrade de los sistemas operativos en pro de mantener actualizados los sistemas de cómputo de la entidad.

# 4.11. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASTT) Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

Dentro del primer semestre del año 2017 en la Oficina de Planeación se han venido desarrollando adelantos en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a su vez se ofrece apoyo a diferentes comités existentes en CORVIVIENDA; como son el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo que está relacionado directamente al sistema anteriormente nombrado y también se ha trabajado en conjunto con el Comité de Convivencia Laboral.

Estos adelantos serán mencionados a continuación en diferentes actividades y procedimientos que se desarrollaron.

#### 4.11.1. Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST)

La oficina de Planeación cuenta con dos personas responsables de diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en CORVIVIENDA, durante el año en curso se han realizado avances importantes con respecto a éste los cuales serán mencionados a continuación:

- 1) Se realizó con el apoyo de la ARL Colmena el diagnostico general de los avances que se habían desarrollado del Sistema dentro de la empresa en años anteriores y se encontró poco avance dando como resultado un 7%.
  - 2) Después de haber encontrado un resultado bajo se inició con un grupo de actividades y procedimientos significativos para el avance del Sistema, el primero que se realizo fue el de diseñar la Matriz de Riesgos y Peligros que está dentro de las etapas que se deben cumplir según el Ministerio de Trabajo.
  - 3) Elaboración del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo a las instrucciones dadas por la ARL.
  - 4) El siguiente paso realizado según las etapas que se deben cumplir fue el del diseño de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta fue elaborada según los parámetros que nos brindan los instructivos de la ARL fue aprobada por la Jefa De la Oficina de Planeación y se envió a la Oficina Jurídica para realizar la resolución de aprobación, e inmediatamente fue recibida y llevada a la Oficina de Gerencia para la aprobación del Representante Legal en este caso el Gerente, se finalizó con una actividad por parte de nuestra oficina para divulgarle la Política a los empleados de Corvivienda para su conocimiento.
  - 5) Se gestionó apoyo con la ARL para diseñar con un especialista el PLAN DE EMERGENCIA, este fue entregado para ser anexado al Sistema de Gestión cumpliendo con otro avance importante.

- 6) Se realizó con todas las oficinas existentes en Corvivienda la recolección de datos en formatos diseñados para la información del perfil Sociodemográfico de todos los empleados.
- 7) Se realizaron inspecciones locativas con sus respectivos formatos en cada una de las oficinas de la Empresa.
- 8) Se elaboró el Reglamento de Higiene de Seguridad y Salud en el trabajo, este en su momento se encuentra en borrador para la aprobación por parte de la Jefa de la Oficina de Planeación y ser enviada a Gerencia para firma.
- 9) Se elaboró el Programa de Comunicación, participación y Consulta con el fin de dar a conocer a los empleados mediante este medio los avances relacionados a los temas de Seguridad y Salud en el trabajo.

Después de haber realizado todas estas actividades y procedimientos se procedió a realizar nuevamente el diagnostico de cómo se encontraba el sistema de Gestión en cuanto a porcentaje de cumplimiento, se revisaron los estándares de cumplimiento dando como resultado de avance un 43%, esto significo para el Sistema un avance de 36% en el periodo actual mencionado.

#### 4.11.2. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Con respecto a este comité los encargados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adscritos a la Oficina de Planeación están prestando apoyo en las siguientes actividades:

- Actualización de las Actas y desarrollo de las reuniones que se deben realizar mensualmente para dar cumplimiento a las actividades, propuestas, quejas o solicitudes al COPASST.
- Se dio apoyo en la realización de la rendición de cuentas por partes del COPASST a los empleados de Corvivienda, tanto en la organización del evento como en la sustentación de las diferentes actividades realizadas en el periodo mencionado.
- Ayudamos en la organización para la elección del nuevo comité recientemente elegido por votación de los empleados de Planta de la empresa.

#### 4.11.3. Comité de Convivencia Laboral

Con respecto a este comité, realizamos la verificación de cumplimiento de reuniones trimestrales por parte de los integrantes, se revisaron si existían quejas de acoso laboral por parte de los trabajadores, y se revisaron las actas que estuvieran al día.

Al igual que con el COPASST con el Comité de Convivencia Laboral se dio apoyo en la elección de los nuevos integrantes de este comité.

### 4.12.INFORME DE AVANCES EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

#### 4.12.1. INFORME IMPLEMENTACIÓN MECI

Para trabajar el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, desde la oficina Asesora de Planeación se abordó cada una de las dependencias, y en un ejercicio de trabajo colaborativo con funcionario de planta y contratistas, se establecieron algunas reglas para reconocer los procesos y procedimientos requeridos desde el rol y función de cada área que hace parte de esta institución.

#### 4.12.1.1. Oficina Asesora De Control Interno

Fueron varias las jornadas en las que se trabajaron procesos y procedimientos que además fueron validadas y aprobadas por el Director de Control Interno, funcionarios y contratistas de esta área.

#### 4.12.1.2. Dirección Administrativa

En el área Administrativa, los funcionarios de Planeación se unen al equipo de esa dependencia y en jornadas continuas inician, un dialogo de saberes que termina en la identificación de dos macro procesos: el primero hace referencia a la Gestión Administrativa y Financiera y el segundo a la Gestión del Capital Humano. Para el logro de los objetivos propuestos, en esta dependencia se programaron sesiones de validación de todos los procesos y procedimientos competentes de las distintas áreas en mención.

Es importante destacar que en el ejercicio colectivo se anotaron tres procedimientos nuevos que hacen referencia a: Recursos Físicos, Archivos y Almacén, validados por el equipo de trabajo que pertenece a las distintas áreas de la dependencia Administrativa, se identificaron los tres procedimientos, quedaron listos para implementación y a la fecha se están pasando al nuevo formato que exige la DAFP.

#### 4.12.1.3. Oficina Asesora Jurídica

En el Área Jurídica fueron identificados cuatro (4) procesos y procedimientos, los cuales se han venido trabajando por el grupo asignado y se encuentran en estado de validación.

#### 4.12.1.4. Dirección Técnica

Se viene trabajando con el equipo de profesionales del Área Técnica y Social con la participación activa de los contratistas y todas las personas asignadas para estos avances. Actualmente se está pasando la información al nuevo formato que exige el DAFP.

#### 4.12.1.5. Oficina Asesora de Planeación

Desde la Oficina asesora de Planeación se coordina la implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad. Durante el primer semestre del año, se identificaron los procesos con sus respectivos procedimientos y se está en la etapa de validación de los mismos. Se ha trabajado en cabeza del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, con la asignación de líderes del área, a fin de apoyar la validación.

#### 4.12.1.6. Gerencia

El área de Gerencia, ha venido, durante el semestre liderando todo el proceso estratégico de implementación del MECI en la entidad, mediante los oficios, cartas y evaluación a las dependencias para que se cumpla el plan de socializar, ajustar, crear y validar los procesos y procedimientos necesarios para la certificación que se persigue. Ha sido participe activa de la socialización y también su equipo ha iniciado el ajuste de sus procesos y procedimientos en el nuevo formato. Con el Gerente a la cabeza y los jefes de oficina, el MECI y el Manual de Procesos y Procedimientos ha avanzado en un alto porcentaje (97% y 40% respectivamente).

#### 4.13. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICION VIGENCIA 2017

Se formula el plan de adquisiciones para la entidad de (2017), y se hace su seguimiento a Junio 30 del presente año.

PLANEACION\PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE 2017.pdf

PLAN AN	UAL DE ADQUISICIO	ONES 2017	
A. INFORMACIÓN	GENERAL DE LA ENTIDAD		
Nombre	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA		
Dirección	Manga 3ra Avenida Calle 28 No. 21- 62		
Teléfono	(035)6606707-6606853	OBJETIVO :El principal	
Página web	www.corvivienda.gov.co	objetivo del Plan Anual de	
Misión y visión	Misión: Corvivienda es una entidad que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la propiedad y a un hábitat sostenible, en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyados siempre en la capacidad, vocación y entrega de nuestro recurso humano.  Vision: En el 2025 seremos la entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de Vivienda de Interés Social y de Interés Prioritario en el ámbito local, reconocidos a nivel regional y nacional como grandes promotores del desarrollo territorial sostenible y del bienestar social en Cartagena	Adquisiciones es permitir que el Fondo de Vivienda de Interes Social y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA, aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año 2015, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas	El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.
Perspectiva estratégica	El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-Corvivienda trabaja sobre cuatro areas de intervencion estrategica , como son la Construccion de Vivienda Nueva de Interes Social, Mejoramientos de Vivienda de las condiciones de habitabilidad o Construcccion en sitio propio en zona urbana y rural, Legalizacion de la tenencia de la tierra y promueve la presentacion de proyectos de mejoramientos de vivienda y pretende con este Plan de Adquisiciones dar a conocer de manera clara y oportuna las necesidades o la demanda de bienes y servicios del Fondo a los potenciales oferentes de la ciudad de Cartagena y Colombia.		ESTIÓN 2017
Información de contacto Valor total del PAA Límite de contratación menor cuantía Límite de	Jose Utria Monsalve Director Administrativo Email:dadministrativa@corvivienda.go v.co 6606707, Ext:1111 \$ 29.918.764.139 \$ 20.656.076.000		El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.
contratación mínima cuantía Fecha de última	\$ 20.656.076		
actualización del PAA	6 Enero de 2017		







# INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA JURIDICA







#### 5.INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA JURÍDICA

#### **5.1. DEFENSA JUDICIAL**

Se adjunta relación de acciones judiciales en las cuales se encuentra vinculado el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-Corvivienda y se procede a efectuar el siguiente resumen: Ver anexo 1

CLASE DE PROCESO	Nº DE ACCIONES EN CONTRA	Nº ACCIONES A FAVOR
Penales	1	7
Civiles	0	3
Disciplinario	0	2
Administrativos	18	10
Policivos	0	0
Arbitral	0	0
TOTAL ACCIONES ACTIVAS	41	







### 5.2. PROCESOS EMBLEMÁTICOS

	Tipo de Acción Medio de Control	Juzgado Tribunal Competente	Nro. Radicación	Demandante	Valor Pretensiones
1	Acción Penal	Fiscalía 40 Seccional	175-950	Elsa Malo de Camacho	\$25.000.000.0000
2	Acción Contractual	Tribunal Administrativo de Bolívar	2012-00074	SOLTING LTDA.	\$ 4.423.038.029
3	Controversia Contractual	Tribunal Administrativo de Bolívar	404-2012	Construmileniu m S de H	\$ 2.000.000.0000.oo
4	Acción de Reparación Directa		2002-0680	Jairo Guerra Chadid	\$2.500.000.000.00
5	Controversia Contractual	Juzgado de Descongestión Judicial	2011-00289	Construmileniu m S de H	\$ 1.800.000.000
6	Controversia Contractual	Tribunal Administrativo de Bolívar	2012-00404	Construmileniu m S de H	1.665.240.000







		Tribunal Administrativo de Bolívar		Federación Nacional de Vivienda- FENAVIP-	1.110.000.000
--	--	--	--	--	---------------

#### 5.3. CONDENAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD DE VIGENCIA 2015

NATURALEZA DE LA ACCION		FECHA DE CONDENA	FECHA DE PAGO
Directa	LLERENA	2da Instancia el 28-11-14	Por pagar.

#### 5.4. FALLOS FAVORABLES A LA ENTIDAD EN EL AÑO 2017

NATURALEZA DE LA ACCION	ACCIONANTE	FECHA DE FALLO
<u>'</u>	Damnificados de San Francisco	Febrero de 2017
Acción de Simple nulidad	Fabio Castellanos Herrera	Abril de 2017







Acción de Reparación Directa	Digna Rosa de Los Ríos	Agosto 2017
Acción de Reparación Directa	Claudio Frieri	Noviembre de 2017
Acción de Cumplimiento	Luis Jiménez Zúñiga	Octubre 2017
Acción de Cumplimiento	Andrea Isabel Pineda Quezada	Septiembre 2017

### 5.5. ACTUACIONES CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE ACCIONES POPULARES

De igual forma en este ítem es preciso anotar que la entidad ha continuado con las acciones necesarias para dar cumplimiento a los fallos de acción popular notificados en vigencias anteriores, así:

ACCIONANTES	RADICADO	ACCIONES 2017
Sepúlveda y otros	002-2011- 00163-00.	En dicho fallo se ordena a Corvivienda que, en un plazo máximo de un (1) año, a partir de la ejecutoria de la providencia, adelante un censo en el Barrio de Alto de San Isidro dentro del cual se relacionen los predios existentes y se clasifiquen de acuerdo a las gestiones







		necesarias para su legalización; Corvivienda realizó con el personal técnico, social y jurídico el censo en donde se identificaron 687 predios.  Al cierre de la presente vigencia se ha asignado a un profesional del derecho para la proyección de la demanda de pertenencia.
,	13-001-33-31- 009-2010- 00264-01	Mediante sentencia de fecha 24 de septiembre del 2013, el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Cartagena ordenó a Corvivienda realizar las gestiones técnicas, administrativa y presupuestal para finalizar la vía que va desde la Urbanización Villa Zuldany hasta la avenida La Cordialidad, en material zahorra con imprimación asfáltica; así mismo, ordenó aplicar dicho material a las vías internas de la urbanización, en las que reposen las viviendas que dieron origen a la acción de cumplimiento.  Corvivienda, en cumplimiento del fallo judicial, efectúo visita técnica para evaluar condiciones y elaborar presupuesto de obra para efecto de desarrollar el programa de mejoramiento Integral de Barrio en la Urbanización Villa Zuldany, y el 15 de marzo de la presente anualidad, Corvivienda atendió a la comunidad Villa Zuldany, en cuanto al desarrollo de Mejoramiento de vías internas y procedió abrir canales, se perfilaron y se compactaron cinco (5) calles, tales como la calle 43, calle 90, calle de la Iglesia, calle de la Cancha y calle del Salón Parroquial. La comunidad que acompañó este trabajo, firmó un acta de recibido a satisfacción de las obras ejecutadas en el







	sector Villa Zuldany. El 16 de marzo de 2017, dichas actuaciones fueron informadas al Dr. Roberto Vélez Cabrales, Defensor del Pueblo Regional Bolívar, para su conocimiento y fines pertinentes. Se brindó atención a la Presidenta de la JAC del sector para la continuación del mismo.
--	---

#### 5.6. ACCIONES INCIADAS EN CONTRA DE CORVIVIENDA EN EL 2017

<u>ACCION</u>	DEMANDANTE	<u>JUZGADO</u>	RADICADO	ESTADO
Simple Nulidad	CAMACOL – BOL <u>.</u>	14 Adtivo		Al despacho para dictar sentencia.
•	Claudio Frieri Uribe	14 Adtivo	00395/2016	Se declaró Improcedente.
	Andrea Isabel Pineda Quezada	5to Adtivo		Fallada a favor de la Entidad.
	Luis Jiménez Zúñiga	Administrativo		Se declaró improcedente.







#### 5.7. CONCILIACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES

En lo transcurrido del año 2017, CORVIVIENDA no presentó fórmula conciliatoria en ninguno de los procesos en los que se encuentra vinculado.

#### 5.8. ACCIONES DE TUTELA DURANTE EL PERIODO

Se adjunta relación de Acciones de Tutelas contestadas oportunamente por la entidad, que asciende a un número de 43, de igual forma hemos respondido oportunamente incidentes de desacato aperturados y cerrados favorablemente para el Fondo de Vivienda de interés Social y Reforma Urbana Distrital-Corvivienda-. Ver Anexo 2.

#### 5.9. PROCESOS POR JURISDICCIÓN COACTIVA

Se adjunta cuadro de los procesos de cobro coactivo que ha adelantado CORVIVIENDA para obtener el pago forzado de las obligaciones o recursos a su favor. Ver Anexo 3.

#### 5.10. CONTRATACIÓN

Se adjunta la relación de contratos, convenios y convocatorias celebradas por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital –Corvivienda-hasta el 30 de diciembre de 2017, de conformidad al Plan de Adquisiciones de la entidad. Ver Anexo No. 4.

#### 5.11. OFERTA INSTITUCIONAL "CASA PA' MI GENTE"

Dentro de la primera oferta institucional del programa "Casa Pa' Mi Gente", en virtud del cual se han ofertado 980 soluciones de vivienda dirigidos a los grupos poblacionales seleccionados, la Oficina Asesora Jurídica, en el año 2017 y en cumplimiento de sus funciones, ha impulsado las siguientes actuaciones:







proyección de Actos Administrativos, Acciones de Tutela y respuestas a solicitudes de aceptación de renuncias, tal y como se detallan a continuación:

Actos Administrativos: Los actos administrativos elaborados por esta oficina jurídica, en relación con la primera Oferta Institucional "Casa Pa´ Mi Gente", con el propósito de regular y direccionar toda la Oferta Institucional, dejar en firme las asignaciones de los beneficiarios del subsidio, así como las aceptaciones de renuncias recibidas por esta dependencia en el presente año.

Acciones de Tutela: En año 2017, se respondieron dos (2) acciones de tutelas relacionadas con la supuesta vulneración al derecho a la vivienda digna, en la Oferta Institucional "Casa Pa' Mi Gente", de los señores Juana Jaramillo Pérez en representación de su hijo Kelvin David Orozco Jaramillo y Olario Francis Moreno; las dos falladas a favor de la Entidad.

Renuncias: En el presente año se recibieron las siguientes renuncias para la primera Oferta Institucional "Casa Pa' Mi Gente":

A continuación RELACION DE ACEPTACION DE RENUNCIAS POR MEDIO DE RESOLUCIONES







N°	NOMBRE	CEDULA	SUB – GRUPO	RAD.	RESOL.
1.	ELVIA MARIA RAMOS CANTILLO	4.269.2193	CLASE TRABAJADORA	1095	222-17
2.	MARELIS OROZCO	45691873	CLASE TRABAJADORA	1060	222-17
3.	SADY OROZCO CAMPO	1052732576	CLASE TRABAJADORA	1030	222-17
4.	SHIRLEY JOHANA MUÑOZ WHITAKER.	31658822	CLASE TRABAJADORA	0245	222-17
5.	ANGELICA PUERTA.	45593770	CLASE TRABAJADORA	1164	222-17
	MERCEDES CEREN MENDOZA	45593705	CLASE TRABAJADORA	0314- 0704	189-17
	SILFREDO LOPEZ RICARDO	9.094.946	CLASE TRABAJADORA	0820	189-17
8.	KEVIN MERCADO BOHORQUEZ	1.047.417.748	CLASE TRABAJADORA	0869	189-17
9.	ELVIS AURAAD RODRIGUEZ	1.047.382.235	CLASE TRABAJADORA	0875	189-17







10.	ROSIRIS PERTUZ JIMENEZ	45.482.436	CLASE TRABAJADORA	0871	189-17
11.	BERTHA HELENA HOAYEK CASTAÑO	45.517.070	CLASE TRABAJADORA	0743	189-17
	FREDYS BANQUEZ ORTEGA	1.128.053.150	CLASE TRANAJADORA	0925	189-17
	YULIETH JISET MEDINA SANMARTIN	1.047.423.103	CLASE TRABAJADORA	0922	189-17
	REINALDO GUTIERREZ F	9.083.468	FUNCIONARIOS DISTRITALES	0605	138.17
15.	YENIS PEÑA SIERRA GUERRA	45.467.527	PERIODISTA	0627	138-17
16.	ANGELICA MARIA BUEN DIA JIMENEZ	10.529.49601	CLASE TRABAJADORA	0601	124-17
17.	NIDIA JULIAO	45.490.286	FUNCIONARIOS DISTRITALES	0622	124-17
	LUIS EDUARDO VILLADA VELEZ	88.203.302	CLASE TRABAJADORA	0602	124-17
19.	IRINA ISABEL SERNA	10.4734.103	CLASE	0583	124-17







	ARRIETA		TRABAJADORA		
20.	LUIS HERNAN TURIZO PEREZ	3.873.807	FUNCIONARIOS DISTRITALES	0591	124-17
	NESLY BERTEL GUTIERREZ	45.514.415	CLASE TRABAJADORA	0346- 0419	124-17
22.	ORIETA ISABEL LUNA TABORDA	45.515.493	DISCAPACITADO	0338	124-17
	ADRIANA LUISA BARRETO	1.047.495.962	DISCAPACITADO	0358	124-17
24.	EDER MANUEL TEHERAN BLANCO	73.506.157	CLASE TRABAJADORA	0370	124-17
25.	RAMIRO EDUARDO PIÑERES FUENTES	73.100.451	PERIODISTA	0648	124-17
26.	KAREN PATRICIA VALIENTE LOZANO	45.544.987	FUNCIONARIOS DISTRITALES	0518	124-17
27.	DEIMER FARID BARRIOS VALENCIA	1.079.884.710	DISCAPACITADO	0513	124-17
	ALFREDO ALMANZA PEREZ	1.419.723.215	CLASE TRABAJADORA	0511	124-17







29.	LUIS GONZALEZ	ALVEAR	7.315.6461	PERIODISTA	0423	124-17
30.	ALFONSO SUAREZ	PAJARO	73.087.319	CLASE TRABAJADORA	0405	124-17
_	ELVIS NAVARRO	MARTINEZ	45.434.033	FUCIONARIOS DISTRITALES	0365	124-17
	MELIDA CUELLO	ROMERO	33.119.380	DISCAPACITADO	2516	411-17
	LEONOR MALO	HURTADO	45.479.432	FUNCIONARIOS DISTRITALES	2580	411-17
	CARLOS FIGUEROA	RAFAEL	73.167.314	PERIODISTA	S.1806	411-17
	STEVENSO CARRANZA		73.097.756	FUNCIONARIOS DISTRITALES	2584	411-17
36.	ISABEL GONZALEZ	BANDA	1.047.438.843	PERIODISTA	0044	016-17
_	SHIRLEYS ESCALANTI	ALVAREZ E	33.102.996	CLASE TRABAJADORA	0039	016-17
38.	KATIA N	MARGARITA	1.047.422.062	PERIODISTA	S.0062	016-17







	FRANCO OYOLA				
39.	WILMER MARINO CARDENAS PITALUA	73.184.815	FUNCIONARIOS DISTRITALES	0006	016-17
40.	MARTHA CECILIA ORTEGA TANAORRES	45.507.531	CLASE TRABAJADORA	3185	574-17
41.	YELINE DEL ROSARIO CHARRIS ROMERO	45.591.820	FUNCIONARIOS DISTRITALES	3357	574-17
	DENISE ALVAREZ TATIS	33.333.943	CLASE TRABAJADORA	3128	574-17
43.	ELIS DALED TAJAN CUADRO	45.546931	CLASE TRABAJADORA	3276	574-17
44.	ERIKA MILENA GONZALEZ PEÑA	1.128.061.119	CLASE TRABAJADORA	3432	574-17
45.	ANA MARIA RAMIREZ DORIA	30.653.787.	CLASE TRABAJADORA	3425	574-17
46.	LUZ MARIN MONTAÑEZ ACEVEDO	52.099.370	CLASE TRABAJADORA	3424	574-17
	GIOVANNY TORRES IGLESIAS	33.237.865	FUNCIONARIOS DISTRITALES	3428	574-17







	LUIS MANUE ESTRADA CATALAN	73.228.829	CLASE TRABAJADORA	3423	574-17
49.	CIRO ALFONSO ROPERO TRIGOS	1.094.577.672	FUNCIONARIOS DISTRITALES	3430	574-17
50.	MARIA DE LOS A DIAZ MEZA	7 1.128.053.179	FUNCIONARIOS DISTRITALES	3427	574-17
51.	MARTIRIS MARIMON THERAN	N 45.368.591	CLASE TRABAJADORA	3415	574-17
_	MARTICELA MEDINA FRANCO	45.754297	FUNCIONARIOS DISTRITALES	3406	574-17
53.	AGLANIA ANAYA	22.804.903	CLASE TRABAJADORA	3445	574-17
_	DANILO JOTT' PALACIO	<sup>1</sup> 1.143.336.008	CLASE TRABAJADORA	3484	574-17
55.	LUDY HERNANDEZ	52 850 768 I	CLASE RABAJADORA	1191 2	273-17

CLASE

TRABAJADORA

PATRICIA 45.550652

MAICA

MELENDEZ

56.

1203

273-17







57.	ANASTASIO PATERNINA	73.099.712	CLASE TRABAJADORA	1234	273-17
58.	DALIS BLANQUICETT RODRIGUEZ	1.047.380.407	CLASE TRABAJADORA	1247	273-17
59.	ANA KARINA BANQUEZ LEMOS	22.80.2239	CLASE TRABAJADORA	1256	273-17
60.	ROBERTO CARLOS LAMBIS	73.169.106	CLASE TRABAJADORA	1211	273-17
61.	KATHERINE CAMARGO SALCEDO	1.047.374.489	CLASE TRABAJADORA	1232	273-17
62.	ELIZABETH JULIO	64.516.538	PERIODISTA GRUPO 2	1088	273-17
63.	LORENA ESTHER SERRANO RIVAS	45.472.726	CLASE TRABAJADORA	0643	273-17
64.	NASLY DEL CARMEN ALVAREZ	45.424.654	CLASE TRABAJADORA	1202	273-17
65.	CLAUDIA ELENA HENANDEZ BARRIOS	15 503 826	CLASE TRABAJADORA	0206	273-17







66.	OSCAR LUIS SIERRA MEDINA	73134.563	CLASE TRABAJADORA	1411	273-17
				4050	070.47
67.	OSCAR GUERRA MEJIA	1.128.058.176	CLASE TRABAJADORA	1356	273-17
68.	ALEJANDRO MOSQUERA	73.1441009	PERIODISTA.	1267	273-17
69.	TELMA MARIA MENDOZA VASQUEZ	45.480.589	CLASE TRABAJADORA	1221	273-17
70.	MARIA A RODRIGUEZ BLANCO	1.143.343.491	CLASE TRABAJADORA	1397	273-17
71.	JUAN CARLOS MARTINEZ CASTELLAR	1.050.944.047	CLASE TRABAJADORA	1357	273-17
72.	JOSE REGINO ALGARIN	15.044.117	CLASE TRABAJADORA	1436	273-17
73.	LUIS A MORALES CORTINAS	80.832.065	CLASE TRABAJADORA	1260	273-17
74	NEVIS SANTIZ IRIARTE	64.553.335	CLASE TRABAJADORA	1208	273-17







	ı			<u></u>	1
75.	ERIKA CO CABRERA	ONEO <sub>45.513.920</sub>	CLASE TRABAJADORA	0118	273-17
76.	DIVINA ÁLV FLÓREZ	AREZ1.143.227.7	766CLASE TRABAJADORA	1922	443-17
77	EDER OR CARDONA	ΓEGA73.184.700	CLASE TRABAJADORA	1913	443-17
78	DANILO URF MIRANDA	RIOLA73.133.327	DISCAPACITADO	1619	443-17
79.	HEBERT ALBI TAPIA POZO	ERTO72.147.772	CLASE TRABAJADORA	1567	443-17
80.	RAFAEL D SALAS ORTEGA	0AVID104736884 A	6 CLASE TRABAJADORA	1671	443-17
81	JUDITH C ALCAZAR	JULIO45504287	CLASE TRABAJADORA	1991	443-17
82.	PATRICIA MARTINEZ NAVARRO	45529898	CLASE TRABAJADORA	2036	449-17
83	JOSE MAI ALCAZAR GONZALEZ	NUEL104743079	9 CLASE TRABAJADORA	2073	449- 17







84	MIGUEL CANENCIA ATENCIO		CLASE TRABAJADORA		449-17
85	ALIS MARIA MIRANDA RIVERA	1047440077	Т3	2127	449-17
86	LUCY VILLA ROJECCO	45748673	CLASE TRABAJADORA	2125	449-17
87	YENIFER ANA GALLEJO HERRERA		CLASE TRABAJADORA	2122	449-17
88.	YAQUELINE MARTINEZ FERREIRA		CLASE TRABAJADORA	2154	
89	MELISA DAZA GULFO	1.047.436.742	CLASE TRABAJADORA	2157	454-17
90	ILDELIZA CARABALLO SALGADO		CLASE TRABAJADORA	2109	454-17
91	MARIO RODRIGUEZ		CLASE TRABAJADORA		454-17
92	JONAR ALFONSO BARRERA LOZANO	1047419283	CLASE TRABAJADORA	2171	505-17







93.	OMAIRA JARAMILLO BRICEÑO		TRABAJADORES DEL DISTRITO	2218	505-17
94	MARY LUZ VIDAL MACEA	1.047.370.248	Т3	2260	505-17
95	DIANA DE LA CRUZ MIRANDA	40993209	F1		505-17
96	NERLISVALERIO MENESES	45.764.106	T2	2326	
97	CEUDY MARIA NAVARRO SEHUANES		CLASE TRABAJADORA	2389	
98	ASTRID CAROLINA TATIS ANAYA		CLASE TRABAJADORA	2489	
99	OSWALDO ALTAMIRANDA		CLASE TRABAJADORA		

RELACIÓN DE RENUNCIAS PARA EL GRUPO DE ASALARIADOS







No	NOMBRES	CEDULA	SUBGRUPO	RAD	RESOL
1.	JAIRO BARRIOS LUNA	73.097.183	CLASE TRABAJADORA	1040	423-17
2.	JOAN STIVENS CALLEJAS	1.047.404.841	CLASE TRABAJADORA	1371	423-17
3.	ADRI LUZ GARCIA HERNANDEZ	1.143.358.284	CLASE TRABAJADORA	1883	423-17
4.	EILEEN HAYDAR ZAMBRANO	1.047.365.039	CLASE TRABAJADORA	1880	423-17
5.	KATHERINE PEÑA MENDOZA	1.047.373.380	CLASE TRABAJADORA	1898	423-17
6.	LUCY HORTENCIA	39068376	CLASE TRABAJADORA	1946	423-17
7.	NEVIS DIAZ RODELO	1143343194	CLASE TRABAJADORA	1914	423-17
8.	HEBERT ALBERTO TAPIA POZO	72.147.772			423-17
9.	RAFAEL DAVID SALAS ORTEGA	1047368846	CLASE TRABAJADORA	1671	423-17







10.	FREDDY SCHORBOTHG		CLASE TRABAJADORA	1874	423-17
11.	LENIS MARTINEZ DE AVILA	45434076		1968	423-17
12	LEONARDO PADILLA AVILES		CLASE TRABAJADORA	2008	423-17
13.	CLARIBEL CABARCAS DIAZ	45513011	CLASE TRABAJADORA	2187	504-17
14	RAFAEL BALLESTAS	73212860	L1	2287	504-17
15	YASEL THEUS MEJIA	1128051477	CLASE TRABAJADORA		504-17
16.	CARMEN ALICIA OTERO OROZCO		CLASE TRABAJADORA	2484	
17	LAURA VANESSA BELTRAN FERNANDEZ	1.143.3409.20	CLASE TRABAJADORA	2436	
18	CARMEN BARRIOS QUIROZ		CLASE TRABAJADORA		504.17
19	CARLOS ARTURO ILLERA	7.217.4061	CLASE TRABAJADORA		507-17







	LEYDIS GARCIA PEREZ (ganadora)		CLASE TRABAJADORA	2871	
21	HECTOR TORRES	9270379	Clase trabajadora	2864	

### Relación de RENUNCIAS recibidas por Correo Electrónico

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	GRUPO	RAD	ESTADO
1	ROSALBA AGUDELO HERNANDEZ	45694790	2		PRE APROBADO
2	NIDIA PAOLA BARROS CALLEJAS	1.047.485.845	2		PRORROGA
3	ERIKA DE ROSA MEZA	1143348140	2		PREAPROBADO
6.	LEYDIS DALLANA GARCIA VASQUEZ		3		RENUNCIA
7.	CARMEN BARRIOS QUIROZ	45499075	3		RENUNCIA
8.	CARLOS ARTURO	72174061	3		RENUNCIA







ILLERA		

### 5.12. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA "CIUDADELA PRIMERO LA GENTE"

PROYECTO DE ACUERDO "Por medio del cual se autoriza al Gerente de CORVIVIENDA, establecimiento público del orden distrital, para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de vigencias futuras ordinarias 2018 y 2019."

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Distrital "CORVIVIENDA", para el desarrollo de sus fines misionales y continuar ejecutando la política de vivienda distrital en sus diferentes modalidades o líneas de acción, concretamente, la segunda fase del Programa de Vivienda "Casa Pa' Mi Gente", requiere apoyo financiero y presupuestal para respaldar los compromisos económicos que generará la materialización del desarrollo de esta política de vivienda, pues el presupuesto aprobado para el año 2017 no resulta suficiente para asumir todos los compromisos que se deben adquirir para ejecutar el referido proyecto de vivienda.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que en el Distrito de Cartagena subsiste la necesidad de dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo, adoptado por la Administración de Primero la Gente y que la política de vivienda de interés social contemplada como Eje Estratégico del referido Plan es consecuente con los fines misionales de CORVIVIENDA, la Administración Distrital realizó operación presupuestal interna para comprometer vigencias futuras ordinarias, avalada por el Confis Distrital de Cartagena de Indias en cuantía de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$25.500.000.000.00) y una contrapartida propia por CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4,500,000,0000), para una disposición total de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS. (\$30.000.000.000.oo). Sin embargo, el esfuerzo económico realizado por la entidad y los fondos logrados resultan insuficientes para el apalancamiento de esta iniciativa y la consolidación del cierre financiero, pues las actuaciones y gestiones alcanzadas solo comprenden la ejecución de la primera fase del proyecto de vivienda "Ciudadela Primero la Gente" dentro del programa de institucional vivienda "Casa Pa' Mi Gente", por lo que se hizo necesario convocar al Distrito Cultural de Cartagena de Indias para que coadyuvara, vía







apalancamiento y a través de acciones discrecionales, entre ellas el incluir una partida por la cuantía de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000.00) dentro de los recursos tramitados vía crédito ante el Banco Interamericano de Desarrollo , BID, y vincule actores tales como el Ministerio de Vivienda, Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), y demás actores vinculados al tema de vivienda, a nutrir las fuentes y soluciones presupuestales y financieras requeridas.

Así las cosas, y en aras de gestionar los recursos necesarios para respaldar el referido proyecto de vivienda de interés social, el alcalde de la ciudad, de ese momento, doctor Manuel Vicente Duque, previo visto bueno de esta oficina jurídica, presentó un proyecto de acuerdo ante el H. Concejo Distrital para autorizar al Gerente de CORVIVIENDA para comprometer VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, con cargo al presupuesto de la vigencia 2018 y 2019, mediante la celebración de contratos, acorde con las disposiciones legales vigentes, para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA "CIUDADELA PRIMERO LA GENTE" según cuantía, concepto y fuente que se relacionan a continuación:

CONCEPTO	No. CDP	FUENTE	VIGENCIA FISCAL 2017		VIGENCIA FISCAL 2019
CIUDADELA	Feb. 10	NN21N _	\$ 4.500.000.000	-	\$12.750.000.00 0

Así las cosas, al cierre de la presente vigencia contamos con constructor asociado seleccionado mediante proceso licitatorio para para la construcción de torres de







apartamento de 4 pisos con sistema industrializado y obras de urbanismo de la "CIUDADELA DE LA PAZ".

### 5.13. OFERTA INSTITUCIONAL "Por Cartagena"

El pasado 30 de octubre se dio apertura a la segunda oferta institucional de vivienda "Por Cartagena", para la cual desde esta oficina se han proyectado los diferentes actos administrativos, para la convocatoria de la misma. En la cual se ofertaran los siguientes subsidios:

Proyecto	Valor de la Vivienda	Tipo	Tipo de Subsidios	Valor del SDV a Asignarse	Cierre Financiero	Dirigida a
Bahía San Carlos	135 SMLMV 2018	VIS	Parcial	\$7.234.000.		Demanda Libre y Hogares en Condición de Discapacidad
Camino del Cerro	135 SMLMV 2016	VIS	Parcial	\$10.000.000	del Beneficiari	Demanda Libre y Hogares en Condición de Discapacidad
Ciudad Bicentenario	70 SMLMV 2016	VIP	Parcial	\$28.000.000		Demanda Libre y Hogares en Condición de Discapacidad







# 5.14. INFORME CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SICC 593 DE 2011 DEL BARRIO SAN FRANCISCO

### 5.14.1. Damnificados San Francisco - Propietarios

TOTAL PROPIETARIOS SAN FRANCISCO	TOTAL DAMNIFICADOS CON CASAS DERRIBADAS	TOTAL DAMNIFICADOS CON CASAS EN PIE	TOTAL DAMNIFICADOS BENEFICIADOS CON SOLUCION DE VIVIENDA	TOTAL DAMNIFICADOS PROPIETARIOS PENDIENTES POR ATENDER
550	234	316	46	504

#### 5.14.2. Damnificados Atendidos En El Año 2017

De las 48 soluciones de vivienda adquiridas y entregadas a las familias damnificadas, a continuación me permito relacionar las que han sido adquiridas en el año 2017.

No.	NOMBRE	MZ	LT
1	EMIRO PUPO LOPEZ	2	6
2	MIRELLIS TARRA LOPEZ	17	10
3	LILIA ESTHER BARRIOS MEZA	15	8







1	I	İ	l i
4	WALTER HUILA BRAVO	18	9
5	JORGE LUIS ZUÑIGA MEJIA	13	16
6	ELVIRA CASTRO CASTRO DE GOMEZ	13	3
7	EMILSE CALIXTA FERNANDEZ GUZMAN	15	1
8	NEILA GUERRERO DE VILLADIEGO	28	5
9	MARITZA ISABEL CERVANTES LARA	16	12
10	DILIA ROSA RAMOS GONZALEZ/ CARLOS MANUEL FUENTES RAMOS	20	5
11	YARITZA DURAN DE CARRILLO	17	1
12	HECTOR JAVIER BOTERO BOTERO	26	7
13	JESUS VARGAS COGOLLO	14	10
14	YANERIS DIAZ SAENZ	21	9
15	ISABEL URUETA DE GONZALEZ	23	7
16	LIBIA ELENA ALVAREZ DE MEDRANO	31	8







17	MARIA AMALIA DE ARCO AGUILAR	21	3
18	JUANA TEJEDOR (LUIS LARA TEJEDOR)	18	3
19	ARELIS DEL VALLE VARGAS ACOSTA	14	9
20	JULIA ESTHER RAMOS MARIMON	16	14
21	FRANCISCO ESTEBAN HERNANDEZ ACUÑA	13	5
22	FERNANDO LOPEZ ACUÑA	16	11
23	MARIA TERESA EMILIANI Y OTROS	22	21

Adicional a estas soluciones adquiridas y en trámite de compra, existe un número de 40 familias que han optado por vivienda dúplex en la Mega Manzana en Ciudad de Bicentenario que están próximas a ser entregadas.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MZ	L
1	Marceliano Jinete Mendivil	13	8
2	Martha Martínez Julio	13	19
3	Antonio Rivera Pérez	13	23







4	Efraín Reales C.	14	5
5	Mercedes Morelos de López	14	11
6	Judith Meza Álvarez	16	4
7	Enrique Rojas Blanco	16	5
8	Víctor Jiménez Guzmán	16	8
9	Yomaira Ruiz Cortes	16	16
10	Alejandrina Quezada Cueto.	17	13
11	Guillermo Paternina González	17	14
12	Carmen romero Arrieta	18	7
13	Azalia Castell de Grey	20	2
14	Wilfrido Reyes Díaz	20	4
15	Ensila Taboada castro	20	9
16	Sara Barcas negras Romero	21	4







		1	1
17	Miguel Barcas negras	21	12
18	Mercedes Martínez Álvarez	21	8
19	Dagoberto Lara Piña	22	2
20	Enliza Patrón Martínez	22	3
21	Pantaleón torres	22	8
22	Nicolasa Martínez de b	22	12
23	Juan González Urueta	22	13
24	Miguel Londoño Smykle	22	14
25	Acela Ramos Salas	22	15
26	Carlos noguera y agustina ramos / Sandra noguera ramos.	22	20
27	Carmen Benítez Lagares	23	3
28	Mariana Tous Alvarez	23	8
29	María Romero	23	9







30	Elida barrios santana	28	6
31	Mirna Marimón de Zuñiga	28	10
32	Arcelio Saenz Macias	55	3
33	Wilson Molina Batista	55	7
34	Liris Villadiego de Carmona	55	11
35	Nelis Rodríguez Pérez	55	13
36	Luisa Valiente	55	14
37	Carmen Villadiego	55	15
38	Arnold Sáenz Macia	55	16
39	Sonia Sebastina franco salcedo	55	17
40	Ismael Paternina	DANIEL LEMAITRE	







#### **5.15. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS**

Se adjunta relación de las peticiones, solicitudes y oficios que se han radicado en Corvivienda en la presente anualidad, las cuales ascienden a 1.438, y 230 peticiones y requerimientos recibidos por la herramienta SIGOB. Ver Anexo 5.

#### 5.16. LEGALIZACIÓN

En el periodo comprendido entre el mes de enero a Noviembre de 2017 el Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana Distrital –Corvivienda-, ha registrado 1033 títulos de propiedad y entregados a los beneficiarios del subsidio de legalización por habilitación de predios 822 títulos, ubicados en los diferentes sectores que a continuación se señalan:

BARRIO O SECTORES BENEFICIADOS	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	TITULOS ENTREGADOS
Nelson Mandela	I.E. Jesús Maestro	13-02-2017	158
Nelson Mandela	I.E. Jesús Maestro	13-07-2017	400
Nelson Mandela	CASD Manuela Beltrán	24-08-17	200
El Pozón	Sector Miramar	25-11-17	44

Adjuntamos al presente la relación de títulos entregados por cada sector. Ver Anexo No.6.







### Entrega de Títulos el día 13 de febrero de 2017 en el barrio Nelson Mandela











### Entrega de Títulos el día 13 de julio de 2017, barrio Nelson Mandela





















### Entrega de Títulos el día 24 de agosto de 2017, CASD Manuela Beltran











### Entrega de Títulos el día 25 de noviembre de 2017, barrio El Pozón













En nuestros archivos reposan 211 títulos debidamente registrados los cuales relacionamos a continuación: San Pedro Mártir, sector Juan Padilla, La Central El Líbano (La Candelaria (01), 11 de Noviembre (01) y Ciudadela 2000 (01)

#### 5.16.1. CONVENIO IGAC. PREDIOS FISCALES - DISTRITO.

Mediante Convenio Interadministrativo No. 003 suscrito en la presente anualidad con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), cuyo objeto fue desarrollar el proceso de conservación dinámica de predios fiscales del Distrito de Cartagena, logramos obtener los siguientes insumos:

- 1. Actualización de base predial catastral y avalúos de predios recibidos en dación en pago ubicados en el barrio San José de Los Campanos de la Arquidiócesis de Cartagena.
- 2. Levantamiento Topográfico, de predios de propiedad del Fondo de Vivienda en algunos sectores del Barrio el Pozón.
- 3. Levantamiento Topográfico del sector Villa Diluvina en Nelson Mandela.
- 4. Levantamiento Topográfico de predios de ubicados en Simón Bolívar.







#### 5.16.2. LEGALIZACION BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS: 30-12-2017.

En los años 2016 y 2017 hemos efectuado entrega de títulos a 423 familias beneficiarias, faltando únicamente para culminar el acompañamiento a esta comunidad 323 títulos aproximadamente.

#### 5.16.3. LEGALIZACIÓN BARRIO DE CEBALLOS: ESCRITURA DE LOTEO:

Corvivienda en el año de 2002 realizó el acompañamiento a esta comunidad a través de una demanda de pertenencia, donde se prescribieron 820 predios de los cuales hacen falta por escriturar 110. En los últimos 4 años la comunidad no había constituido Junta de Vivienda y ésta mediante su representante legal es quien transfiera dichos títulos. En la presente anualidad se realizaron 3 jornadas de recolección de documentos, logrando reunir los documentos necesarios para la respectiva transferencia de la propiedad de 54 beneficiarios, los cuales han sido enviados a la Notaria Sexta para su respectivo trámite. De estos 54 beneficiarios se han logrado realizar 15 escrituras ante la notaria debidamente registrados, los beneficiarios restantes hasta la presente no se han acercado a firmar dichas escrituras con el agravante que por encontrarse el barrio sin tener constituida Junta de Vivienda Comunitaria es imposible avanzar con este proceso; además se encuentra en curso la acción penal por fraude procesal iniciado por Elsa Malo de Camacho en contra de el exgerente de Corvivienda, dr. Ramiro Pereira Lentino y la abogada Fidencia Clara Lafont.

#### 5.16.4. LEGALIZACIÓN BARRIO LA QUINTA:

El Fondo de Vivienda de Interés Socia y reforma Urbana Distrital -Corviviendaintervino esta comunidad en el año 2003, en donde se legalizaron por medio de la figura de Pertenencia 107 predios, quedando por fuera del proceso 426 beneficiarios, los cuales han solicitado que Corvivienda les culmine el proceso; para ello hemos solicitado al Instituto Agustín Codazzi las cartas catastrales para realizar la adición. Así las cosas, se tienen 36 Número de Cartas Catastrales, Valor pagado: \$989.600, las cuales se obtuvieron y se encuentran en la Entidad para realizar el trámite respectivo. El próximo año se deben efectuar las visitas







sociales para la identificación de los predios y familias poseedoras a fin de culminar.

Se espera legalizar 426 Predios, aproximadamente.

#### 5.16.5. DACIONES EN PAGO:

En lo corrido de ésta administración al Fondo de Vivienda, le han sido entregados los inmuebles recibidos por el Distrito de Cartagena a título de Dación en Pago, por parte de la Arquidiócesis de Cartagena, ubicado en el barrio San José de los Campanos.

Así mismo, se adelantan los trámites para la cesión a título gratuito, mediante la Ley 1001 de 2005 con un número de predios de aproximadamente, 1000 predios. En razón al convenio interadministrativo con el IGAC, adelantamos en la vigencia que termina la conservación dinámica de dichos predios, los cuales fueron entregados en su totalidad por el Instituto. Se espera en el primer semestre de 2018, las facultades otorgadas por el Concejo de Cartagena al señor Alcalde.

## 5.16.6. LEGALIZACION COMUNIDAD BARRIO DESARROLLEMOS- SAN JOSE DE LOS CAMPANOS.

La legalización de la comunidad "Barrio Desarrollemos" en San José de los Campanos es un proceso de acompañamiento que Corvivienda viene adelantando en favor de esta comunidad. Se adelantaron gestiones ante la Secretaria de Hacienda, con el objeto que esta ordenara la inscripción de la sentencia muy a pesar que existiera embargo para que en el momento de estar la propiedad en cabeza de cada uno de los propietarios, dichos impuestos fueran distribuidos equitativamente a los nuevos propietarios. No obstante lo anterior, dicha solicitud fue negada por esa Secretaria.

### 5.16.7. LOTE CIUDADELA 2000. (ZONAS COMUNES).

Por decisión unánime en Consejo Directivo celebrado el día 29 de diciembre de 2017, este lote se cederá gratuitamente al Distrito de Cartagena por ser un área







destinada a zona de reserva, en la cual no se pueden ejecutar proyectos de vivienda de interés social y de igual forma el IDER ha efectuado requerimiento a Corvivienda del mismo para ejecutar un proyecto multideportiva.

#### 5.16.8. NUEVE (9) CASAS DE REVIVIR DE LOS CAMPANOS.

Corvivienda construyó en la Urbanización Revivir de Los Campanos Nueve (9) viviendas en una zona verde. Se han realizado Comités Jurídicos para tratar el tema, la funcionaria encargada del estudio del mismo, manifestó que una vez agotado todas las consultas, se debe proceder a verificar área para compensar la zona verde del sector y no demoler las viviendas.

Se solicitó concepto jurídico a la Oficina de Planeación Distrital, sobre cuál podría ser la herramienta legal que permitiera concretar la titulación de las 9 viviendas. El concepto de la Oficina de Planeación Distrital indicó que la herramienta legal era la figura del reconocimiento de la existencia de edificación contemplada en el artículo 2.2.6.4.1.1, del Decreto 1077 de 2015. Igualmente, se solicitó a esa Secretaría certificación de predios para determinar si el Distrito tiene predios o zonas que sean de su propiedad. (Ubicación, planos, áreas y situación actual.

### 5.16.9. DESENGLOBE BARRIO SIMON BOLÍVAR- MANZANAS F Y E.

Corvivienda en el proceso de legalización adelantado en el barrio Simón Bolívar, dejo unas inconsistencias en las vivienda de las Manzana F y E, en el sentido de que cada una tenían unas medidas de 5.0 m x 20.0 m, y el topógrafo, unió dos predios en uno solo. Para subsanar esta situación se deben realizar desenglobes en aras de definir de fondo la tutela impetrada por el doctor Candelario Mercado a favor de su hermana Yudis Mercado. Actualmente, se encuentra en trámite licencia ante Curaduría Urbana.

# 5.16.10. SUSPENSION PROCESO DE LEGALIZACION BORDE CIENAGA DE LA VIRGEN.

El proceso de titulación del Borde Ciénaga de La Virgen, ubicado en la Zona Sur Oriental, iniciado por el Distrito- Ministerio de Vivienda- Corvivienda en el año 2006, y suspendido en el año 2011, donde se lograron titular 1.200 predios, fue







suspendido por un informe emanado por la Secretaría de Planeación Distrital, donde plasma las condiciones ambientales y de riesgo que se habían logrado minimizar por las obras adelantadas en su momento con la construcción de la vía Perimetral, hoy no están debido a varios factores, en otros, la invasión de un área de 40 metros después de la vía perimetral, la invasión y taponamiento de basuras. Este informe solicitó la suspensión inmediata del proceso. A pesar de oficiar a la Secretaria de Planeación, para buscar solución a esta problemática no hemos recibido respuesta a nuestros requerimientos. De igual manera, hemos asistido a reuniones en compañía de funcionarios de Secretaria de Planeación, convocadas por los comunales de la zona y tampoco han surtido efecto. Dicha situación se debe definir a través de la modificación al POT.

#### 5.16.11. PROCESO BARRIO LA MARIA.

Corvivienda adquirió en el año 1996 un predio de mayor extensión en el barrio La María, de propiedad de los señores GRANGER CERVERA, representando el 75% de la propiedad, en la misma escritura de transacción No 0564 de Julio 1997, los herederos GRANGER CERVERA, ceden sus derechos herenciales a Corvivienda, que serían el otro 25%. Dado que Corvivienda en su momento no adelantó el trámite de sucesión de ese 25%, no ha podido cumplir con la legalización del barrio La María.

A la fecha Corvivienda adelantó el proceso de sucesión, donde fue entregada su escritura, la cual fue llevada a cabo por la Notaria Sexta del Circulo Notarial de Cartagena. La referida sucesión se encuentra en la actualidad en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena. Así mismo, se deben realizar actuaciones con el IGAC, con el fin de identificar catastralmente cada predio y su conservación dinámica. (Ley 1001/2005.)

La Escritura Publica No 866/21/7/2016 se encuentra, actualmente, en la Notaria Sexta de Cartagena, esperando la actualización de linderos y medidas, solicitada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, por ello en el mes de septiembre hemos solicitado al IGAC la actualización mediante la expedición de la certificación de linderos y medidas para poder protocolizar escritura de actualización de linderos y medidas con dicha resolución y así, proceder a su







inscripción. El trámite se encuentra en curso en el IGAC y se solicitó visita técnica con funcionarios.

Se estima la legalización de 500 predios, aproximadamente.

#### 5.16.12. PROCESO DE LEGALIZACIÓN SANTA MARÍA.

Acorde a las facultades conferidas al Alcalde por parte del Concejo Distrital, en el año inmediatamente anterior, se encuentran los predios del barrio Santa María dentro del convenio suscrito con Agustín Codazzi. Así como también, fueron efectuadas las visitas técnicas por parte del IGAC y fue entregada la Base Catastral de cada uno de los poseedores del citado barrio.

Cabe anotar que, los poseedores primarios y familiares del barro Santa María han fallecido sin realizar los cambios ante el IGAC. En razón al Convenio suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro, se acordó celebrar mesa de trabajo con el ánimo de ordenar la tradición de este predio.

Numero de predios a legalizar: 600 predios aproximadamente.

# 5.16.13. MESAS DE TRABAJO PARA ELEBORAR BORRADOR DE PPL "POLITICA PÚBLICA DE LEGALIZACION URBANISTICA DE PREDIOS EN EL DSTRITO DE CARTEGENA"

Con el objeto de estructurar Proyecto de Acuerdo que permita la implementación de una política pública de legalización urbanística de predios al interior del Distrito de Cartagena, en concordancia con el decreto 564 de 2006 y la ley 1848 del 2017, cuyo objetivo es la inclusión del trámite especial "Curaduría cero, notaria cero", agotados los 90 días luego de implementar la política pública de legalización urbanística de predios y, evidenciando que en esta ciudad, no existe a la fecha dicha política pública, hemos conformado un equipo jurídico y técnico, de la mano con oficina de planeación distrital, con el objetivo de aunar esfuerzos en la creación de política pública de legalización urbanística de asentamientos humanos; en tal sentido, se efectuaron dos mesas trabajos en la presente anualidad, en donde participaron funcionarios de Planeación, Gestión de Riesgo, Infraestructura y Apoyo Logístico, toda vez que de acuerdo a sus competencias







tanto misionales como funcionales, son participes de la materia, y pueden aportar mucho a este proceso en donde se persigue el establecimiento de la PPL o política pública de asentamientos humanos en el Distrito de Cartagena. En la actualidad, nos encontramos a la espera de insumos solicitados a éstas dependencias distritales.

# 5.17. PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y TITULACION DE LA POSESION MATERIAL DE PREDIOS DE PARTICULARES.

#### 5.17.1. PROCESO DE JUAN PADILLA.

Proceso de Pertenencia adelantado en el barrio San Pedro Mártir, sector Juan Padilla, cuyo acompañamiento fue realizado por el Fondo de Vivienda con sus recursos, para que 90 familias pudieran ostentar sus títulos de propiedad, cumpliendo así con la misión encomendada, en el sentido de acompañar Técnica y Jurídicamente a las comunidades que se encuentran en asentamientos humanos de hecho o ilegales.

Actualmente, la Sentencia se encuentra debidamente registrada ante la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos. Se espera entrega de títulos en el año 2018.

# 5.17.2. PROCESO DE PERTENENCIA ALTOS DE SAN ISIDRO. ACCION POPULAR-

Mediante fallo de Sentencia de la Acción Popular y dando cumplimiento a la misma, Corvivienda adelantó las gestiones tendientes para agotar los tramites con el fin de presentar la demanda de Pertenencia en favor de los habitantes del resto de la población que hace parte del barrio San Isidro, como bien fue ordenado en la sentencia bajo la facultades y normatividad vigente, y en virtud del apoyo y acompañamiento que el Fondo se encuentra ejecutando en la comunidad, cuando desde el año 2009, como forma de dicho acompañamiento asesoro técnica y jurídicamente a la Junta de Acción Comunal, adelantando cuatro (4) procesos de prescripción adquisitiva de dominio en el mismo sector. En el presente periodo se realizaron los estudios socioeconómicos, estudio de títulos, levantamiento topográfico general y plano individual con linderos y medidas, los cuales hacen parte de los requisitos previos a la presentación de la demanda de prescripción







adquisitiva de dominio, ordenado mediante fallo de acción popular. Ya se hizo entrega de los insumos a una abogada externa para los efectos de la continuidad del proceso.

Se debe destacar que en la actual vigencia salió el fallo de Sentencia en favor de los beneficiarios de uno de los 4 procesos que se adelanta desde Corvivienda. Se encuentra a la espera de programar entrega de títulos.

Numero de predios legalizados: 130.

#### 5.17.3. PROCESO DE PERTENENCIA ALTOS DE SAN ISIDRO

Uno (1) de los cuatro (4) procesos presentados en el 2011, el que tiene mayor número de predios, exactamente 130, luego de la sentencia favorable a la junta, se encuentra a la fecha surtiendo la etapa de registro.

Igualmente se informa que, en los tres procesos restantes, la colegiatura pertinente, no despacho favorablemente las pretensiones de la junta de acción comunal por lo que la misma providencia fue apelada y se encuentra esperando fecha de audiencia para alegatos en segunda instancia.

#### 5.17.4. PROCESO DE PERTENENCIA BARRIO EL REPOSO

Se tenía la expectativa, dada las condiciones de allanamiento de la parte demandada a la demanda, y cumplido el ritual procedimental pertinente, en sentencia reciente, el juez de conocimiento, no despacho favorablemente las pretensiones de la Junta de Acción Comunal por lo que se presentó por parte del abogado encargado recurso de apelación y se encuentra en la actualidad esperando fecha de audiencia pública de presentación de alegatos.

Sobre el resto de los procesos que vienen ya presentados y en ejecución desde el 2009, cabe resaltar que, en los meses de octubre y noviembre se realizaron audiencias de recepción de testimonios e incorporación de documentos probatorios, como también las respectivas diligencias de inspección judicial de predios, en los barrios NUEVO MILENIO Y SAN JOSE DE LOS CAMPANOS







SECTOR 5 DE NOVIEMBRE. Resta esperar fecha para audiencia pública de juzgamiento.

#### 5.18. NUEVAS SOLICITUDES DE ACOMPAÑAMIENTO

Según como se ha venido indicando en informes previos, esta administración luego de varias solicitudes, accedió a darle continuidad y apoyo a las comunidades en estos casos. Recibidas todas estas solicitudes, se procedió con insertarlas en base de datos y verificar las fases subsiguientes tales como: identificación e ubicación de predios, levantamiento topográfico, homologación urbanística, estudio de títulos entre otros.

De esta manera, se informa que, se encuentra para respectivos estudios socioeconómicos, entregados a la Dirección Técnica, los insumos que corresponden a los predios constitutivos de los barrios: NELSON MANDELA SECTOR EL OLIVO; SIMON BOLIVAR (PREDIOS DE DILIA QUINTERO Y DE FRANCHESKY), al cumplir con los requisitos previos necesarios para proceder con esa fase.

Cabe anotar que, se realizaron, levantamientos topográficos en los barrios *RANCHO HERMOSO DE BAYUNCA Y PASACABALLO SECTOR CARLOS BARCOS*, procediendo con el respectivo acompañamiento e intermediación para sanear la posesión de dichas inmuebles, por medio de escrituras de Loteo y su posterior protocolización e inscripción ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Así pues, se espera que a inicio de la vigencia fiscal de 2018, se pueda hacer entrega de esos títulos que superarían los 300 predios titulados.

Por último, respecto de las otras solicitudes, se han tenido sendas y constantes reuniones con los dignatarios JAC, para entrega de información de los requisitos de manera formal. De forma general, un porcentaje ha entregado la información, la cual se encuentra en verificación, sobre otros, en todo lo que viene de este periodo, se ha surtido la fase de ubicación geográfica de los predios, levantamiento topográficos, resaltando, que, son muchos barrios sobre los que se ejecutan los levantamientos, lo que hace más complejo la diligenciamiento y culminación pronta de los mismos.







También, de otros, esperando certificación de la homologación urbanística, estudio de riesgo del suelo, para proceder con la viabilidad o no de las fases siguientes. Hemos despachado negativamente varias solicitudes por improcedentes y no cumplir con los requisitos principales como no reunir la condición de vivienda de interés social y/o no cumplir con la homologación urbanística, o predios sobre los cuales recaen conflictos sobre la posesión.

#### 5.19. PROYECTO MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIA II

En este periodo los avances en la legalización del 20% final del proyecto COMPLEMENTARIA II, en lo referente a la legalización de los mejoramientos, se tiene que, ante la Aseguradora MAPFRE y el Ministerio de Vivienda, fueron expuestas las enormes dificultades que le han impedido a CORVIVIENDA culminar con la legalización de los subsidios otorgados, los cuales de derivan de los errores de inscripción de la oficina de instrumentos públicos, devoluciones hechas por la Caja de Compensación de Comfenalco de manera injustificada, errores en escrituras, y algunos beneficiarios que tenían embargos por jurisdicción coactiva que impedían la obtención de los certificados de tradición y libertad por estar bloqueados con turnos de radicación entre otras situaciones; razón por lo cual el Ministerio de Vivienda nos expresó su solidaridad y nos brindó una ampliación en el término para que enviaran todos los soportes que fundamentaban el informe a efectos de servir de intermediarios con Aseguradora Mapfre, toda vez que nos habían conminado, restando por devolver 25 subsidios por razones esbozadas en párrafos anteriores.

#### 5.20. INFORME DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD

Se adjunta el informe de los lotes de propiedad del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital —Corvivienda- actualizado., señalando las novedades que se presentaron en el año 2017. Ver Anexo 7.







# 5.21. CASOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD CON OTRAS DEPENDENCIAS DISTRITALES

#### **OFERTA 108 APARTAMENTOS FAMILIAS VÍCTIMAS**

En septiembre 2014, tuvo lugar la última convocatoria realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de Fonvivienda, para familias víctimas del conflicto armado, para postulación para el proyecto Ciudad Bicentenario, Manzana 76A, en donde se ofertaron 425 viviendas en oferta y se postularon únicamente los hogares que fueron focalizados y relacionados en los listados del DPS, como hogares potencialmente beneficiarios, cuyo proceso de selección de los hogares desplazados beneficiarios de programas de vivienda gratuita se surtió según los procedimientos regulados en Ley 1537 de 2012 y los decretos 1921 de 2012 y 2164 de 2013.

En cumplimiento de la aplicación de la actual política de vivienda, en el Programa de Vivienda de Interés Social Ciudad del Bicentenario se asignaron los cupos ofertados en la convocatoria del 10 de septiembre de 2014, quedando actualmente una disponibilidad dentro del Macroproyecto de ciento ocho (108) viviendas de interés social prioritario, representados en Apartamentos de un área de 44.32 m2, ubicados en la Manzana 76A, que hacen parte del conjunto de Torres de Apartamentos, cada Torre de 4 pisos, conformadas por 4 apartamentos por piso y 16 apartamentos por Torre. Estos apartamentos se encuentran construidos y su asignación se financiará con base en los subsidios familiares de vivienda en especie, cada uno por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE (\$43.120.000) equivalentes a Setenta (70) SMLV, que adjudica el Gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de vivienda FONVIVIENDA, por lo cual no se requerirá de cierre financiero, ni de aportes complementarios del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital "Corvivienda".

Con corte al 1 de Noviembre de 2014, en el Distrito de Cartagena existen registrados CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO UN (116.101) víctimas, entre







mujeres, hombres, menores de edad y LGBTI<sup>1</sup>, que al ser ponderadas asignando en promedio cuatro (4) miembros por cada familia, nos da un numero de VEINTICINCO MIL (25.000,00) familias aproximadamente.

Ahora bien, en desarrollo de la política de vivienda que ejecuta el Fondo de Vivienda de Interés Social y de reforma Urbana Distrital "Corvivienda", entre los años 2004 al 2014 se han atendido en vivienda hasta el momento NOVECIENTAS CINCUENTA Y SEIS (956) viviendas a población víctima del conflicto armado. El único criterio de valoración tenido en cuenta para su asignación, ha sido que se trate de familias con subsidios de vivienda asignados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En concordancia con los artículos 123 al 127 de la Ley 1448 de 2011, al igual que los parámetros y criterios unificados en la Sentencia T-025 de veintidós (22) de Enero 2004, para proveer estos cupos disponibles de vivienda en el Macroproyecto Ciudad del Bicentenario, se tuvieron en cuenta la condición de extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución, tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad.

Se efectuaron varias reuniones de coordinación con la Unidad de Victimas y la Mesa de Participación de familias Victimas del Conflicto Armado, en donde se definieron varios listados de posibles postulantes, con el acompañamiento

Se les socializó el programa de vivienda, se informó a estas familias que debían aportar la documentación exigida en los artículos 11, 12 y 14 del Decreto 1921 de 2012 para que fueran enviadas para su revisión y verificación de documentación para su consiguiente Postulación ante Fonvivienda a través del Macroproyecto

<sup>1</sup> Fuente de Información. Red Nacional de Información. Unidad de Victimas







Ciudad del Bicentenario; allí surtirán su proceso para acceder al subsidio de vivienda de interés social; finalizado este paso, previo el cumplimiento de los requisitos, se asignaran ciento ocho (108) subsidios de vivienda en especie, para aplicar en el proyecto constructivo de vivienda de interés social, Ciudad del Bicentenario.

El sorteo final de los postulantes definitivos se realizó en audiencia pública el día 26 de diciembre de 2014, y se expidió la Resolución No 310 del 26 de diciembre de 2014.

Con posterioridad al sorteo se surtieron las postulaciones de las familias preseleccionadas, para que se iniciaran los trámites y se realizaran los filtros de comprobación del cumplimiento de los requisitos que exige la ley de vivienda. En fecha 20 de octubre de 2015, Fonvivienda remite el resultado de las postulaciones realizadas mediante correo electrónico la fundación Mario Santo Domingo, quienes a su vez informan a CORVIVIENDA que mediante la Resolución 2131 del 20 de octubre de 2015, solo superaron el trámite de postulación y reciben la asignación del subsidio 79 familias de las 108 que fueron postuladas.

Actualmente de todas las familias que no superaron el proceso de postulación, se encuentran tramitando su recurso de reposición, el cual fue redactado por la Personería Distrital, con el apoyo de funcionarios de CORVIVIENDA, los días 9 de y 10 de Noviembre de 2015, los cuales fueron remitidos a Fonvivienda para su pronunciamiento final.

Fonvivienda en algunos casos repuso y en otros se decidieron no reponer la decisión y para otras víctimas no fue tenido en cuenta toda vez que no fueron recibidos oportunamente en Fonvivienda. Para postular estos 25 cupos, esta administración ha solicitado una reunión conjunta Fundación Mario Santo Domingo, Fonvivienda y CORVIVIENDA previa a la asignación de los subsidios.

Es preciso anotar que contra el acto administrativo que postula las 108 víctimas (Resolución 310 de 2014), los señores Edwin Baracaldo y María del Carmen Castillo promovieron acción de simple nulidad, que actualmente cursa en el Juzgado Tercero Oral Administrativo con el radicado 2015-271.







Resueltos estos recursos, se procedió por parte de la Fundación Mario Santo Domingo a realizar la entrega a de los apartamentos a los respectivos beneficiarios que superaron el proceso de postulación y asignación, a partir de febrero de 2016, Marzo, Abril, Mayo, Octubre y Diciembre de 2016.

De esta entrega no participó CORVIVIENDA, teniendo en cuenta que los recursos de estos subsidios son provenientes del Gobierno Nacional 100% y las unidades habitacionales tenían detalles técnicos que debían ser asumidos por la Fundación y no por CORVIVIENDA.

El último compromiso está relacionado con la postulación de los cupos restantes de la oferta de 108 viviendas familias víctimas, para subsidios en especie provenientes del Gobierno Nacional, proceso en el cual se postularon ante Ministerio de Vivienda, saliendo favorecidos 79 beneficiarios, y quedando pendiente con recursos el resto de las familias, trámite que termino con la asignación final de 4 beneficiarios; estos apartamentos ya fueron entregados a las familias. En este grupo quedaron disponibles para nuevas postulaciones 25 cupos, de los cuales se priorizaron 13 disponibilidades de postulación a la Mesa de Participación, para nuevas postulaciones. La mesa de participación entrego el listado de los postulantes y sus suplentes, y Corvivienda ha se encuentra en el proceso de verificación de la información de las familias, y actualmente está en curso el proceso de cruces o verificaciones de estas familias postuladas.

# 5.22. ACOMPAÑAMIENTO AL DISTRITO DE CARTAGENA EN LA CONTESTACIÓN DE ACCIONES DE TUTELAS Y/O CUMPLIMIENTO DE FALLOS CONSTITUCIONALES

La Oficina Asesora Jurídica ha efectuado acompañamiento a la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Mayor de Cartagena en acciones constitucionales cuyas pretensiones se encuentren relacionadas a nuestro objeto misional, en ese sentido, hemos rendido informes cuando han sido solicitados, poniendo en conocimiento el procedimiento aprobado mediante Acuerdo 03 de 2015 para la asignación de subsidios a nivel distrital, cuando las acciones versan sobre el derecho fundamental a la vivienda digna.







#### 5.23. ACCION POPULAR DE MANUEL ESQUIVIA Y OTROS

En diciembre del año inmediatamente anterior, la Oficina Asesora Jurídica del Distrito, solicito a Corvivienda, atender el fallo judicial que ordena reubicar a las cinco (5) familias en virtud del fallo en contra de la acción popular interpuestas por vecinos del sector la Poza en Daniel Lemaitre, en este orden dado que Corvivienda no construye directamente viviendas, para cumplimiento de nuestro fines misionales asignamos subsidios de vivienda a beneficiarios que cumplen con cada una de las etapas del proceso de asignación de subsidios, procedimos a solicitar a Fundación Mario Santo Domingo, la disponibilidad de las cinco (5) viviendas en aras de coadyuvar al Distrito de Cartagena, obteniendo respuesta la negativa a nuestra solicitud.

Así las cosas, dado la necesidad de darle cumplimiento al fallo ordenado por el Juzgado Décimo Tercero Administrativo de Cartagena, ésta gerencia ordeno revisar la asignación de los subsidios del grupo No.2 de la oferta "Casa Pa Mi Gente" y verificar la disponibilidad de cupos, encontrándose disponibilidad para atender a éstas cinco (5) familias en el Macroproyecto Ciudad del Bicentenario, en razón del convenio 018 de 2016 ya citado, de conformidad al oficio No.033 del 18 de enero de 2017 dirigido a la Oficina Asesora Jurídica del Alcaldía Mayor de Cartagena.

Por lo anterior, se procedió a suscribir convenio interadministrativo entre el Distrito de Cartagena y Corvivienda, convenio 004 de 2017 con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el cumplimento de la entrega de viviendas de cinco familias del sector La Poza, barrio Daniel Lemaitre.

Es preciso anotar que el convenio 018 de 2016 estipula en la Cláusula Quinta que la Fundación Mario Santo Domingo la entidad encargada del estudio y diseño de viviendas y urbanismo interno de la supermanzana 72, tramitar las licencias de construcción y factibilidades de servicios públicos, contratar las obras de construcción de 298 viviendas y urbanismo interno, realizar la gerencia técnica del convenio entre otras.

En este orden, se ha abierto incidente de desacato en contra del Distrito de Cartagena, y han requerido al juzgado del conocimiento a Corvivienda, debiendo presentar informes y evidencias de nuestras actuaciones, toda vez que nos







encontramos sujetos a la ejecución de obras por el contratista seleccionado por la FMSD, para hacer entrega de las cinco (5) viviendas; de acuerdo al informe de avance de obras suministrado por la U de C quien funge en calidad de interventora del contrato de obras con corte a 30 de noviembre agosto de los corrientes, se encontraba en un 62 % de ejecución..

Las familias accionantes, fueron citadas con el ánimo de socializar el tipo de viviendas a recibir, a lo cual nos han respondido su negativa toda vez que consideran que merecen viviendas por el valor del avalúo que actualmente poseen, no obstante en el mes de diciembre se logró visitar el macro proyecto Ciudad del Bicentenario con el ánimo que se conociera físicamente las viviendas que se han adquirido, no asistieron todos los accionantes.

# 5.24. INFORMES PROCESOS DE PERTENENCIA QUE ADELANTAN ABOGADOS EXTERNOS CONTRATADOS POR LA ENTIDAD.

#### 5.24.1. De Los Procesos Que Vienen Antes De Septiembre De 2016

Adjunto hago llegar en recuadro lo contentivo al estado y las observaciones de estos procesos, los cuales fueron actualizados por el suscrito según los informes presentados por los contratistas previo requerimiento de sus obligaciones contractuales, y visita de supervisión en virtud de delegación según mi objeto contractual realizados en los diferentes juzgados de conocimiento.

Como un segundo aparte, es del caso mencionar que en fecha 23 de agosto de 2016 y julio de 2017 presente al señor Gerente un informe de legalización por asistencia técnica y jurídica (hoy denominado como "PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y TITULACION DE LA POSESION MATERIAL DE PREDIOS" con relación a lo del asunto. Este informe, lo dividí en dos puntos, a saber: los procesos que ya están en ejecución y las nuevas solicitudes.

Así las cosas, merece señalar que, ha acontecido y se ha actualizado información respecto de dichos procesos (presentan complejidad, estudios profundos, objeto de mesas de trabajo) desde agosto de 2016 Y A 2017- hasta la fecha, encontrando:







PIEDRA DE BOLIVAR: Este proceso presento un moderado movimiento en el sentido que, el Juez ordena continuar con las pruebas (inspección judicial) la cual estaba suspendida, igualmente ofició al IGAC para obtener certificación de los predios condición de VIS- sobre lo cual la abogada del proceso se encuentra surtiendo. Ahora, respecto al contrato y sus obligaciones, se ha requerido a la contratista para que envíe los informes y renueve la póliza la cual esta vencida; de manera que, hemos tomado las medidas de requerimiento para los efectos que conviene jurídicamente a la entidad.

ALTOS DE SAN ISIDRO: como directriz del señor gerente, oficiamos a los juzgados, en especial, este, toda vez que los procesos se encuentran para sentencia y no se fijaba fecha para tal efecto. Pues bien, el pasado mes de abril del 2017, recibimos informe por parte de la abogada del proceso, en el cual nos indica que fue expedida sentencia favorable en uno (1) de los tres (3) procesos que se siguen en pro de la adquisición de predios en dicho barrio. Cabe señalar que, el proceso objeto de sentencia es el que mayor número de predios tiene, a saber, ciento treinta (130) tal como se evidencia en el informe anexo y se encuentra para surtir registro de la sentencia. Sobre los otros tres (3) ya se profirieron sentencias pero fueron despachadas desfavorables, y se encuentran para surtir la etapa de sustento del recurso de apelación. Se ha impulsado y visitado en conversaciones entre el suscrito y el juez de conocimiento. Es de suyo importante recordar que media una orden judicial del Honorable Tribunal Administrativo de Bolívar, donde nos ordenan legalizar el resto de predios de ese barrio mediante un Acción Popular y de la cual hice mención en el primer informe rendido al sr. Gerente. En el presente periodo ya se realizaron los estudios socioeconómicos, estudio de títulos, levantamiento topográfico general y plano individual con linderos y medidas los cuales hacen parte de los requisitos previos a la presentación de la demanda de prescripción adquisitiva de dominio. Ya se hizo entrega de los insumos a una abogada externa para los efectos de la continuidad del proceso.

SAN PEDRO Y LIBERTAD: Avances: visitamos IGAC tres veces con la Dra. Fadys Arguello, se solicitó Plano Catastral del sector 2. Se cuenta con una Escritura Pública, dictamen pericial dentro del proceso que curso en el juzgado y que culmino con una sentencia anticipada desfavorable, todo eso, para lograr determinar la propiedad. De manera que estamos en un estudio de título profundo sobre este tema. Es del caso manifestar que, este proceso es complejo y arduo







pero lograremos obtener el resultado del estudio de título para determinar, reitero, la propiedad. Dependiendo de lo que arroje el estudio, procederemos a sugerir la toma de decisiones, las cuales pueden versar en una de dos condiciones: a. Proceso de pertenencia; b. si es Baldío: "Identidad jurídico registral de Bienes Baldíos Urbanos de propiedad de las entidades territoriales cedidos por la Nación en virtud de la Ley". Se procedió y en estos momentos se encuentra ejecutándose levantamiento topográfico con actualización de predios.

NUEVO MILENIO: conforme fue conversado con el señor gerente, este contrato fue liquidado de mutuo acuerdo el 22 de noviembre de 2016, y ahora está siendo gestionado por el Dr. Juan Royero. Visitamos a la comunidad y la JAC, para tramitar la sustitución de poderes. Avance: Se debe concluir la inspección judicial iniciada y suspendida en el mes de noviembre de 2017 y culminar el proceso.

PROCESO BARRIO EL REPOSO Se tenía la expectativa, dada las condiciones de allanamiento de la parte demandada y cumplido el ritual procedimental pertinente, en sentencia reciente, el juez de conocimiento, no despacho favorablemente las pretensiones de la Junta comunitaria de vivienda por lo que se presentó recurso de apelación y la alzada confirmo la sentencia de primera instancia. Se debe reconsiderar luego entonces prontamente las decisiones jurídicas y administrativas a tomar sobre el particular. Se citara a la abogada del proceso para que junto a esta oficina asesora jurídica se discuta sobre ello.

NOTA: Sobre el resto de procesos que vienen ya presentados y en ejecución desde el 2009, cabe resaltar que, en los meses de octubre y noviembre de 2017, se realizaron audiencias de recepción de testimonios e incorporación de documentos probatorios, como también las respectivas diligencias de inspección judicial de predios, en los barrios NUEVO MILENIO Y SAN JOSE DE LOS CAMPANOS SECTOR 5 DE NOVIEMBRE, resta esperar fecha de audiencia de juzgamiento.







# 5.24.2. De Los Procesos Posteriores A Septiembre De 2016 (Nuevas Solicitudes De Legalización- Directriz Gerencial)

Se hace mención que, sobre las solicitudes de legalización de las cuales se ha rendido información, ya superan las veinte (30), incluyendo visitas técnicas, loteo, y reconocimiento de edificaciones existentes. Por ello, el 8 de septiembre del pasado año, se presentó ante el sr. Gerente, un informe con el listado de comunidades para acompañamiento sobre las cuales el sr. Heber Correa y el suscito, y de conformidad con lo solicitado por gerencia, indicamos, abriendo expedientes, los barrios con los números de predios, la forma de legalización, y los valores de los procesos en subsidios. Cabe resaltar que, esa información fue entregada al departamento administrativo y a los abogados de contratación. Estos últimos me indicaron que los valores deberían ser reajustados, condiciones que pongo en conocimiento y que es de estricta facultad del ordenador del gasto.

De esta manera se informa que, se encuentra para respectivos estudios socioeconómicos, entregando a oficina técnica, los insumos que corresponden a los predios constitutivos de los barrios: NELSON MANDELA SECTOR EL OLIVO; SIMON BOLIVAR (PREDIOS DE DILIA QUINTERIO Y DE FRANCHESKY), al cumplir con los requisitos previos necesarios para proceder con esa fase.

Cabe anotar que se realizaron, levantamientos topográficos en los barrios RANCHO HERMOSO DE BAYUNCA, Y PASACABALLO SECTOR CARLOS BARCOS, procediendo con el respectivo acompañamiento e intermediación para sanear la posesión de dichos inmuebles, por medio de escrituras de Loteo y su posterior protocolización e inscripción ante la oficina de registro de instrumentos públicos. Así pues, se espera que para final de 2017 o inicio de la vigencia fiscal 2018, se pueda hacer entrega de esos títulos que superan los 300 predios.

En total fueron ocho (10) expedientes que a la fecha de este informe contaban con los requisitos mínimos tales como: Número de Matrícula Inmobiliaria en certificado de tradición y Libertad, otros Escritura Pública y número de Referencia Catastral.

No obstante, esos requisitos, se hace necesario, como bien se ha entregado información, contar con la legalización urbanística y el uso y riesgo del suelo, los cuales adelanta Corvivienda según lo establecido en la ley 388 de 1997.







Entonces, además de las solicitudes anotadas anteriormente, a la fecha, se encuentran en trámite así:

Aproximadamente veinte (20) contactos con JAC- a los cuales se entregó la información de los requisitos necesarios y sobre los cuales la entidad espera dicha documentación,

Ocho (10) solicitudes con documentación, sobre las cuales se solicitó ante la secretaria de planeación, certificación de uso y riesgo del suelo, lo cual se espera sean enviadas a Corvivienda. Cabe anotar que fue necesario requerir y oficiar a la SEC. Planeación para efectos de colaboración armónica.

Diez (10) expedientes (Nelson mándela sector el olivo y otros sectores; El educador; Navas Meisel, simón bolívar; villa rosa lote 22; Pasacaballo, sector Carlos Blanco; Bayunca sector Rancho Hermoso ya cuentan con la Certificación pertinente recientemente y van a ser objeto de entrega a los abogados designados para continuar con las otras fases (estudio de títulos, levantamiento topográfico, estudios socioeconómicos y presentación de demanda dado el caso)

Tres (3) de estos expedientes como son: un sector de Villa Rosa; un sector de Bayunca; y un sector de Pasacaballo, les fueron expedidas las respectivas resoluciones de reconocimiento de los asentamientos para continuar con el proceso de legalización como lo es: escritura de loteo, inscripción de la misma, y transferencia de escrituras a los poseedores. No obstante, ya se ejecutó como se ha dicho el levantamiento topográfico en cada sector. Igualmente en Nelson mándela sector el OLIVO.

Tres (3) solicitudes fueron negadas y archivadas por no cumplir, hasta, con el requisito: uso y riesgo del suelo. A saber: Barrio la Sevillana (litigio en los predios); Olaya- sector Rafael Núñez (inundación alta según el POT) Barrio la providencia sector granada (predios NO VIS). Paraíso 54 no campo bello no cuenta con licencia urbanística o reconocido como barrio.

Sobre todas las solicitudes la coordinación ha efectuado gestiones con respuestas no de fondo, otras de fondo, reuniones con los representantes, comunidades,







entrega de información a estas, requisitos, recepción de documentos para estudio. Se ponen a disposición las solicitudes presentadas en el 2017:

- 1. Barrio San Fernando Predio en la Calle del Silencio.
- 2. Barrio Andalucía
- 3. Barrio Nelson Mandela- Sector las Vegas
- 4. Barrio Nelson Mandela- Sector la Conquista
- 5. Barrio El Pozón- Sector Isla León
- 6. Barrio Olaya Herrera Sector Ricaurte
- 7. Barrio Maria Cano- manzanas restantes
- 8. Barrio la Gloria I.
- 9. Barrio Nelson Mandela sector Belén.
- 10. Barrio simón Bolívar- sectores manzanas. 2 calles.

Por último, respecto de las otras solicitudes, se han tenido sendas y constantes reuniones con los dignatarios JAC, para entrega de información de los requisitos de manera formal. De forma general, un porcentaje ha entregado información, lo cual se encuentra en verificación. Sobre otros, en todo lo que viene de este periodo, se han surtido la fase de ubicación geográfica de los predios, levantamientos topográficos en la medida que se cuente con disponibilidad de los arquitectos y técnicos.

# 5.25. ACTUACIONES PARA DAMNIFICADOS POR OLA INVERNAL 2004-2007-2009-2010

Dentro de las medidas acordadas con el Distrito de Cartagena-Oficina Gestión de Riesgo, para atender la situación de los más de 4.000 damnificados por Ola Invernal de los años 2004-2007-2009-2010 en la ciudad, se encuentra la compra del predio de 10 ha denominado La Despensa ubicado en inmediaciones del barrio El Pozón, para ejecutar el proyecto de Vivienda de Interés Social "Ciudadela de la Paz", , identificado con F.M.I 060-308318 y copia de la escritura pública No.663 de fecha 9 de mayo de 2017 de la Notaria Primera del Circulo Notarial de Cartagena, para ello se adelantó proceso licitatorio No.4 de 2017, con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, con el ánimo de







seleccionar "Un Constructor Para La Construcción De Torres De Apartamento De 4 Pisos Con Sistema Industrializado Y Obras De Urbanismo De La "Ciudadela De La Paz" En El Barrio El Pozón En El Distrito De Cartagena De Indias".

## 5.26. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (CERTIVIS)

De conformidad, a lo señalado en la Resolución 025 de 2016, la Oficina Asesora Jurídica verifica lo concerniente a los títulos, tributación y demás aspectos legales, lo cuales se remiten a la Dirección Técnica para lo de su competencia; en el año 2017, se han expedido 35 Certificaciones de Viviendas de Interés Social. Ver anexo 8.

## 5.27. CONSEJO DIRECTIVO, COMITES JURIDICOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION

## 5.27.1. Consejos directivos:

La Jefa de la Oficina Asesora Jurídica, como secretaria del Consejo Directivo de la entidad, ha convocado y celebrados 4 Consejos Directivos en el presente año.

## 5.27.2. COMITÉS DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION:

En el primer semestre de la presente anualidad, el Comité ha sesionado en 4 fechas.

### 5.27.3. COMITÉ DE ARCHIVO

En la presente vigencia, nos encontramos a la espera de la revisión y aprobación de las TRD y TVD que han sido remitidos en 2 oportunidades por parte de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias quien funge como Presidenta del Consejo Distrital de Archivo.







### **ANEXOS**

Anexo 1. Relación Disciplinaria.

Anexo 2. Relación Tutelas 2017

Anexo 3. Relación Procesos por Jurisdicción Coactiva.

Anexo 4. Relación Contratos y Convenios 2017

Anexo 5. Cuadro Peticiones, Quejas, Reclamos PQR

Anexo 6. Informe de Legalización

Anexo 7. Informe Lotes Propiedad de Corvivienda.

Anexo 8. Relación Certificaciones de Vivienda de Interés Social "CERVITIS"







# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA







#### 6. INFORME DE GESTION DIRECCION ADMINISTRATIVA

#### A DICIEMBRE 30 DE 2017

La Dirección Administrativa rinde Informe de Gestión de la presente administración, correspondiente al período comprendido de Enero a Junio de 2017 a diciembre 30 de 2017, de la siguiente forma:

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena - Corvivienda, es un establecimiento público de orden Distrital, creado por el honorable Concejo Distrital mediante acuerdo Nº 37 del 19 de Junio de 1991. Reglamentado por el Decreto 822 del 15 de noviembre, a su vez modificado por el decreto 717 del 23 de junio de 1992, en ejercicio de facultades conferidas por el concejo Distrital mediante acuerdo Nº 24 del 10 de junio de 1992 y acuerdo Nº 04 de agosto 26 de 2003, con personería jurídica propia, autónoma administrativa y patrimonio propio e independiente. Tiene como fin principal ejecutar en todo el territorio del distrito de Cartagena, la aplicación de reforma urbana en los términos previstos en la ley 9 de 1989, ley 3 de 1991, ley 388 de 1997, y las demás normas que la modifiquen o adiciones y promover las organizaciones populares de vivienda. Para dar cumplimento de su objeto podrá desarrollar entre otras las siguientes actividades: 1. Coordinar acciones con las entidades del sistema nacional de vivienda de interés social para la ejecución de sus políticas. 2. Canalizar recursos provenientes del subsidio familiar de vivienda, para aquellos programas adelantados por CORVIVIENDA, con participación del distrito. 3. Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas, programas de construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación, rehabilitación y legalización de títulos de soluciones de vivienda de entres social. 4. Fomentar el desarrollo de las organizaciones populares de vivienda.

Para dar respuesta y soporte a los procesos misionales (servicios centrales del objeto social) de la entidad definió los procesos de apoyo entre los cuales se encuentra el proceso Administrativo y Financiero, el cual, de acuerdo con la estructura organizacional del Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana – CORVIVIENDA es liderado por La Dirección Administrativa, orientada a







diseñar, controlar y garantizar la ejecución de planes, programas y procedimientos para la adquisición, contratación, almacenamiento, suministro, registro, control y seguro de bienes y servicios.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por al Área Administrativa Desde Enero de 2017 hasta Diciembre 31 de 2017; estas se encuentran dentro del marco de la Planeación Estratégica de la entidad, herramienta fundamental que indica claramente el camino a seguir en este área.

#### 6.27. INFORMACION FINANCIERA

6.27.1. Resoluciones por medio de las cuales se ha modificado el presupuesto de CORVIVIENDA para la vigencia del año 2017

ADMINISTRATIVA\RESOLUCION 014-2017 ENERO - 18- 2017.pdf

ADMINISTRATIVA\RESOLUCION 015- 2017 ENE 18 2017.pdf

RESOLUCION 047- 2017 FEB -03 -2017.pdf

**RESOLUCION 199 - 2017 DE MAYO 10 2017.pdf** 

RESOLUCION 107-2017 MARZO 15 DEL 2017.pdf

RESOLUCION 205-2017 DE MAY-16-2017.pdf

6.27.2. Información financiera

INVENTARIO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.xisx

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS-ADQUISICION Y BAJAS.xisx

6.27.3. Estados contables

ESTADOS CONTABLES 2017 CORVIVIENDA.pdf







## **6.28. ENCARGOS FIDUCIARIOS**

## Resumen Encargo Fiduciarios Banco de Occidente

INFORME MENSUAL DE TESORERIA PARA GERENCIA DE LOS SALDOS INICIALES Y FINALES - FIDEICOISOS ABOERTOS CON RECURSOS PUBLICOS									
SALDOS A 31 DE OCTUBRE DE 2017									
NOMBRE DE LA CUENTA	No. DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	INGRESOS POR RENDIMIENTOS	OTROS INGRESOS	TOTAL INGRESOS	CUENTAS POR PAGAR COMISIONES	OTROS EGRESOS	TOTAL EGRESOS	SALDO FINAL
UT CORVIVIENDA - ASOVIR LTDA (HUELLAS JUAN	010-1204-107	1.663.235,50	6.352,99	-	1.669.588,49	-	-	-	1.669.588,49
PABLO II) No. 3-1-1956 DE DIC 28 DE 2007 POR \$	1204-598	28.512.661,48	109.684,23	-	28.622.345,71	-	-	-	28.622.345,71
3.660.950.000	1204-600	129.487.960,89	498.122,05	-	129.986.082,94	-	-	-	129.986.082,94
TOTAL GENERAL ENCARGO		159.663.857,87	614.159,27	-	160.278.017,14	-	-	-	160.278.017,14
	1204-489	56.084.331,35	215.748,61	-	56.300.079,96	-	-	-	56.300.079,96
CORVIVIENDA - FLOR DEL CAMPO No. 3-1-1579 DE	1204-490	111.159.242,93	427.614,11	-	111.586.857,04	-	-	-	111.586.857,04
OCTUBRE 06 DE 2006 POR \$ 8.227.810.500	1214-271	4.142.280,60	15.934,75	-	4.158.215,35	-	-	-	4.158.215,35
	010-1204-29	531.162.207,32	2.028.862,29	-	533.191.069,61	-	-	-	533.191.069,61
TOTAL GENERAL ENCARGO		702.548.062,20	2.688.159,76		705.236.221,96		-	-	705.236.221,96
	1204-354	4.478.114,52	403.546,80	-	4.881.661,32	-	-	-	4.881.661,32
CONSTRUMILENIUM - CORVIVIENDA No. 3-1-1549 DE 31 DE JULIO DE 2005 POR \$674.744.664	1204-400	145.331.605,57	12.687.175,95	-	158.018.781,52	-	-	-	158.018.781,52
	1204-401	30.947.249,39	2.788.821,21	-	33.736.070,60	-	-	-	33.736.070,60
	1204-522	2.369.764,73	213.552,08	-	2.583.316,81	-	-	-	2.583.316,81
TOTAL GENERAL ENCARGO		183.126.734,21	16.093.096,04	-	215.312.926,29	-	-	-	215.312.926,29







#### 6.28.1. RESUMEN DE ENCARGOS FIDUCIARIOS SUSCRITO CON FIDUCIARIA DE OCCIDENTE

Encargo Nº 311549 Villa Zuldany: Se encuentra ejecutado al 100%, pero hay interpuesta una acción contractual con radicado 2012-00140 ante el Tribunal Administrativo de Bolívar, aun no se tiene fallo del litigio, por lo que hasta que no se resuelva, no se pueden movilizar los recursos.

Encargo Nº 311579 Flor del Campo: Se encuentra ejecutado en un 100%, se encuentran pendientes por movilizar 6 subsidios de 1000, previa autorización por parte de FONVIVIENDA, los subsidios pendientes están a la espera del registro de la escritura las cuales fueron devueltas para su corrección por parte de la Abogada Arleth Teresita Carmona; en este encargo tres (3) beneficiarios renunciaron al subsidio por lo que se deben reintegrar a la fiducia para que posteriormente sean reintegrados a FONVIVIENDA, para ello se llevó a cabo reunión con la señora Leonor Espinosa funcionaria de la Fiduciaria De Occidente y se recibieron instrucciones para llevar a cabo dicho trámite.

Encargo Nº 311956 Asovir – Huellas Juan Pablo II: ejecutado en un 100%, están pendientes por movilizar 3 subsidios, de los cuales las viviendas encuentran en proceso de escrituración.

**Encargo Nº 311299 Inaserv –** Están ejecutados en un 100% y se encuentra liquidado, se está a la espera que la fiducia envíe el acta de liquidación para anexarla al expediente del encargo.

Encargo Nº 311293 Inversiones Rizcala – Corvivienda: estos encargos están ejecutados en un 100% y ya no tienen recursos, se encuentran en proceso de liquidación por parte de la fiducia.







## 6.28.2. ENCARGOS FIDUCIARIOS SUSCRITOS CON FIDUCIARIA GNB SUDAMERIS

*	_	
Nombre del Negocio	Estado	Estado Actual
ENCARGO FID.SUBSIDIOS ANTICIPADOS URBANIZACIÓN CIUDADELA FLOR DEL CAMPO PARA DESPLAZADOS 161 VIS	Vigente	Se solicitó al Encargo Fiduciario GNB Sudameris las movilizaciones de 23 subsidios correspondiente al 20% radicado en Septiembre de 2016, mediante las siguientes autorizaciones de movilización por FONVIVIENDA: Movilización 43 – 31 de Marzo de 2015, Movilización 23 – 29 de Febrero de 2016, Movilización 045 – 25 de Mayo de 2016, Movilización 44 – 25 de Mayo de 2016,
E.F. SUBSIDIOS ANTIC. CORVIVIENDA COMPLE. ETAPA II	Vigente	Se solicitó al Encargo Fiduciario GNB Sudameris las movilizaciones de 32 subsidios correspondiente al 20% radicado en Noviembre de 2017, mediante las siguientes autorizaciones de movilización por FONVIVIENDA: Movilización 95 – 21 de Septiembre de 2017, Movilización 0096 – 21 de Septiembre de 2017, Movilización 98 – 21 de Septiembre de 2017
E.F. CONVENIO C.P. 01-2016 ASOSINU	Vigente	Se encuentra en ejecución
PATRIMONIO AUTÓNOMO MANEJO DEL ANTICIPO UT 01 DE 2014 - CORVIVIENDA	Liquidado	Se reportó el cierre ante la Superfinanciera.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MANEJO DEL ANTICIPO UT 02 DE 2014 FUNDACIÓN MILAGROS / CORVIVIENDA	Liquidado	Se reportó el cierre ante la Superfinanciera.
E.F. COOMULVICTORIA-CONST. DE VVDAS. NUEVAS VIP EN INMEDIACIONES DE LA URB.FLOR DEL CAMPO	Liquidado	Se reportó el cierre ante la Superfinanciera.
P.A. MAN. ANT. UT 02 ASOCIENAGA / CORVIVIENDA	En liquidación	Se encuentra pendiente que el fideicomitente nos envíe comunicación indicando el número de cuenta para abonar el reintegro del gravamen a los movimientos financieros, para luego cancelar la cuenta y girar los rendimientos a Covivienda.
P.A. MAN. ANT. UT 01 ORG TIEMPOS DE PAZ / CORVIVIENDA	Liquidado	Se reportó el cierre ante la Superfinanciera
P.A. MAN. ANT. UT 04 DE 2015 FUDESCA / CORVIVIENDA	Liquidado	Se reportó el cierre ante la Superfinanciera
P.A. MAN. ANT. UT 03 DE 2015 FUND. MI ABUELO Y YO / CORVIVIENDA	Liquidado	Se reportó el cierre ante la Superfinanciera
P.A. CONSORCIO MEJORAMIENTO CARTAGENA 2014	Liquidado	Se reportó el cierre ante la Superfinanciera
P.A. CONSORCIO EUROPA VIP 2014	Liquidado	Se reportó el cierre ante la Superfinanciera







## 6.29. TALENTO HUMANO

## 6.29.1. PLANTA DE CARGOS: 26

039	61	Gerente	73.121.376	GARCIA TIRADO WILLIAM
425	19	Sec. Ejecutiva	45.484.569	FLOREZ OROZCO ROCIO
487	1	Operario	73.113.315	PIMENTEL PAJARO JOSE MANUEL
009	55	Director Administrativo	73.158.515	UTRIA MONSALVE JOSÉ
440	13	Secretaria	45.433.133	PAEZ GUERRERO ELVIA ROSA
440	13	Secretaria	45.689.499	RAMIREZ ACOSTA SANDRA MILDRED
201	45	Tesorero	50.988.575	LACAYO MURILLO JUANA ELENA
222	45	Profesional Especializado	73.070.441	HERNANDEZ CASTRO RAFAEL
009	55	Director Técnico	73.146.196	MENDEZ PAREDES MIGUEL RAMON
440	13	Secretaria	45.451.263	BOSSIO MARIN TANIA
219	41	Profesional Universitario	73.114.740	ALZAMORA TABORDA IVAN
219	41	Profesional Universitario	45.460.580	CABALLERO AMADOR ELVIA
219	41	Profesional Universitario	45.547.296	MONROY OCHOA MARYURYS MILENA
219	41	Profesional Universitario	45.422.883	TORRES GARCIA AIDA
219	41	Profesional Universitario	45.433.159	DOMINGUEZ MACHADO JANICE
314	21	Técnico	33.131.264	ARIZA DE MARAFIOTIO MARIA HELENA
115	55	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	45.495.260	DIAZ MARTINEZ ISABEL MARIA
219	41	Profesional Universitario	34.985.539	IMBETT RICARDO GERLINE RAMONA
219	33	Profesional Universitario	45.426.756	CAMPILLO TORRES DOLORES
440	13	Secretaria	23.197.670	MONTALVO NAVARRO MARIA AUX.
222	45	Profesional Especializado	45.764.837	HERAZO MAYA MARIA TERESA
222	45	Profesional Especializado	45.592.704	RESTREPO CARRILLO SOHARA
006	55	Jefe de Oficina Asesora de Control <u>Int</u> .	91.426.123	MENESES MONSALVE JHON JAIRO
115	55	Jefe de Oficina de Planeación	30.773.376	GONZALEZ VALLEJO NATACHA
219	41	Profesional Universitario	22.500.064	GUTIERREZ VILLA MARIA ELENA
314	21	Técnico	45.469.721	PEREZ ZURITA NEXY







## 6.29.2. SITUACION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL

## 6.3.2.1. NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES POR VACANCIA DEFINITIVA

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Secretaria	ELVIA ROSA PAEZ GUERRERO	Agost.08/2005
Profesional Universitario	CAMPILLO TORRES DOLORES	Agost.23/2005
Profesional Especializado	RESTREPO CARRILLO SOHARA	Abril 03/2007
Operario	PIMENTEL PAJARO JOSE MANUEL	Mayo15/2007
Profesional Universitario	IMBETT RICARDO GERLINE	Mayo 20/2008
Profesional Especializado	HERAZO MAYA MARIA TERESA	Agosto 08/2014
Profesional Universitario	MARYURIS MILENA MONROY OCHOA	Junio 24/2015

#### 6.3.2.2. NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES POR VACANCIA TEMPORAL

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Secretaria	SANDRA MILDRED RAMIREZ ACOSTA	Sept. 01/2010

#### 6.3.2.3. NOMBRAMIENTOS EN ENCARGO POR VACANCIA DEFINITIVA

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Técnico	NEXY PEREZ ZURITA	MAYO 15/2007 (en carrera desde Junio 01/1994, cargo Secretaria)







## 6.3.2.4. CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Gerente	WILLIAM GARCIA TIRADO	Enero 01/2016
Director Administrativo	JOSÉ UTRIA MONSALVE	Enero 15/2016
Director Técnico	MIGUEL RAMON MENDES PAREDES	Abril 01 de 2017
Jefe Oficina Asesora Jurídica	ISABEL MARIA DIAZ MARTINEZ	Sept.16/2013
Jefe Oficina Asesora de Control Interno	JHON JAIRO MENESES MONSALVE	Mayo 16/2012
Jefe Oficina Asesora de Planeación	NATACHA GONZALEZ VALLEJO	Enero 20/2016
Tesorero	JUANA ELENA LACAYO MURILLO	Enero 06/2016







## 6.3.2.5. PERSONAL INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Profesional Universitario	RAFAEL HERNANDEZ CASTRO	Marzo 19/1998
Secretaria	TANIA BOSSIO MARIN	Junio 06/1994
Profesional Universitario	ELVIA CABALLERO AMADOR	Abril 09/1992
Profesional Universitario	AIDA ROSA TORRES GARCIA	Julio 13/1992
Profesional Universitario	JANICE DOMINGUEZ MACHADO	Noviembre 18/1994
Profesional Universitario	IVAN ALZAMORA TABORDA	Mayo 28/1995
Técnico	MARIA ELENA ARIZA DE MARAFIOTI	Julio 31/1992
Secretaria	MARIA AUXILIADORA MONTALVO NAVARRO	Junio 10/1994
Secretaria Ejecutiva	ROCIO FLOREZ OROZCO	AGO.05/05 – Secretaria Ejecutiva (Octubre 01/1992 cargo Secretaria)
Profesional Universitario	GUTIERREZ VILLA MARIA ELENA	NOV.16/2011
Técnico	NEXY PEREZ ZURITA	Junio 01/1994, cargo Secretaria Encargada en Mayo 15/2007

## **Total Cargos**

Total cargos de carrera = 19
Total cargos de libre nombramiento = <u>07</u>
Total Planta de cargos = 26







## Situación administrativa de cargos de Carrera

Nombramientos en Provisionalidad = 08

Nombramientos por Encargo = 01

Nombramientos en Carrera = 10

Libre Nombramiento y Remoción = 07

## **Evaluaciones de Desempeño**

Elaboradas en un 100% la concertación de objetivos, de acuerdo con la Ley 909 de Septiembre 23/2004 y conforme al Acuerdo Nº27 de enero 22/2008 emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil

## **VALOR NÓMINA MENSUAL**

Valor nómina mes : \$122.744.817, oo

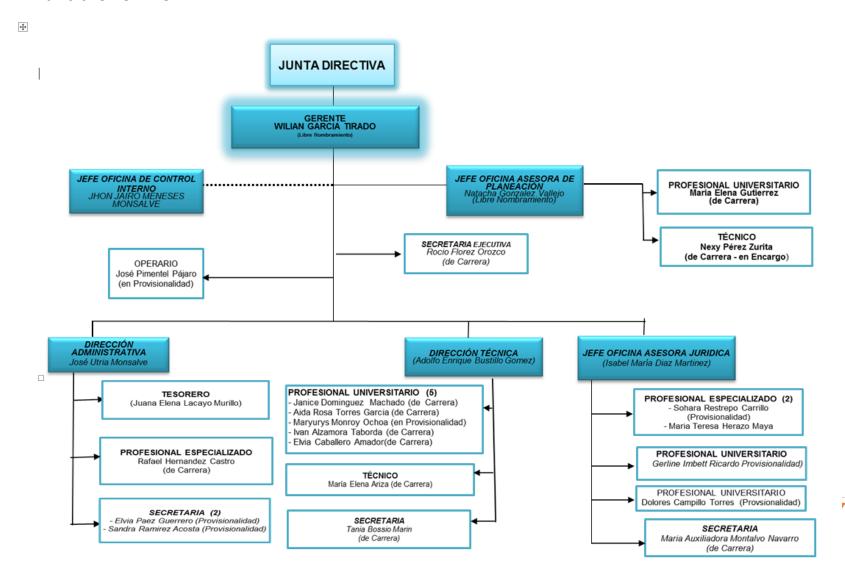
Forma de pago : Mensual (personal de planta y contrato)







### 6.29.3. ORGANIGRAMA









#### 6.30. COMITES

## 6.30.1. Comité de Compras

Creado mediante resolución No. 406 de Septiembre 19 de 2012, con el fin de establecer criterios para la definición y adecuado manejo de las adquisiciones en la entidad, así como para definir los términos para la preparación y aprobación del plan anual de compras.

Está conformado por los funcionarios públicos que desempeñan los siguientes cargos:

- Gerente
- Jefe de Oficina Asesora Jurídica
- Director Administrativo, en calidad de secretario del comité.

Con base en este comité se realizaron las adquisiciones necesarias para el normal funcionamiento de CORVIVIENDA así como del cumplimiento de su Objeto Social.

## 6.30.2. Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

El Comité Paritario de la Seguridad y salud en el Trabajo, consiste en un equipo de trabajo conformado por representantes del Empleador y representantes de los trabajadores quienes trabajan conjuntamente con el propósito de encontrar soluciones y mejoras efectivas en los ámbitos de la protección de los empleados.

El día 11 de julio de 2017 se realiza convocatoria a elecciones para elegir a los funcionarios que conformarían este comité, quedando elegidos los siguientes funcionarios:

## ROCIO FLOREZ OROZCO - Secretaria Ejecutiva

### TANIA BOSSIO MARIN - Secretaria

Por parte del Empleador, fueron designados:

## JANICE DOMINGUEZ MACHADO Profesional Universitario – Presidente del Comité

### **DOLORES CAMPILLO TORRES Profesional Universitario – Suplente**

Este comité cumplirá un ciclo de dos (2) años a partir del 11 de julio de 2017.







-Teniendo en cuenta la importancia que representa el recurso humano para las empresas, se ha hecho énfasis en la atención al personal en cuanto a seguridad y salud en el trabajo. Este comité se ha estado reuniendo de acuerdo con lo estipulado por las normas y están trabajando por la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

Dentro de las actividades adelantadas por el COPASST saliente, se resaltan las siguientes:

## CAPACITACION SOBRE MANEJO Y USO DE IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL













## PARTICIPACION DE CORVIVIENDA EN JORNADAS DE CAPACITACIONES ADELANTADAS POR ARL COLMENA















## Asistencia a capacitaciones brindadas por la ARL:

## Curso de Revisión por la Alta Dirección dictado por ARL COLMENA











## INSTALACIÓN DE PLANOS DE LA PLANTA FÍSICA, ACORDE AL PLAN DE EMERGENCIA REALIZADO PARA LA ENTIDAD.













## JORNADA NACIONAL - SIMULACRO DE EVACUACION

En fecha 25 de octubre de 2017, se realizó jornada de simulacro de evacuación, siendo partícipe CORVIVIENDA, esta actividad se llevó a cabo con gran satisfacción, arrojando un total de 70 personas evacuadas. Asistió a esta jornada el señor Bladimir Mangones, Representante de Gestión de Riesgos.













#### 6.30.3. Comité de Convivencia Laboral:

El día 11 de julio de 2017 se realiza convocatoria a elecciones para elegir a los funcionarios que conformarían este comité, quedando elegidos los siguientes:

## En representación de los empleados:

#### **PRINCIPALES**

#### **SUPLENTES**

- IVAN PATRICIO ALZAMORA TABORDA Tania Bossio Marín
- MARIA AUXILIADORA MONTALVO Natacha González Vallejo

## En representación de la Gerencia:

#### **PRINCIPALES**

#### **SUPLENTES**

SANDRA RAMIREZ ACOSTA

GERLINE IMBETT RICARDO

María Elena Gutiérrez Villa María Teresa Herazo

#### 6.30.4. Comisión de Personal

El decreto 1228 de 2005 establece que en todos los organismo y entidades regulados por la ley 909 del 2004, deberá existir una comisión de personal conformada por dos representantes de la entidad y dos representantes de los empleados que deben ser de carrera administrativa.

El día 11 de julio de 2017 se realiza convocatoria a elecciones para elegir a los funcionarios que conformarían este comité, quedando elegidos los siguientes:

## En representación de los empleados:

## **PRINCIPALES**

#### **SUPLENTES**

SANDRA RAMIREZ ACOSTA

NEXY PEREZ ZURITA

JOSE PIMENTEL PAJARO ELVIA PAEZ GUERRERO

### En representación de la Gerencia:

#### **PRINCIPALES**

- JUANA ELENA LACAYO
- ELVIA CABALLERO

#### **SUPLENTES**

ROCIO FLOREZ OROZCO RAFAEL HERNANDEZ

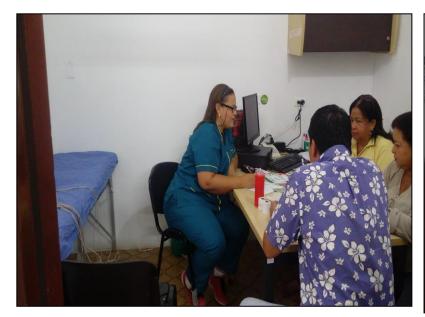






## 6.31. JORNADAS DE SALUD:

En el primer semestre del año 2017, se dio inicio a actividades en beneficio de la salud de los funcionarios con la toma de electrocardiogramas.











## 6.31.1. Otras Actividades Realizadas Y Coordinadas Por La Dirección Administrativa

## Semana de la Salud

















## 6.5.2. Jornada de Inducción, Re inducción y de Recreación













































#### 6.32. SITUACION LOCATIVA DE LA ENTIDAD

La entidad funciona en la sede ubicada en el barrio Manga Tercera Avenida No. 21-62, asignada por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, para que no se incurriera en gastos de arrendamientos.

Se adecuó en la tercera planta el salón auditorio, en el que se realizan reuniones institucionales e interinstitucionales, eventos, capacitaciones a beneficiarios del Proyecto Casa Pa´ Mi Gente, entre otros.

Se cancela mensualmente y de manera oportuna los servicios de agua y Luz de la edificación, así como los servicios telefonía fija y celular.

Se efectúa mantenimiento preventivo a fin de conservar la edificación, la cual fue declarada patrimonio cultural.

#### 6.33. ARCHIVO INSTITUCIONAL

Se continúa con la organización del archivo institucional, se han asignado personas para su custodia y administración, las cuales se están capacitando para prestar un mejor servicio.

#### **ESTADO ACTUAL**

















RESOLUCIÓN No. 4 4 7 - 20 1 6

"Por medio de la cual se adoptan las Tablas de Retención Documental – TRD y las Tablas de Valoración Documental – TVD del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Convivienda"

El Gerente en uso de sus facultades constitucionales conferidas en el artículo 209 de la Constitución Política, las legales conferidas en la Ley 3ª de 1991 que crea los Fondos de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, las conferidas en la Ley 489 de 1998, en el artículo 32 del Decreto 01 de 1984, las otorgadas en la Ley 1437 de 2011, las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 037 de 1991, reglamentado por el Decreto 822 del 15 de noviembre de 1991, a su vez modificado por el Decreto 717 del 23 de Junio de 1992, en ejercicio de las facultades conferidas por el Concejo Distrital mediante Acuerdo No. 24 del 10 de Junio de 1992, y el Acuerdo 04 del 26 de Agosto de 2003 y.

#### CONSIDERANDO

Que en el Artículo 1º de la Carta Magna se señala: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"

Que el articulo 8 de la Constitución señala que: "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación".

Que el Articulo 74 de la Constitución Política indica que: "Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la Ley"

Que el artículo 209 de la Carta Magna expresa "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

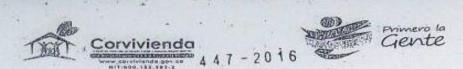
Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

Que el artículo 269 de la Constitución Política establece "En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas discombianas"









Que el artículo 4 de la Ley 594 de 2000 establece como fines de los archivos, disponer de la documentación órganizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para el uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de su propia historia institucional

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 594 de 2000 se establece la obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos, organización, preservación y control

Que de acuerdo al articulo 12 de la precitada Ley de Archivo es responsabilidad de la Administración Pública la Gestión Documental y la Administración de sus archivos

Que el artículo 22 de la Ley 594, reglamentado por el artículo 9 del Decreto 2609 de 2012 señala que la Gestión de Documentos dentro del concepto de Archivo Total comprende: la Planeación, Producción, Gestión y Trámite, Organización, Transferencia, Disposición de documentos, Preservación a largo plazo y Valoración.

Que el Decreto 2578 de 2012 reglamenta el Sistema Nacional de Archivos y establece la Red Nacional de Archivos cuyo fin esencial es la articulación, la modernización y la homogenización metodológica de la función archivistica del Estado y de los archivos de las Entidades Públicas en los diferentes niveles de organización administrativa, territorial y por servicios, y de conformidad con el inciso c) del art. 4º es instancia asesora en materia de aplicación de la Política Archivistica de las entidades descentralizadas los Comités Internos de Archivo creados en las entidades públicas.

Que el Decreto 2609 de 2012 son instrumentos archivisticos: a) el Cuadro de Clasificación Documental (CCD); b) las Tablas de Retención Documental (TRD); entre otros.

Que el Acuerdo 004 de 2013 de Archivo General de la Nación que reglamento parcialmente los Decretos 2609 de 2012 y 2578 de 2012 modificando el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las TRD, dispuso en su artículo 8: "Las Tablas de Retención Documental y las tablas de valoración documental deberán ser aprobadas mediante acto administrativo expedido por el Representante Legal de la entidad, previo concepto emitido por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el caso de las entidades del orden nacional y por el Comité Interno de Archivo en el caso de las entidades del nivel territorial, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité"













-2016

Que el Artículo 22 de la Ley 1755 de 2015 señala: "Organización para el tramite interno y decisión de las peticiones. Las autoridades reglamentarán la tramitación interna de las peticiones que les corresponda resolver, y la manera de atender las quejas para garantizar el buen funcionamiento de los servicios a su cargo. (...)".

Que la Ley 594 de 2000 constituye la Ley General de Archivos, estableciendo en su artículo 1º las reglas y principios de la función archivistica.

Que el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital Corvivienda, es un establecimiento público descentralizado del orden Distrital, con Personeria Juridica, Autonomia Administrativa y Patrimonio Independiente fue creado mediante el Acuerdo No 037 de Junio 19 de 1991 de conformidad con las facultades conferidas al Concejo Distrital de Cartagena.

Que el Decreto 2609 de 2012 reglamenta el Titulo V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los articulos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.

Que el Acuerdo 039 de 2002 del Archivo General de la Nación en su artículo 1º regula el procedimiento que deben seguir las entidades del Estado en sus diferentes niveles de la organización administrativa, territorial y por servicios y las entidades privadas que prestari servicios públicos, para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental, el que comprenderá las etapas que allí se establecen.

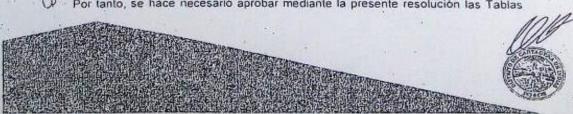
Que mediante Resolución 857 de 2011 se crea el Comité de Archivo de Convivienda y mediante la Resolución 1463 de 2011 se amplia la mencionada Résolución 857.

Que mediante Comité Interno de Archivo del 5 de septiembre de 2016 se socializaron las TRD y TVD.

Que en Comité Interno de Archivo del 20 de Octubre de 2016 se aprobaron las TRD y las TVD.

Que en el Decreto 822 de 15 de Noviembre de 1991 se asignaron funciones al Fondo y además se determinó en el Artículo Séptimo cuáles eran los Órganos de Dirección, estableciéndose como tales la Junta Directiva y el Gerente de la entidad.

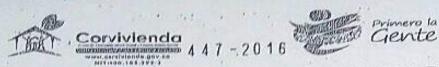
Por tanto, se hace necesario aprobar mediante la presente resolución las Tablas











de Retención Documental – TRD y las Tablas de Valoración Documental – TVD del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Corvivienda

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adopter les Tables de Retención Documental — TRD y las Tables de Valoración Documental — TVD para el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana "Corvivienda" aprobadas mediante Comité Interno de Archivo Institucional, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Las TRD serán aplicadas a todas aquellas dependencias de la Entidad establecida en los Estatutos de la misma y codificados en la resolución de códigos y siglas pertineales asignadas de aceerdo a cada nivel jerárquico.

ARTICULO TERCERO: Para efectos de publicidad, la aplicación de las TRD y las TVD serán publicadas en la página Web de Corvivienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2013 de Archivo Géneral de la Nación, permanentemente.

ARTICULO CUARTO: Constituye faita disciplinaria y por tanto, da lugar a la imposición de la sanción correspondiente, el incumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, en los términos señalados en la Ley 734 de 2002.

ARTICULO QUINTO: La présente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroja las disposiciones que le sean contrarias.

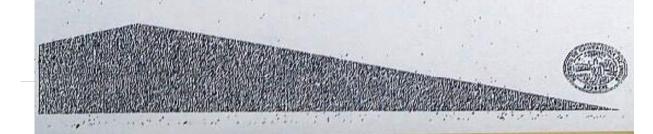
COMUNICASE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena 10 MNV 2015

WILLIAM GARGIA-THADO GERENTE - CORVIVIENDA M DISTRITO DE CARTAGENA

VoBo: Isabel María Diaz Martinez - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Macia Teresa Pierazo Maya - Profesional Especializado









## 6.34. CALIFICACION FINANCIERA PARA CORVIVIENDA

Se logró obtener una excelente calificación financiera para CORVIVIENDA con la empresa FITCH RATINGS COLOMBIA S. A.,

OBJETO DEL CONTRATO	CLÁUSULA 1: OBJETO DEL CONTRATO.: Prestación de servicios profesionales de calificación de pago a largo y corto plazo denominado técnicamente calificación nacional de corto y largo plazo, para con sus pasivos financieros de CORVIVIENDA de conformidad con las metodologías debidamente aprobadas por el contratista y la regulación vigente
------------------------	--

## JUSTIFICACIÓN:

A fin de dar cumplimiento al Plan de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en cuanto a construcción de vivienda de interés social, es necesario solicitar ante entidades bancarias, un préstamo que lo respalde.

Para las entidades bancarias es requisito indispensable que la empresa que solicita el crédito, cuente con una muy buena calificación, la cual debe ser otorgada por una empresa con experiencia en el tema.

Actualmente CORVIVIENDA se encuentra calificada como una empresa de perspectiva crediticia estable a largo plazo.

A fin de verificar esta calificación, se dispone de la siguiente dirección:

http://www.fitchratings.com.co/Links/busquedas/default.aspx

Calificación emitida: CALIFICACION FINANCIERA CORVIVIENDA.pdf

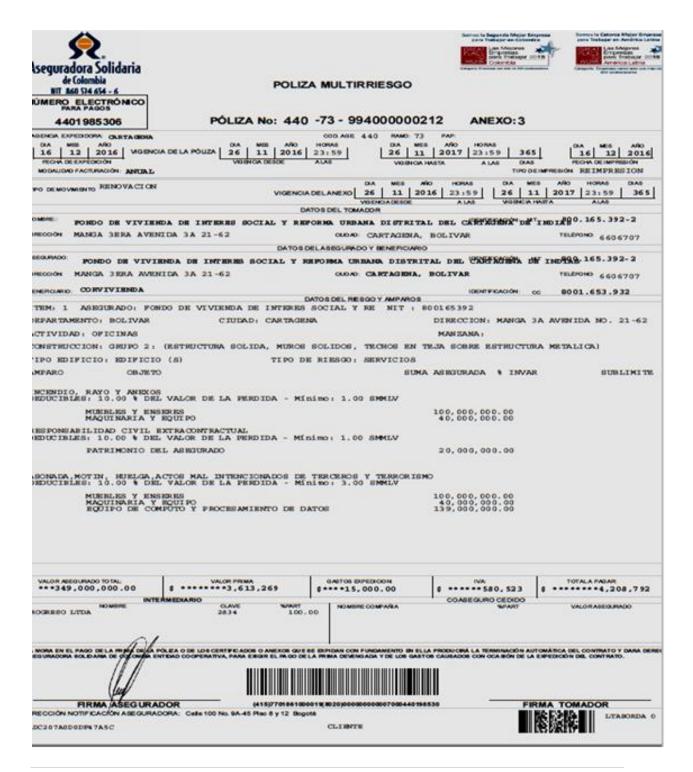
#### 6.35. POLIZA MULTIRIESGO

PÓLIZA NO.	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA	INTERÉS O		
	DE LA PÓLIZA	FINAL DE LA	RIESGO	TOMADOR	ASEGURADO
		PÓLIZA	<b>ASEGURADO</b>		
440-73-	26 DE	26 DE	MULTIRIESGO	Fondo de Vivienda de	Fondo de Vivienda de
994000000212	NOVIEMBRE DE	NOVIEMBRE DE	(Muebles y	Interés Social y	Interés Social y Reforma
	2016	2017	enseres, Cargos	Reforma Urbana	Urbana Distrital -
			de nómina)	Distrital -	CORVIVIENDA
				CORVIVIENDA	















## 6.36. INVENTARIO DE ACTIVOS

CODI		OTRAS			
GO	ACTIVO	COLOR	MARCA	REFERENCIA / SERIAL	ESPECIFICACIONES
		201 2011101101101120			
		negro y	CRETARIA DE GEREI Hewlett Packard	Micro Pacor	
	Computador	gris	MX 6000	MXL1130TM5	
	·	negro y			
	Base Plástica de PC	gris	Genérico		
		negro y	_		
	Fuente de Poder	gris	Genérico	CDP B-UPR505	
		negro y		MV22HM9S108375M -	
	Monitor	gris	Samsung	2243LMX	
	Toolode	negro y	Havelatt Daaleand	BC 33706VBWYHQS -	
	Teclado	gris	Hewlett Packard	KB-0316	
	Impresora	Negro	Hewlett Packard	PSC1410A11-IN ONE	
	Teléfono	Negro	Panasonic	KX-T7730XB	
	Porta Papel	pino	Genérico	NO	
		Negro y			
	Saca Punta Eléctrico	Gris	X-ACTO	19XXMC	
		Negro y			
	Mouse	Gris	Racop	R3188	
	Porta Papel	pino	Genérico	NO	
	Porta Papel	pino	Genérico	NO	
		Gris con			
	Fechador Sello	Rojo	Trodat	NO	
	Mesa Escritorio	pino	Genérico	NO	
				De 3 Gavetas Metálicos	
	Archivadores	pino	Genérico	Negras	
				De 3 Gavetas Metálicos	
	Archivadores	pino	Genérico	Negras	
	Archivadores	pino	Genérico	Colgantes Pared	
				Con Brazos ajustables	
	Sillas Giratoria	Negro	Año 2013	Base Metal	
	Mesa Escritorio	pino	Genérico	NO	
				Con 2 Puestas tipo	
	Mesa Escritorio	pino	Genérico	Gavetas	
	Mesa Escritorio	pino	Genérico	Tipo Archivador	







	Archivador				
	Colgante	pino	Genérico	NO	
	Archivador	-			
	Colgante	pino	Genérico	NO	
	Escritorio Madera	Rape	Genérico	Para un puesto	
	Silla Giratoria 2013	Negro	Genérico	Con base abanicos	
	Silla Giratoria 2015	Negro	Genérico	Con Base Plástica	
	Silla Giratoria 2015	Negro	Genérico	Con Base Plástica	
	Silla Giratoria 2015	Negro	Genérico	Con Base Plástica	
	Silla Giratoria 2015	Negro	Genérico	Con Brazos ajustables	
	Silla Giratoria 2015	Negro	Genérico	Con Brazos ajustables	
	Computador	negro y gris	Hewlett Packard MXHP	Compaq 6000 MXL1130TM9	
	Monitor	negro y gris	Hewlett Packard	SNC1185VR8	
	Teclado	Negro	Dell	NO	
	Mouse	negro y gris	Hewlett Packard	PIN 225986011	
	Escaner	negro y gris	Codak	SKYmate 1150	
	Estabilizador de V.	negro y gris	Genérico	De 1,000 Voltios	
	Nevera	Gris	Chalenger	060706-00023	
	Video Beam	Negros	Epson Sony	H3009A	
		OFIC	CINA GERENCIA		
	Escritorio en L	pino	Genérico	Con Archivador metálico	
	Silla Giratoria	Negro	Genérico	Con Brazos Base Abanico	
	Silla	Negro	Genérico	Con Base Abanico Sin Brazo	
	Escritorio Redondo	pino	Genérico	Pequeño con Base Abanico Negra	
	Escritorio Tipo	_		De 2 Puertas Tipo	
-	Archivador	pino	Genérico STENCIA DE GEREN	Archivador	
<u> </u>					
	Mesa Escritorio	pino	Genérico	Con 2 piezas de Vidrio color verde	
	Escritorio	pino	Genérico	Con 3 Gavetas abanicos negras	
	Portatil	Negro	Compaq	X16-96087	







Silla Giratoria 2013	Negro	Genérico	Base Plástica	
Mouse	Negro	Genius	X3AB2121409857	
Wiouse	Negro y	demus	N3/152121403037	
Saca Punta Eléctrico	Gris	X-ACTO	19XXMC	
Impresora				
Multifuncional	Negro	Ricol	MD188600474	
Abanicos	Blanco	Samurai	colgantes	
OFICINA CONTABILIDAD - RAFAEL HERNANDEZ				
Mesa Escritorio	pino	Genérico	sin Gavetas	
Archivador en L	pino	Genérico	Con Base Abanico	
Archivador de		_ ,,		
Pared	pino	Genérico	de una sola gaveta Think server modelo	
Computador PC	negro	Lenovo	TS140	
Monitor	negro	Lenovo	E2054A	
Teclado	negro	Lenovo	Modelo-SK-8825L	
Mouse	negro	Lenovo	Modelo-MO 28VQB	
Wiouse	Hegio	Lenovo	Laser Jet P1505n-	
Impresora	negro	Hewlett Packard	VND3H70392	
Monitor	negro	Samsung	Modelo- 2243LNX	
Teclado	negro	Genuine	Mod-KV0138	
Mouse	negro	Genuine	MNGN04003A	
Computador PC	negro	Logie Clon	Serial-375051001	
Ups	negro	Tripplite	Serial-MUMBER	
Telefono	negro	Panasinic	Modelo-KX-TS208LXW	
Silla Giratoria				
(2013)	negro	Genérico	Con base Plástica	
Silla Metálica	negro	Genérico	Policarbonada sin brazo	
Silla Interlocutora	negro	Genérico	Sin brazos Model cs-ISO	
Tablero Acrílico	negro	Genérico	Medidas 150 X 80 Cms	
Aire Acondicionado	Gris	Mini Split	De 9,000 BTU	
OFICINA TESORERIA - JUANA LACALLO				
Mesa Escritorio	pino	Genérico	NO	
Archivador de				
Pared	pino	Genérico	NO	
Archivador Metálico	negro	Genérico	De 3 Gavetas	
Archivador Tipo	negro	Generico	De 3 Gavelas	
Escritorio	pino	Genérico	Base Abanico Negra	







	Computador				
	Computador Integral	negro	Lenovo	Serial TS0009760	
	Mouse	negro negro	Genius	SMX2K81694400226	
	monitor	negro	Lenovo	bk254150	
	mouse	negro	lenovo	5j15365044b	
				-	
	Teclado	negro	Lenovo	0000.616	
	Teclado	negro	Genius	GK150002	
	Teléfono	beige	Panasonic	Mod. KX-T7716	
	torre	negro	filk center	mt03qv8z	
		ORES EN M	EDIO DE TESORERIA	A Y CONTABILIDAD	
	Escritorio Tipo		_ ,,		
	Mesa	pino	Genérico	NO NO	
	Archivador Tipo		Cantrias	Con Base Abanicos de 3	
-	Escritorio Archivador	pino	Genérico	Gavetas	
	Metálico	Color Gris	Genérico	De 3 Gavetas	
	Wictarico	negro y	Generico	De 3 davetas	
	Impresora	gris	Hewlett Packard	Laser P1006	
	Silla Giratoria	0 -		Con Base Plástica con	
	(2015)	Negra	Genérico	Brazo	
	Silla Giratoria			Con Base Plástica con	
	(2015)	Negra	Genérico	Brazo	
	Silla Giratoria				
	(2015)	Negra	Genérico	Sin Brazo Modelo Viejo	
		<b>PASILLOS GE</b>	NERAL SEGUNDO F	PISO	
	abanico	Blanco	samurái		
	abanico	Blanco	samurái		
	abanico	Blanco	samurái		
	abanico	Blanco	samurái		
	abanico	Blanco	samurái		
		ADI	MINISTRATIVA		
	CUBICULO -	- SECRETARIA	A DE DIRECCION AD	MINISTRATIVA	
	CPU 500 Wts	Negro	Genérico	Serial: MXL1131B2Y	
	Monitor	Negro	Hewlett Packard	Serial: CNC118SVY56	
	Teclado	Negro	Startec	GM-04003A	
	Mouse	Negro	Genius	Mod. GM-04003A	
	UPS 500 Wts	Negro	CDP	Serial. 101006-0200359	
	Toláforo		Panasonic	Mad. WY T774C	
	Teléfono	Veis		Mod: KX-T7716	







Escritorio con				
Archivador	pino	Genérico	Con 3 Gavetas	
Archivador tipo	ріпо	Generico	COIT 3 Gavetas	
Escritorio	Negro	Genérico	Con 3 Gavetas	
Archivador de	Madera	deficito	COIT 5 Gavetas	
Pared	Natural	Genérico	colgante	
Silla Giratoria	ivaturar	deficited	Con Brazo y Base	
(2013)	pino	Genérico	Plástica	
(2013)		- TALENTO HUMAN		
Facility in the Adams				
Escritorio tipo Mesa	pino	Genérico	NO NO	
Archivador tipo		6 / :	Con Base Metálica 3	
Escritorio	pino	Genérico	Gavetas	
Archivador	N	C 4 - 1	D = 2 C =	
Metálico	Negro	Genérico	De 3 Gavetas	
Impresora	Nama	Havelatt Daaleand	Lace	
Multifuncional	Negro	Hewlett Packard	Laser M1132 MFP	
Teléfono	Veis	Panasonic	NO	
	Negro y			
Saca Punta Eléctrico	Gris	X-Acto	NO	
Computador PC	Negro	Hewlett Packard	Serial: MXL1131C01	
Teclado	Negro	Hewlett Packard	Serial: N537924-161	
Mouse	Negro	Hewlett Packard	Serial: N537749-001	
Monitor	Negro	Samsung	Mod: 2243LNX	
UPC 500 Wts	Negro	CDP	NO	
Silla Giratoria			Con brazo y base	
(2013)	Negra	Genérico	plástica	
Archivador de	_			
Pared	pino	Genérico	NO	
SALA DE R	<b>EUNIONES I</b>	EN DIRECCION ADM	IINISTRATIVA	
Mesa redonda	Pino	Genérico	NO	
Archivador de				
Pared	Pino	Genérico	NO	
Archivador de				
Pared	Pino	Genérico	NO	
Archivador de				
Pared	Pino	Genérico	NO	
			Con tomas al centro de	
Mesa de Junta	Pino	Genérico	Mesa	
Archivador	Pino	Genérico	con 3 Gavetas	
Archivador	Negro	Genérico	con 3 Gavetas	
Archivador	Negro	Genérico	con 3 Gavetas	







					I
	Escritorio Tipo		6 / :	No	
	Mesa	pino	Genérico	NO	
	Escritorio Tipo	nino	Genérico	NO	
	Mesa Archivador tipo	pino	Generico	Base Metálica de 3	
'	Escritorio	pino	Genérico	Gavetas	
	Archivador tipo	pino	Generico	Base Metálica de 3	
'	Escritorio	pino	Genérico	Gavetas	
	Archivador tipo	pe		Base Metálica de 3	
	Escritorio	pino	Genérico	Gavetas	
-	Archivador tipo				
	closet	Gris	Genérico	De 2 Puertas coredisas	
, A	Archivador tipo				
	closet	Gris	Genérico	De 2 Puertas corredizas	
		Negro y		Compaq de 5800 Small	
	Computador	Gris	Hewlett Packard	Form Factor	
	Teclado	Negro	Genius	Mod. K13-0138	
		Negro y			
	Monitor	Gris	Samsug	Mod. 740N	
		Negro y			
	Computador	Gris	Q bex	Mod. Apolo 4710360	
	OI	FICINA - DIRI	ECTOR ADMINISTRA	ATIVO	
	torre	negro	thinkcenter	1150c64960zvj15z	
	monitor 19"	negro	lenovo	600f-aar1-ww	
	teclado	negro	Lenovo	ips050k28705	
	mouse	negro	Lenovo	5j153d11777b	
	regulador de			,	
	energía	negro	compuworking	16038389951	
		OFICINA	ASESORA JURIDICA		
	impresora	negro	hp laser jet	cnb9j3b46k	
	monitor 15"		hacer	83407592442	
	monitor 19"			cn40230qlk	
	monitor 20"		Samsung	my22h9nsn0815410	
	mouse		hp	537748001	
	mouse		NO	NO	
	mouse			13093000977	
	mouse		genius	132901267394	
	pantalla 15"	gris	hp	cnc842nz5c	
	regulador de	-	·		
	energía		cdp	101106-0200442	
	regulador de		cdp	101006-0200387	







energía				
sacapunta eléctrico		NO	NO	
teclado		hp	bc33706vbwyhfn	
teclado		hp	bc33706vbwyhqt	
teclado	negro		ud1612400624	
teclado	negro	genius	zc685n300144	
teléfono		gigacet	db201400797	
torre		hp compac 6000	mxl1130tmh	
torre		NO	NO	
torre	negro	hp	mxj91404yx	
torre	negro	logic ultra	aj015270000038	
	REC	EPCION PISO 1		
archivador metálico	gris			grande
archivador metálico	beige			grande
archivador metálico				
de piso	negro			3 cajones
escritorio de madera	beige			2 apoyadores
madera	beige	hp laserjet		2 apoyadores
impresora	blanco	m1120 mfp	cn689d3hdm	
monitor 15"	negro	accer	70607551540	
mouse	negro	genius	zce9am504531	
parlantes	negro	genius	zce9am504531	
Porta papel	café			madera
Porta papel	café			madera
regulador de				
energía	blanco	aprix	1665023010	
regulador de energía	negro	auroothes	NO	
scanner	blanco	hp 5590	cn51axh09k	
silla ejecutiva con	Diarico	115 3330	CHSTUATION	
brazo	negro			espaldar de malla
silla pata Metálica	negro			espaldar de esponja
silla pata Metálica	negro			espaldar de esponja
silla pata Metálica	negro			espaldar de esponja
silla pata Metálica	negro			espaldar de esponja
silla pata Metálica	negro			espaldar de esponja
teclado	negro	genius	zce9am504531	







teléfono	negro	Panasonic 7730	kxt7730x	
		Panasonic		
teléfono fax	negro	kxft501	1eawau19162	
televisor 40 " lcd	gris	LG	NO	
torre	negro	saos	NO	
	DIRE	CCION TECNICA		
CUBIC	<b>ULO SECRET</b>	ARIA DE DIRECCION	I TECNICA	
monitor 15"	negro	accer	65000882140	
archivador de piso	negro			3 cajones
archivador de piso	gris			3 cajones
archivador de piso	gris			3 cajones
escritorio en L	pino			apoyador y divicion de vidrio
mouse	negro	genius	zce856001	
parlantes	negro	genius	zf641a056257	
porta papel	café			madera
teclado	negro	genius	we9c91050221	
torre	negro	phoenix	NO	
	OFICINA	DIRECTOR TECNICO		
archivador				
metálico	gris			grande
archivador de pared	pino			madera
archivador de piso	gris			3 cajones
archivador de piso	gris			3 cajones
archivador de piso	gris			3 cajones
caneca	café			madera
escritorio de madera	pino			2 puestos pata Metálica
escritorio en L	pino			con archivador y 3 cajones
mesa redonda	pino			pequeña 4 puestos
modem inalámbrico	blanco	hp link		con antena
monitor 19"	negro	Samsung	my22n9n5107532k	
mouse	negro y gris	hp	y13441002	
nevera	blanco	abba	1680020001	
parlantes	negro	xking	5545032351	
porta papel	café	_		madera







porta papel	café			madera
silla ejecutiva	negro			espaldar de malla
silla pata Metálica	negro			espaldar de esponja
silla pata Metálica	negro			espaldar de esponja
silla pata Metálica	negro			espaldar de esponja
silla pata Metálica	negro			espaldar de esponja
silla pata Metálica	negro			sin paño
tablero acrílico	blanco			grande
tablero acrílico	blanco			pequeño
teclado	negro y gris	hp	baudu0kvb0a664	
telefono	blanca	Panasonic	3kaka032351	
torre	negro	hp	mxl0482074	
	OFICIN <i>A</i>	- P.U ARQUIECTO		
archivador de pared	pino			madera
caneca	gris	rimax		plástica
escritorio en L	pino			con archivador
porta papel	café			madera
silla ejecutiva	negro			espaldar de malla
silla pata Metálica	negro			sin paño
tablero		NO	NO	madera
	OFICINA	- P. U ARQUITECTA	<b>\</b>	
escritorio en L	pino			con archivador
monitor 15"	negro	hp gnf	clc842nd6m	
mouse	negro y gris	hp	417966001	
parlantes	blanco	sun	NO	
silla ejecutiva	negro			con brazo y espaldar de malla
silla pata Metálica	negro			sin paño
teclado	negro y gris	hp	bc33706vbwyhts	
torre	negro y gris	hp	mxj91404y8	
OFI	CINA - ASES	ORES DIRECCION T	ECNICA	
archivador de pared	gris			
archivador de pared	gris			
archivador Metálico	amarillo			grande







amarillo			grande
			grande
			granue
·			con archivador
pino			con archivador pata Metálica -
pino			grande
negro			espaldar de malla
negro			espaldar de malla
negro			espaldar de malla
negro			espaldar de malla
			con brazo sin espaldar
певго			con brazo sin
negro			espaldar
negro			espaldar de esponja
negro			espaldar de esponja
OFICINA- I	NGENIEROS TECNICA	A	
_			de 2 puestos con
•			divisor azul
=	hn m2717 nf	cn68c31mvv	
giis		CHOOCSTHIAV	
negro	5f1005d		
negro	COMPAQ le1711	cnc026pv0m	
	LG	507nt6y6psa9	
negro y		, ,	
gris	hp	537748001	
negro	genius	x6b92169409006	
	ultraline 1000		
negro	voltios	NO	
negro	working	16038390294	
	Working	100000000	espaldar de malla
			espaldar de malla
			plástica
ηδίσο			
beige negro	genius	we15920a9976	piastica
	negro negro negro negro negro negro negro OFICINA-1 pino blanco y gris negro negro negro	gris gris pino pino pino pino negro  Coficina- ingenieros tecnic pino blanco y gris hp m2717 nf tp linkg tl- sf1005d  negro COMPAQ le1711 negro LG negro y gris hp negro genius ultraline 1000 voltios  negro working negro negro working	gris gris pino pino pino pino negro negro negro negro negro negro negro  negro  negro  negro  negro  negro  negro  negro  negro  negro  negro  negro  negro  negro  negro  pino blanco y gris hp m2717 nf cn68c31mxv  tp linkg tl- 5f1005d  negro  negro  negro  negro  negro  comPAQ le1711 cnc026pv0m negro y gris hp 537748001 negro genius x6b92169409006  ultraline 1000 negro working 16038390294 negro negro  working 16038390294







torre	negro	hp lone	mxl1130tmf	
torre	negro	fenik tech	NO	
OFICINA- TECNICO	/ TRABAJAD		A E ARIZA Y MARJORIE	
		MONROY		
archivador de pared	café			madera
archivador metálico	beige			
caneca	gris			con tapa
caneca	café			madera
centro de red de				
piso	gris			puerta de vidri
centro de red de	aric			2d toenología
piso	gris			3d tecnología con archivador
escritorio en L	pino			madera
	<u> </u>			con archivador
escritorio en L	pino			madera
impresora				
multifuncional	blanco	hp deskyet f4280	cn8563l15c	
monitor 15"	negro	Qbex	facgu85043302u	
	negro y		447444000	
mouse	gris	hp	417441002	3 pisos de meta
portapapel				plastico
portapapel	café			madera
portapapel	café			madera
regulador de	carc			madera
energia	negro	compuworking	14276240374	
				con brazo y espal
silla ejecutiva	negro			de malla
				con brazo y espal
silla ejecutiva	negro			de malla
silla pata Metálica	negro			sin paño
silla pata Metálica	negro			sin paño
tablero acrílico	blanco			aluminio
*oc!	negro y	h-	haudu0la: h0=074	
teclado	gris negro y	hp	baudu0kvb0a671	
torre	gris	hp	mxj335044b	
		DE TRABAJO SOCIAL		
monitor 15"	negro	hacer	62801205142	
archivador de pared	<u> </u>			madera







archivador de pared				madera
archivador de piso	beige			grande
archivador de piso	beige			grande
archivador de piso	negro			3 cajones
caneca horizontal	café			madera
caneca horizontal	café			madera
escritorio en L	pino			con archivador
escritorio en L	pino			con archivador
	negro y			
impresora	gris	hp laser p1006	vlb3n31246	
mesa con apoyo Metálico	café			de madera con porta teclado
monitor	negro	Qbex	facgu85042900q	teciado
mouse	negro	genius	x72694602747	
mouse	negro	hp	537748001	
	_	hp	417966-001	
mouse	negro	-	mxl1130tm7	
mouse	negro café	hp	IIIXITTOUIII/	madara
papelera				madera
papelera	café			madera
papelera	café			madera
papelera	café negro y			madera
parlantes	gris	genius	zf641a056258	
regulador de	<u> </u>	5		
energía	negro	cdp	1011080200012	
silla ejecutiva	negro			con brazo
silla ejecutiva	negro			con brazo
silla ejecutiva	negro			sin brazo
silla ejecutiva	negro			espaldar de malla
silla ejecutiva	negro			espaldar de malla
silla pata Metálica	negro			sin paño
silla pata Metálica	negro			sin paño
silla pata Metálica	negro			sin paño
silla pata Metálica	negro			con paño
teclado	negro	genius	we9c91049652	
	negro y			
teclado	gris	hp	baudu0kvbz515q	
teclado	negro y	hp	bav0kvbz515m	







	gris			
teléfono	beige	panasonic	5laac633557	
teléfono	blanco	vtech	a080053411	
torre	negro	Qbex	b20080863382	
torre	negro	intel premiun	NO	
UPS (regulador de				
energía)	negro	tripp-lite	2017ky05m678801083	
		E CONTROL INTERN		
aire acondicionado	blanco	royal	rsa12aty9006011	mini splic
monitor 15"	negro	hp	cnc842ny64	
mouse	negro y gris	hp	417441002	
mouse	negro	raoop R3188	NO	
portátil 17"		dell intercore	40pgzp1	
regulador de	negro	dell'intercore	40pgzp1	
energía	negro	cdp	1011080200173	
regulador de				
energía	negro	cdp	101108020009	
teclado	negro y	hn	bauduokvbbzx7pc	
teclado	gris	hp unitec	NO NO	
teléfono	negro			
	negro	panasonic	cn40230qp2	
torre	negro negro y	hp	mxl1130mc	
torre	gris	hp	mxj91404xp	
		PRENSA		
monitor 15"	negro	LG	mez64130048	
escritorio en L	negro			con archivador Metálico
escritorio en L	negro			con archivador Metálico
extensión	l			
multiconexion	blanco	osblack	NO	
monitor 20"	negro	samsung 520d300	zzd3h4lh501326a	
mouse	negro	genius	x6b9213470359	
mouse	negro	genius	ze1608403611	
parlantes	negro	genius	zf5z8ezz8861	
porta papel	i i cgi o	БСПИЗ	213200220001	aluminio y malla
regulador de	negro	compuworking	16038389319	alulillillo y Illalia
 regulation de	negro	Compaworking	10020203213	







energía				
silla de madera	café			con brazo y espaldar de esponja
silla pata Metálica	negro			espaldar de esponja
silla sin brazo	roja	rimax		plástica
teclado	negro	genius	xe1607204054	
teclado	negro	genius	ze1608403611	
torre	negro	fenixk	NO	
torre	negro	power	NO	
		GENERAL		
botiquín				primeros auxilios
extintor	blanco	solkaflam #123		
router de internet				
	ATENO	CION CIUDADANA		
teléfono	blanco	panasonic	3kaka032151	
archivador de piso	gris			grande
archivador de piso	negro			3 cajones
escritorio	pino			2 cajones
escritorio en L	negro			3 cajones con archivador
porta papel	café			madera
porta papel	café			madera
portátil 17"	negro	dell intercore	26164171189	
silla ejecutiva	negro			espaldar de malla
silla pata Metálica	negro			con esponja
silla sin brazo	roja	rimax		plástica
silla sin brazo	blanca	rimax		plástica
		PATIO		
mesa	blanco	rimax		6 puestos plástica
mesa	blanco	rimax		7 puestos plástica
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica







T			<del> </del>	
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica
silla	blanco	rimax		plástica
	cc	OCINA 1 PISO		
archivador de piso	negro			3 cajones
greca (cafetera)	plateado		110120088521100	aluminio
nevera	gris	challenger	92497731601	pequeña
		ARCHIVO		
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico
archivador de piso	gris			Metálico







archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
archivador de piso	gris	Metálico
escritorio en L	negro	con archivador de







				piso
				de madera sujeta a la
mesa	café			pared
				de madera con paño
silla	café			y tapizado
				de madera con paño
silla	café			y tapizado
silla	blanco	rimax		plástica
silla ejecutiva	negro			con paño
	OFICINNA	A DE LEGALIZACION	N .	
aire acondicionado	blanco	york	100001736141222000	con su condensador
archivador de pared	pino			madera
archivador de pared	pino			madera
archivador de pared	pino			madera
archivador de pared	pino			madera
archivador de piso	negro			3 cajones
archivador de piso	gris			4 cajones
archivador de piso	beige			grande
archivador de piso	beige			grande
archivador de vidrio	20.80			granae
cuadro de				
Cartagena				
escritorio en L	pino			archivador 3 cajones
escritorio en L	pino			archivador 3 cajones
escritorio en L	pino			archivador 3 cajones
escritorio en L	pino			archivador 3 cajones
escritorio en L	pino			archivador 3 cajones
				con archivador de
escritorio en L	pino			madera
		hp laserjet		
impresora	negra	m127-fn	cnb99j3b4ck	
mesa pata Metálica	pino			de madera 2 puestos
modem interno		tp linkg		2 entradas
monitor 20"	negro	samsung	my22h9ns108257d	
mouse	negro	genius	132901207396	
parlantes	negro	genius	zf4510628789	
porta papel	café			madera
regulador de				
energía	negro	ultraline	NO	







escr	itorio en L	pino			madera
	scritorio	pino			cajones
		COBIC	COLO - ASESORA		pequeño de 3
	torre	negro	logic CULO - ASESORA	aj15270000008	
t	eléfono	blanco	utech	h0800458391	
	eclado	negro	genius	zce85n301340	
	ata Metálica	negra		05	plástica
	ejecutiva	negro			espaldar de malla
•	ulador de energía	negro	cdp	101108-0200174	
	rtapapel	gris			de metal
	nitor 15"	negro y gris	hp	cnc842nyh6	
	torio en L y ta teclado	pino			4 cajones y diviso verde
		CUBICUL	O - RECEPCIONISTA		A
		OFICINA ASE	SORA DE PLANEAC	ION	
	torre	negro	hp	mxl1130tm4	
te	eléfono	blanco	panasonic	4dakb035685	
te	eléfono	blanco	panasonic	5laac633555	
t	eclado	negro	genius	zce9am504534	
table	ero acrílico	blanco			madera
silla pa	ata Metálica	negra			con paño
silla pa	ata Metálica	negra			con paño
silla	ejecutiva	negro			sin brazo
silla	ejecutiva	negro			sin brazo
silla	ejecutiva	negro			sin brazo
silla	ejecutiva	negro			espaldar de espon
silla	ejecutiva	negro			espaldar de espon
silla	ejecutiva	negro			espaldar de espon
silla	ejecutiva	negro			espaldar de espon
silla	ejecutiva	negra			espaldar de malla
	silla	blanco	rimax		con brazo
	silla	blanco	rimax		con brazo
	silla	blanco	rimax		con brazo







monitor 17"	negro	compaq	cncf0230qkf	
moment 17	negro y	сотграц	CHCIOZOGKI	
mouse	gris	hp	537748-001	
regulador de				
energía	negro	cdp	101108-020043	
silla pata Metálica	negro			plástica
silla pata Metálica	negro			espaldar de paño
teléfono	negro	genius	zce85n30133q	
OTROS	CUBICULOS A	ADICIONALES EN PI	LANEACION	
caneca	café			madera
caneca	gris			plástica
escritorio recto	pino			madera
escritorio recto	pino			4 cajones
impresora		hp laserjet		
multifuncional	gris	m2727nf	cng8c31my1	
mesa pequeña	café			madera
silla ejecutiva	negro			espaldar de malla
silla ejecutiva	negro			espaldar de malla
silla ejecutiva	negro			espaldar de malla
silla pata Metálica	negro			plástica
archivador de piso	negro			pequeño de metal
escritorio recto	pino			3 cajones
Aire acondicionado				
mini split	blanco	whashghouse		con su condensador
portapapel regulador de	negro			de 3 pisos plástica
energía	negro		101108-0200396	dañado
router de internet	blanco		2158628003899	
router de internet	negro			UNE
silla ejecutiva	negro			espaldar de malla
silla pata Metálica	negro			plástica
suicher	negro		Inzq820272454	,
CUBI				
				2 archivador de 3
 escritorio en L	pino			cajones
 monitor 19"	negro	compaq	cn40230qp1	
mouse	negro y gris	hp	417966-001	







regulador de	nogro	NO	NO	
energía	negro	NO	INU	concludes de seelle
silla ejecutiva	negro			espaldar de malla
silla pata Metálica	negro			plástica
silla pata Metálica	negro			plástica
teclado	negro	genius	w2994020396	
torre	negro	hp	le598lt#abm	
	OFICINA	JEFE DE PLANEACIO	ON	
monitor 20"	negro	up star	sy139e00101880	
mesa en L	pino			3 cajones
mesa redonda	pino			pequeña
mini split	blanco	innovair		con su condensador
mouse	negro	genius	148709806003	
portapapel	café			1 piso
regulador de energía	negro	NO	NO	
silla ejecutiva	negra			espaldar de malla
silla ejecutiva	negra			espaldar de esponja
silla ejecutiva	café			de cuero
teclado	negro	hp	baudu0kvbzsoz1	
teléfono	blanco	panasonic	kx-ts208lxw	
			nse400kkn2113460025	
torre	negro	goler master	4	
UPS (regulador de energía)	negro	tripp-lite	2107ky0sm678801092	





